
**La Masonería
Propone a
Chile**



GRAN LOGIA
DE CHILE

**Proponemos a Chile,
pensando transversalmente**

Departamento de Asuntos Públicos

DAP



**LA MASONERÍA
PROPONE A CHILE**

© Gran Logia de Chile
© DAP

Editor general
Álvaro Echeverría

Diseño Editorial
Jenny Abud
Antonieta López

**Comisión revisora de
texto**
Pedro Mikacic H.
Edison Pérez

Permitida su descarga para uso
académico, de divulgación o
conocimiento personal.

Prohibida su venta.

Reproducir citando la fuente:

Modo de citar esta obra:
La Masonería Propone a Chile.
Gran Logia de Chile, Santiago, 2021
[online]

La Masonería Propone a Chile

Proponemos a Chile, pensando transversalmente

Marzo de 2021.

Contenidos

6	1. Mensaje del Gran Maestro, Sebastián Jans Pérez	72	5.4 Área Desarrollo Productivo
8	2. Mensaje del Departamento de Asuntos Públicos (DAP), Álvaro Echeverría		<i>5.4.1 Economía y Emprendimiento</i>
12	3. Prólogo		<i>5.4.2 Agroindustria</i>
18	4. Introducción		<i>5.4.3 Minería</i>
28	5. Informe de las áreas estructurales		<i>5.4.4 Turismo</i>
30	5.1 Área Institucional		<i>5.4.5 Industrias Creativas</i>
	<i>5.1.1 Institucional</i>	82	5.5 Área Estructural
	<i>5.1.2 Prospectiva</i>		<i>5.5.1 Infraestructura y Obras Públicas</i>
	<i>5.1.3 Constitución</i>		<i>5.5.2 Descentralización</i>
	<i>5.1.4 Política Nacional</i>		<i>5.5.3 Industria de los Océanos</i>
	<i>5.1.5 Modernización del Estado</i>		<i>5.5.4 Energía</i>
	<i>5.1.6 Justicia</i>	96	5.6 Área Internacional
	<i>5.1.7 Seguridad Interior</i>		<i>5.6.1 Relaciones Exteriores</i>
48	5.2 Área Formativa	102	6. Conclusiones
	<i>5.2.1 Educación</i>	108	7. Palabras finales
	<i>5.2.2 Ciencia y Tecnología</i>		<i>7.1 Agradecimientos</i>
	<i>5.2.3 Digitalización</i>		
	<i>5.2.4 Identidad Nacional</i>		
58	5.3 Área Social		
	<i>5.3.1 Salud</i>		
	<i>5.3.2 Desarrollo Social</i>		
	<i>5.3.3 Deporte</i>		
	<i>5.3.4 Trabajo y Previsión Social</i>		
	<i>5.3.5 Cultura</i>		
	<i>5.3.6 Responsabilidad Social</i>		
	<i>5.3.7 Migración</i>		

1. Mensaje del Gran Maestro, Sebastián Jans Pérez

LA MASONERÍA CHILENA HA CAMINADO JUNTO A LA REPUBLICA DE CHILE desde sus albores. A través de más de doscientos años hemos estado relacionados con los temas fundamentales para el devenir del país.

En efecto, masones insignes han colaborado en la construcción y proyección de la República, contribuyendo desde sus particulares puntos de vista, siempre priorizando una idea de país, de progreso y de garantía de derechos para todos los chilenos.

Bajo la acción de los masones se han impulsado enormes e importantes proyectos e iniciativas que han permitido avanzar en el desarrollo de una República que debe acoger a todos sus hijos.

La educación pública; la reivindicación de la libertad de conciencia y la ética en todas las acciones y proceder de los ciudadanos y de sus organizaciones; los cambios legislativos y la igualdad de derechos y oportunidades para la mujer; la industrialización del país; la laicidad; la salubridad pública; el aseguramiento de los derechos fundamentales; la movilidad social; son algunos de los ámbitos en que masones han contribuido poderosamente a tener una sociedad más tolerante, más fraterna, más libre y más inclusiva, permitiendo la libre expresión y la autodeterminación personal.

Hoy, luego de dos siglos, y como producto de los nuevos tiempos, escenarios, experiencias y proyección de futuro, los masones y la Masonería chilena vuelven a cerrar filas en torno a un proyecto que recoge el llamado de la ciudadanía, con la idea de poder contribuir, aportar y colaborar a replantear y proponer nuevos ejes de acción que ayuden a iluminar el camino para tener un país más integrado, más justo y más solidario.

La Masonería chilena invita a todos a sumarse a pensar, reflexionar, debatir y soñar el país con un alto contenido de patriotismo, de civismo, de proyección social, con generosidad y grandeza, incorporando a la rica diversidad humana que habita en nuestro territorio nacional.

Los masones estamos dispuestos a colaborar en todo lo que signifique diálogo fructífero, en cualquier nivel: nacional, regional o local, para resolver de consuno los problemas que se avizoran, sin prejuicios ideológicos, morales, políticos o de cualquier tipo.

Por esencia somos constructores de consensos, de diálogos, de prudencia, de paz social y no dudaremos en colaborar con las autoridades de los poderes de la República, para todo lo que signifique acuerdos, buena voluntad, democracia, respeto a la condición humana, igualdad de trato, patriotismo, aseguramiento de los derechos individuales y sociales.

Para trabajar en esa perspectiva, hemos convocado a miembros de la institución —de Arica a Magallanes—, desde sus distintos ámbitos y profesiones, para que juntos podamos debatir y entregar este documento que, esperamos, sirva de guía y orientación acerca de la necesidad de creer, proyectar, expandir y prospectar hacia el futuro.

Como resultado de ese esfuerzo, surge este libro “La Masonería Propone a Chile”, que refleja el trabajo que se ha venido haciendo, luego del Convento Masónico efectuado entre noviembre de 2019 y enero de 2020, en la perspectiva de un Nuevo Contrato Social para Chile.

Las 31 Comisiones de Trabajo están constituidas para continuar trabajando, ampliando este esfuerzo, en un nuevo libro que hemos denominado “Propuestas y Soluciones para Chile” que esperamos publicar a comienzos del cuarto trimestre de 2021.

En correspondencia con los altos propósitos que nos animan, este libro con contenidos propositivos, es una contribución a un debate democrático, que debe darse con generosidad y patriotismo, y que expresa la voluntad de seguir cooperando al hecho republicano.

Sebastián JansPérez
Gran Maestro
Gran Logia de Chile

2.

Mensaje del
Departamento de
Asuntos Públicos

2. Mensaje del Departamento de Asuntos Públicos (DAP)

LA DINÁMICA MUNDIAL Y LA PRECIPITACION DE ACONTECIMIENTOS, realidades y cambios nos abre una nueva oportunidad ante los desafíos que enfrentamos como sociedad, todo lo cual nos motiva a llevar adelante este libro **“La Masonería Propone a Chile. Oportunidades y Desafíos para el Futuro.”**

Ya el ingreso al siglo XXI nos había puesto una serie de alertas ante lo que implicaba la entrada a una nueva era, con profundos cambios acontecidos en la sociedad y modo de vida de la población, cambios de paradigmas, escenarios, prioridades, áreas e intereses; lo que necesariamente obliga, tanto a los gobiernos como a los ciudadanos, a repensar y replantear cómo y de qué forma queremos y esperamos situar a nuestro país dentro del concierto mundial, particularmente latinoamericano. Es por ello que ante las distintas crisis y la falta de confianza en las instituciones, que han creado un clima de alta incertidumbre, la Gran Logia de Chile cree pertinente movilizar el capital humano de la institución para invitarlos a reflexionar, debatir y consensuar cómo y de qué manera podemos contribuir a tener un mejor país para todos, más inclusivo, más integrado, más igualitario, más cooperador, más justo, con libertad, con orden, impulsando el desarrollo y el bienestar para todos los hijos de la patria.

Nuevas preocupaciones será necesario incorporar en la propuesta; por ejemplo las condiciones de vida de toda la población, la seguridad de las cadenas energéticas y de abastecimiento, la estabilidad en las cadenas de servicios y suministros, la mantención de los agentes productivos y de mercado, el estímulo a la demanda interna, el incentivo al desarrollo económico, la estabilidad social, la lucha contra la pobreza, crecimiento integrado a nivel regional, coordinación de políticas públicas, una mayor interacción público-privada, incremento de la base económica, productiva y de servicios, propiciando una política marítima, nuevas áreas y/o sectores de la matriz productiva y de desarrollo, y en forma muy especial crear conciencia de la necesidad de anticiparse a los hechos, de planificar, de crecer y crear empleos, de una mayor vinculación con nuestros vecinos y la comunidad mundial, de la defensa del medio ambiente y de la formación de ciudadanos comprometidos con el destino de Chile.

Para todo esto es necesario efectuar las reformas pertinentes, profundas y eficientes, buscar cooperación entre las grandes empresas y las pymes, fortalecer un ambiente propicio para el emprendimiento, I+D, estructurar un modelo de desarrollo económico social, preocupándose de la sostenibilidad de las ciudades y las regiones, creando áreas y/o zonas especiales, considerar una gran apertura al exterior, al más alto nivel, desarrollar el comercio exterior del país, incentivar nuevas modalidades de trabajo y educación, intensificar la creación de corredores bioceánicos y facilitar la conectividad Asia Pacífico. Reforzar la salud pública, elevar los servicios básicos, propiciar la cultura, las artes, la entretención, la libertad de prensa y de opinión, fomentar el deporte, la recreación, la ayuda humanitaria, la inclusión y en general, mejorar la calidad de vida de toda la población, preocupándose de los programas de pensiones y de nuestros adultos mayores.

Rescatar la identidad nacional, castigar la corrupción y las malas prácticas, buscar la verdad, el respeto, la dignidad y las condiciones básicas del país para todos los chilenos. Velar por el mantenimiento de las capacidades de las Fuerzas Armadas y tener un proyecto país que nos permita mirar el futuro con esperanza y motivación, para ser un país más próspero, más independiente y más solidario.

Hoy nuestra Orden, presidida por el Gran Maestro Sebastián Jans Pérez, entrega este libro que hemos denominado **“La Masonería Propone a Chile”**, para lo cual convocamos a 31 Comisiones de Trabajo a través de miembros de la institución pertenecientes a los Talleres del país desde Arica a Punta Arenas, para que juntos podamos proponer un proyecto país que esperamos reúna, recoja, interprete y proyecte el sentir de Chile, con una mirada republicana por encima de cualquier posición partidista y/o interés creado.

Para estos fines nos hemos reunido cuatrocientos profesionales y técnicos miembros de la institución de distintas áreas y disciplinas para pensar, proponer y ojalá dar soluciones al tipo de país que aspiramos y queremos. Las 31 Comisiones de Trabajo fueron distribuidas en seis Áreas Temáticas, otorgándole al trabajo un ordenamiento central armónico y que responde a la problemática actual y esencialmente futura donde se tendrá que desarrollar el país.

Las seis áreas categorizadas son:

- | | | |
|--------------------------|----------------|-------------------|
| 1. Institucional | 2. Formativa | 3. Social |
| 4. Desarrollo Productivo | 5. Estructural | 6. Internacional. |

Este trabajo recoge, como ya hemos dicho, el sentir de la sociedad, atendiendo a los actuales momentos y acontecimientos, en que primero se produjo en Chile en octubre de 2019, un llamado y clamor de la ciudadanía. Posteriormente a partir de marzo de 2020 hemos enfrentado una crisis sanitaria producto de la pandemia

del Covid-19, lo que como consecuencia nos hace enfrentar ahora una grave crisis económica.

Las distintas Comisiones trabajaron de manera autónoma, solicitándoles responder a la importancia del porqué de estos sectores y la razón del porqué deban estar incorporados en el proyecto país, atendiendo a la importancia que cada uno de ellos tiene, en especial sobre la visión futura desde donde se espera construir una propuesta que recoja la experiencia ganada, lo bueno de lo ya realizado, que corrija lo necesario y que ha quedado en evidencia durante la actual pandemia; especialmente la visión y proyección futura que debiera asumir el país en todas las áreas y/o sectores del quehacer nacional.

Teniendo las respuestas sobre la importancia de cada uno de los sectores, participaremos en Mesas de Trabajo especializadas, en las cuales esperamos elaborar las propuestas y soluciones que visualicemos, las que entregaremos al país en un nuevo libro, a publicarse al comienzo del cuarto trimestre del año 2021.

La pandemia y la cuarentena obligaron a trabajar la mayor parte del tiempo de manera confinada y vía online a través de diferentes plataformas digitales, lo cual contribuyó a una mejor conexión y comunicación entre todos los participantes a nivel país.

En el nuevo libro que proyectamos, denominado “Propuestas y Soluciones para Chile” las Comisiones trabajarán en mesas especializadas con expertos y profesionales que quieran sumarse y aportar a esta iniciativa con la finalidad de entregar soluciones concretas al país desde el punto de vista de cada área/sector analizado, junto a una visión de nuestra Orden acerca de cómo y de qué manera percibimos a Chile dentro de su contexto interno y externo, a partir del escenario que se nos plantea a contar de 2021/2022 y un horizonte a diez o quince años que nos permita proyectar y enmarcar el quehacer de la República.

Cabe destacar que a ninguno de los miembros de las Comisiones participantes se les ha consultado acerca de su posición política, solo se les ha solicitado que sobre la base de sus principios, valores y vocación de servicio público pudieran plasmar una mirada conjunta sobre la sociedad desde esta diversidad de pensamiento, cultura, posición social, religión, etc., de manera tal que esperamos que este documento represente el sentir más genuino de la sociedad ilustrada chilena que tiene por objetivo alcanzar lo mejor para su país y sus hijos.

Alvaro Echeverría Sánchez

Director Ejecutivo

3.

Prólogo

3. Prólogo

NUESTRA INSTITUCIÓN, CUANDO FORMULA ESTE DOCUMENTO Y PROPOSICION, lo hace desde su esencia, que no es otra que la de hacer prevalecer los principios éticos y valóricos con que se sustenta y proyecta a la sociedad.

Junto a esto, entrega una mirada global de todos los temas que analiza. Considera y destaca el realizarlo desde una perspectiva y punto de vista institucional, republicano y con visión de nación.

Esta combinación de valores y principios institucionalizados otorga al proyecto y documento la integridad moral, altruista, valórica y republicana que esperamos sea compartida y considerada desde esta posición.

Entrando en materia y respecto a las necesidades y consideraciones de carácter general indicamos dos prioridades. Lo primero es comprender y asumir la necesidad de que exista una coherencia en el sistema nacional con las fórmulas en las cuales se desenvuelve el sistema internacional, internalizando los cambios y desafíos implícitos en los procesos globales. Lo segundo se refiere a la necesidad de replantear los mecanismos de distribución de poder y sus instrumentos de pesos y contrapesos, como asimismo eficientes mecanismos para la resolución y superación de conflictos. En ambos casos, con una exigencia de transparencia y escrutinio público. En otros términos, no se trata solamente de fortalecer la gobernabilidad sino también de implementar una amplia y creíble gobernanza.

La disminución de la desigualdad conlleva una reflexión acerca de las condiciones estructurales mediante las cuales es posible establecer una hoja de ruta que oriente el quehacer del Estado, el mercado y la sociedad. Los parámetros para ello están contenidos en la noción de desarrollo humano, dejando de lado los modelos excluyentes de sociedad, ya sean de origen ideológico, en lo político o económico.

Las condiciones para generar una estrategia de instalación de desarrollo humano que pueda superar los vacíos, debilidades y falencias históricas y, además, identificar los escenarios tendientes a fortalecer un mayor bienestar en el futuro, precisan de una visión de largo plazo, en términos realistas y pragmáticos, instaladas en el Estado y asociadas a un nivel administrativo permanente y de alto nivel. La necesidad de un Plan País con horizontes de quince años o más, resulta ser impostergerable.

Resulta imprescindible contar con una estrategia país de largo plazo, que tenga su espacio de legitimidad en un marco constitucional y sus legislaciones complementarias, como también de una administración pública profesional y especializada, cuya permanencia esté asegurada con adecuados mecanismos de reemplazo.

La cuestión es terminar con la percepción de que el país se reinventa cada cuatro años y las posibilidades de avance dependen de acuerdos políticos basados en la coyuntura de la distribución de poder. De este modo, la estructura del Estado debe asumir criterios de descentralización funcional y presupuestaria, poseer controles y contrapesos además de una capacidad efectiva de regulación y sanción. El sentido de justicia percibido por la sociedad debe ser real y palpable.

Es imposible establecer una estrategia de desarrollo humano si no hay confianza institucional en la proyección estratégica de un país. Ello define la estabilidad política e institucional.

Chile ha fortalecido sus estrategias de inserción internacional durante décadas. El mundo globalizado se mantendrá en el futuro incorporando nuevos elementos y frente a ello, es necesario contar con las herramientas e instrumentos que faciliten la adaptación conforme los objetivos estratégicos del país.

Todo indica que la economía mantendrá su principio de libre mercado y competitividad como motores del crecimiento económico, implicando en ello, las adecuaciones macroeconómicas del modelo neoliberal como también un perfeccionamiento de los cambios implementados en los sistemas socialdemócratas. Considerando que la economía social de mercado prevalecerá en las próximas décadas (básicamente por no existir modelo alternativo) en virtud de las necesarias adecuaciones y nuevas regulaciones que surgirán de las lecciones aprendidas de la pandemia, las movilizaciones sociales y los disturbios, tal cual ha sucedido en distintas crisis sociales por problemas políticos en nuestro país, pudiéndose constatar que hemos tenido varios desde inicios del siglo XX: 1) Para el centenario en 1910. 2) La extradición y regreso de Arturo Alessandri en 1925. 3) La sucesión de siete presidentes de la república entre 1930 y 1932. 4) El golpe de estado en 1973, etc.

Países como Chile requieren un rol más activo del Estado, alejándose en términos pragmáticos de lineamientos rígidos para lograr aumentar las inversiones sociales como plataforma básica que posibilite orientar las inversiones económicas para avanzar por una ruta de desarrollo acorde a las exigencias de la cuarta revolución industrial y sus desafiantes escenarios. Una mayor inversión social es la base para generar las condiciones de seguridad, estabilidad y desarrollo humano.

El objetivo es avanzar a establecer una sociedad con pleno acceso garantizado por el Estado a diversas demandas sociales: salud, educación (capacitación permanente), alimentación, vivienda, pensiones adecuadas y, en general, calidad de vida y

protección social adecuadas a las expectativas que impone la globalización desde su perspectiva comunicacional.

Consolidar una estrategia económica y un desarrollo social y humano se convierten en los ejes estructurantes de un Estado con visión de futuro al servicio de la población y bajo parámetros de cohesión social importantes que descansan en la justicia y razonables principios de igualdad y desarrollo personal.

El desarrollo humano descansa en el rol activo del Estado, con instituciones sólidas, independientes y adaptables a la evolución social, pero también con un mercado que se suma a las estrategias nacionales y donde las decisiones se orientan a complementar el desarrollo humano y las bases de industrialización para obtener un equilibrio social e integrado y donde se garantiza la libertad, el orden, los deberes y derechos de los ciudadanos.

Uno de los temas de mayor debate, por sus implicancias, se refiere al rol del Estado en la economía. Los escenarios futuros indican que los países que no posean capacidades de sumarse efectivamente a la cuarta revolución industrial quedarán rezagados en la distribución de riqueza y con ello en el área bajo la curva de la mediana mundial. Chile se encuentra en el límite de esta curva y requiere replantearse la forma de enfrentar este desafío. Para ello, es necesario conceptualizar el rol del Estado desde un sentido pragmático. Al efecto, el mercado, por sus características que lo definen, busca la rentabilidad y asignación eficiente de recursos, así como sus inversiones, se basa en las leyes de la economía (oferta, demanda, competitividad, productividad y otras) y, por tanto, no resulta posible ni creíble que posea un rol social o su desempeño y actividad se motive por un rol social, salvo el comprometerse a salarios justos y realizar las inversiones necesarias para mantener un capital laboral de excelencia y comprometido. Corresponde, entonces, al Estado asumir el liderazgo necesario para encauzar la inversión hacia aquellos objetivos de largo plazo que permitan al mercado adecuarse conforme sus objetivos y complementar las inversiones que realiza el Estado y la manera en que regula las actividades económicas.

El Estado debe tener la capacidad de asumir la propiedad de recursos estratégicos y generar las bases de la investigación tecnológica y de innovación necesarias para impulsar los procesos de industrialización. La cuestión es que el Estado debe tener la capacidad de control de iniciativas suficiente para satisfacer las características y criterios que aseguren el desarrollo humano y social de la población. Sumando sin ideologías políticas lo mejor del talento profesional y técnico del país, para incorporarlo en forma armónica con el desarrollo de todo el aparato productivo público-privado.

Chile precisa de una transformación del Estado, lo cual incluye completar los procesos de reforma y modernización pendientes y avanzar hacia una nueva arquitectura estatal, recogiendo las necesidades de descentralización y desconcentración, asociados a objetivos de largo plazo del país.

Los procesos decisionales al interior de la estructura del Estado como el fortalecimiento y redefinición de la estructura administrativa, en términos de eficiencia, oportunidad y simplificación para asegurar una rápida y permanente interacción con el ciudadano, resultan esenciales en este proceso de visión de futuro que exige el país, lo cual contribuirá a la atracción de inversiones, creación de empleo, empresas y aportes productivos; en suma, ir tras el desarrollo social al alcance de todos y para todos.

4.

Introducción

4. Introducción

La Masonería chilena es dueña de una contundente vocación republicana

La sociedad chilena vive días de extraordinaria complejidad en una variedad de aspectos, demandando diagnósticos objetivos y políticas públicas sabias y generosas. A los tiempos difíciles que se viven en el campo sanitario y económico, se suma una marcada y extendida decepción popular con los estamentos dirigentes, la cual desde hace algunos años viene avivada por la escasa respuesta efectiva de estos a múltiples y postergadas demandas en el ámbito económico y social. Ello tiene lugar en conjunción con una ingente y abierta disponibilidad de medios de comunicación social, con lo cual no solo se hace generalizado un acceso instantáneo a la información sobre la realidad nacional y global, sino que también posibilita de modo muy efectivo la organización de acciones de protesta. La opinión ciudadana ha puesto a las instituciones del Estado bajo cuestionamiento. La institucionalidad republicana, que tomó años desarrollar y asentar para que orientara y diera base al desarrollo material y espiritual de la nación, se ve ahora desafiada por una profunda objeción ciudadana a su naturaleza y su hacer. Sin esa institucionalidad, que genere los equilibrios y el ambiente de estabilidad que el país necesita para desarrollarse, es muy difícil que Chile vuelva a retomar un camino de crecimiento económico y proseguir en la conquista de mayor equidad. Y con ello se hará más dificultoso el poder cumplir con los cambios que necesita el sistema económico y social en el período postpandemia.

La Masonería fue una fuerza vital en el proceso histórico de consolidación de la institucionalidad republicana. Jugó un rol preponderante durante la segunda mitad del siglo XIX, especialmente por la contribución de muchos de sus miembros a moldear un efectivo servicio civil. Contribuyó a consolidar la integración geopolítica del país, tarea difícil por la existencia de múltiples aspiraciones regionalistas que cuestionaban la hegemonía de un solo centro. Concurrió de manera decidida a la gestación de una política de Estado en materia de servicios sociales, especialmente por medio de una educación fiscal que debía expandirse rápidamente, contribuyendo a desarrollar la educación primaria y a consolidar el Liceo fiscal. Líderes masones sostuvieron una visión crítica sobre la Constitución de 1833 en su instauración,

poniendo de relieve en ese entonces, la necesidad de profundización de la democracia como una requisito para consolidar la República. También fueron líderes masones quienes aseveraron en los inicios del siglo XX que los chilenos tenían una infelicidad anidada en sus corazones porque las políticas públicas eran insuficientes frente al clamor por la instauración de mayor igualdad y fraternidad como esencias de la vida social.

Durante la primera mitad del siglo XX, la Masonería fue un factor decisivo para la modernización institucional del país obtenida con el cambio de la Constitución de 1925 y la creación de un más adecuado balance entre el poder presidencial y el parlamentario, una vieja disputa que en el siglo anterior llevó hasta el estallido de una guerra civil en 1891. Fue la Masonería, a través de sus miembros, factor fundamental en iniciativas que modernizaron el sistema estatal en servicios públicos claves como es el caso de la educación, haciendo obligatorio su nivel primario e impulsando la expansión de la educación secundaria, técnica y superior. Contribuyó a la dictación del Código del Trabajo y, más adelante, y como reacción ante el enorme impacto de la Gran Crisis Financiera de 1929-32, auspició un proyecto de desarrollo industrial y la creación de la Corporación de Fomento de la Producción, base fundamental para la creación de una industria nacional. La modernidad de los servicios sociales más importantes, como es el caso de educación, salud, previsión y vivienda, tuvieron tras de sí a masones que actuaban en la vocación de servicio público. Miembros de la institución contribuyeron significativamente a la institucionalidad de la República, facilitando un proceso de consolidación a lo largo de más de un siglo, permitiendo la constitución de un Parlamento representativo y prestigiado, un gobierno con sucesivos reemplazos democráticos y un servicio civil dotado de condiciones para proporcionar una cobertura sostenible e inclusiva. Fue factor fundamental para retomar un diálogo que se veía difícil y hasta inviable entre las aspiraciones y protestas vistas en los primeros veinte años del siglo, y las necesidades de estabilidad para generar soluciones reales a los problemas.

Ciertamente, el esfuerzo de largo plazo de innumerables masones se centró en el campo educacional. La Universidad de Chile fue hija predilecta de destacados masones, y también lo sería más tarde la Universidad Técnica del Estado, como ya lo había sido, a su vez, la Universidad de Concepción.

Los masones hoy quieren seguir aportando a la construcción de un país de encuentro, en el que reine la solidaridad y la fraternidad, en un ambiente de tolerancia, equidad y progreso. Para eso estudian, debaten y levantan ideas hacia el país. Por eso, pensar y proyectar a Chile ha sido y es un elemento inherente al desempeño de cualquier miembro de la institución en consideración a los complejos desafíos que se viven, analizando nuestra historia para contar con una visión más amplia del futuro.

La Masonería como institución alberga a ciudadanos con esta vocación y sentido de servicio al país, renueva su compromiso de llevar ideas para el progreso material y espiritual de la nación.

La disrupción: su larga duración en la historia de Chile

Los años posteriores a la década de 1950 estuvieron marcados por profundas oscilaciones políticas, reflejando la ambición de sacar al país de sus profundos problemas estructurales, especialmente bajo crecimiento, alta inflación y elevada inequidad social, en un ambiente de comercio internacional poco estimulante para el desarrollo. Desde mediados de siglo, el Gobierno de la nación fluctuó desde inspiraciones de índole populista hasta uno liderado por el centro político, pasando por un gobierno de derecha y culminando en uno de izquierda. En gran medida estos cambios se debieron a la búsqueda de respuesta a una crisis persistente, manifestada en las muchas carencias sociales y demandas, y frente a las cuales el sistema político no era capaz de levantar propuestas suficientes y generar adecuados consensos. Crisis de las políticas económicas y crisis recurrentes de producción y precios, llevaron sistemáticamente a cuestionar los logros obtenidos con anterioridad en materia de consolidación republicana, y al sostenimiento del período de construcción de una respuesta productiva sostenible a la crisis generada a comienzos de los años treinta. Todo eso llevó a una creciente explosión de expectativas, amparadas por un discurso político basado en la lucha de clases, y auspiciadas por un ambiente mundial que propiciaba la Guerra Fría. Como consecuencia, y en forma progresiva, el país cayó en un ánimo de severa confrontación entre visiones políticas contrapuestas y en medio de una no resuelta crisis estructural de índole económica y social. Luego de los graves episodios políticos y económicos que desembocaron en una dictadura militar, no fue sino hasta la década de 1990 en adelante en que los indicadores de pobreza, de distribución del ingreso y de estabilidad económica adquirieron niveles más satisfactorios, impulsados por políticas generadas por el pacto electoral llamado Concertación de Partidos por la Democracia.

Después de muchos años complejos, el país entraba en una oleada positiva de mayor desarrollo económico y progreso social en las décadas de 1990 y 2000. El período de la Concertación marcó uno de los de mayor estabilidad política y económica que tuvo lugar en el siglo XX, con resultados inobjetables desde el punto de vista de crecimiento y equidad. Período caracterizado, además, con todas sus debilidades y problemas, por un franco y abierto diálogo político, capaz de avanzar hasta en materias tan delicadas, como la revisión de la Constitución legada por la dictadura militar. En este tránsito político, la Masonería tuvo en rol destacado con muchos de sus hombres ejerciendo responsabilidades políticas de gobierno o en el Parlamento, contribuyendo a crear un país con diálogo constructivo, progreso y estabilidad.

El crecimiento económico fue alto y estable durante este período, la inflación disminuyó y se contuvo a niveles internacionales, la distribución del ingreso mejoró y la pobreza disminuyó drásticamente. Se sentaron las bases para mayor progreso, pero el país se vio nuevamente relegado a la discusión ideológica, a una evaluación sesgada de los años recientes y a la ausencia de un criterio de progreso sostenible en materia económica y social.

Las expectativas estuvieron siempre avanzando más allá de esos logros ocurridos a lo largo de aproximadamente dos décadas. Y así se fue generando, bajo la administración de nuevos actores políticos en el escenario chileno y sobre la base de una política más medial que real, expectativas de difícil realización en el corto plazo. Aquí tuvo una fundamental influencia el deterioro de la política y sus actores, puesto que los partidos y sus representantes dejaron de ser agentes capaces de encauzar y liderar las ansias ciudadanas, y se convirtieron más bien en seguidores del reclamo y auspiciadores de reivindicaciones que estaban muchas veces lejos del campo de lo posible. Así se fue cediendo paso a lo que ha primado en la política chilena de los últimos treinta años: cada vez más medial, concentrada esencialmente en una visión de corto plazo, y puramente asociada a fines electorales, alejándola de la vocación republicana que la caracterizó tan notablemente en el pasado. Y ese camino condujo a una creciente decepción con la política misma, en la medida en que se hacían más insostenibles las expectativas y promesas, y el sistema cedía paso a una creciente ola de insatisfacción. Por eso también la participación ciudadana experimentó una notoria decadencia en materia electoral, y por lo mismo descendieron en credibilidad y aprobación ciudadana los partidos políticos y sus alianzas. Con ello se ha arrastrado al desprestigio de los Poderes del Estado, especialmente el Congreso Nacional y el Gobierno, llevando al país a una crisis de credibilidad de sus instituciones fundamentales y de los actores más relevantes. La práctica de una política medial y promotora de expectativas poco sostenibles ha ido engendrando una decepción con las soluciones político-partidistas, ha degradado a la democracia participativa a bajos niveles de participación y ha restado relevancia a la democracia indirecta y las reglas vigentes.

En el escenario anterior ha tenido también incidencia el descrédito de los actores no políticos que han llevado al país a una profunda crisis moral. La corrupción en la empresa privada, manifestada en distintos episodios de colusión contra los intereses de los consumidores, ha ocupado un lugar preeminente en una negativa evaluación ciudadana. Lo mismo con respecto a los múltiples casos de financiamiento irregular a la política por parte de empresas privadas. El camino de crisis moral y política en que Chile se encuentra sumido hoy, se ha ido construyendo sobre la base de dolorosos episodios en ambos frentes, que se constituyen en una contundente base para la decepción ciudadana y la crisis de la institucionalidad republicana.

La crisis que hoy vive Chile es multidimensional, abarcando aspectos que tienen que ver con la institucionalidad misma, como es la objeción creciente sobre la Constitución Política que nos rige. Por ello se demanda una revisión integral de la misma, lo que no obsta el indispensable cambio en el “alma nacional”, como es la mayor disposición al diálogo y a entendernos como un “nosotros” que integre efectivamente al país. Una discusión sincera sobre nuestra actual condición, especialmente con respecto a la crisis institucional que vivimos, requiere esfuerzos que parecen estar lejos de los ánimos políticos reinantes. Corregir esos graves problemas que se ciernen sobre la sociedad chilena, requeriría acción en distintos frentes sociales y económicos, especialmente para combatir el ideologismo, el populismo, el egoísmo llevado a nivel social, y las percepciones muchas veces exageradas y equivocadas que se han ido imponiendo como presumidas soluciones a las múltiples problemáticas que vive el mundo social. Más allá de eso, requeriría superar males endémicos que se han ido gestando con el paso de los años y de un sistema proyectado en forma equívoca, como es el reinante materialismo, el alto consumismo y un individualismo que desplaza cualquier intento por construir en pro del bien común. Se viven, además, retos nuevos como es el ambiental y en un contexto distinto al tradicional, como es aquel determinado por la globalización de las economías y sociedades, sobre la base de medios de comunicación tecnológicamente más potentes y con gran autonomía.

La juventud vive una profunda desorientación, frente a lo cual no ha sido posible llevar adelante una transformación de fondo en su orientación y vocación ocupacional, fortaleciendo los aspectos humanos y ciudadanos. La política no ha sido capaz de dar respuesta a las expresiones de insatisfacción, y tampoco ha logrado encauzar satisfactoriamente los ánimos que prevalecen en la población, especialmente entre los más jóvenes, producto de una insatisfacción impulsada, precisamente, por agentes políticos que no dieron paso al mensaje sobre la posibilidad real de los cambios perseguidos.

Vivimos una época de severa disrupción, que se constituye en una oportunidad para buscar un camino de salida a nuestros dilemas estructurales. Esta disrupción se produce a raíz de las objeciones de hecho a la institucionalidad vigente, y la forma de abordarlas será la cuestión central en cuanto a la capacidad de nuestra sociedad para superarlas. Para los masones, el pensar y proponer a Chile significa no dejar de lado el crucial escenario que se vive en cuanto a la institucionalidad y la estabilidad misma de la República, para enfrentar con serenidad y firmeza las ideas constructoras de un progreso real fundado en las mejores ideas.

La Masonería frente a la compleja situación actual

Todo el edificio institucional de la República parece estar bajo cuestionamiento. Ello afloró con fuerza en octubre de 2019, cuando una protesta generalizada, que no contenía ninguna propuesta específica ni conducción identificable, se adueñó de las calles y se hizo además dependiente de una oleada de violencia. El corazón de estas protestas radicó en la profunda desilusión de los más pobres y de la clase media frente a los resultados que se han ido haciendo visibles en materia de reformas postergadas o incompletas que favorezcan mejores resultados distributivos. La llamada clase media (profesionales asalariados, pequeños comerciantes, pequeños industriales y emprendedores, etc.) se encuentra postergada y profundamente desorientada porque las acciones de política, en el marco de la llamada “focalización” de las políticas públicas, se reclaman en favor de los más desposeídos, pero no en cuanto a atender decididamente sus evidentes postergaciones. Y esto en el marco de un alto endeudamiento, de la necesidad de pagar por todos los servicios a los que tiene acceso y de un escaso nivel de apoyo solidario con sus necesidades esenciales. Todo esto ha detonado un alto grado de desilusión con las políticas públicas, así como con respecto a los actores tras las mismas en el Gobierno, el Parlamento y las instituciones del Estado en general.

La Gran Logia de Chile había advertido que se aproximaba un desenlace de grandes proporciones avizorado por el severo cuestionamiento a los Poderes del Estado y la existencia de una gran insatisfacción social por expectativas no cumplidas. Se hizo presente, desde al menos el año 2010, que esta situación se arrastraba en un peligroso tobogán hacia un verdadero desplome institucional. Ningún Poder del Estado asumió el necesario interés en atenderlos apropiadamente a través de un diálogo con los actores involucrados. Esos planteamientos, reflejados en el primer volumen de “La Masonería Piensa a Chile”, provenían de las propias logias y sus miembros a lo largo de todo el país, y se constituían en un retrato consistente de la realidad que enfrentaba la mayoría nacional. Teníamos la capacidad para diagnosticar apropiadamente el estado de frustración ciudadana que se iba acumulando progresivamente, puesto que los masones lo hacían presente en toda oportunidad en que se daba cabida a la expresión social circundante.

El enorme flanco débil de la República: la formación ciudadana

Quizás es pertinente establecer que la gran falla del llamado “modelo” auspiciado en Chile por sucesivos gobiernos a partir del año 1990, se refirió a la educación. La Masonería insistió en múltiples oportunidades en que se trataba de fallas de diseño y adecuada cobertura de la educación en todos sus niveles, y en la escasa atención que se prestaba en materia de contenidos, de enfoque pedagógico y de una mejor formación de profesores. Muchas veces apuntó a la ausencia de una formación ciudadana suficiente en la formación escolar, que permitiría que cada hombre y

mujer pudiese desarrollar un juicio propio sobre la información que contenía la evolución de las variables sociales e hiciera presente su disconformidad a través de canales institucionales. El país no hizo un esfuerzo por profundizar en la formación cívica que era necesaria para poder aspirar a una transformación del marco institucional, sobre bases firmes e informadas. Por el contrario, la educación acentuó el carácter individualista de la sociedad chilena a través de la promoción de una dura competencia, alentó un marcado consumismo y propició un materialismo capaz de dejar de lado otros valores tradicionales de la República como han sido la solidaridad y el espíritu de grupo. En ese ambiente, la existencia de una educación de mala calidad, que no forma juicio analítico ni favorece un adecuado manejo de información, constituyó la base propicia para que tomaran cuerpo las expectativas desmedidas y el seguimiento a eslóganes fáciles de asociar con el ánimo reivindicacionista prevaleciente.

Prevalece en Chile un descontento, a pesar del exitoso desempeño que tuvieron las políticas económicas en reducir la pobreza, mejorar la distribución del ingreso, elevar el producto per cápita y mantener un orden en materias macroeconómicas. Eso no se supo capitalizar adecuadamente, tampoco se explicó de manera comprensiva y mucho menos se trató de seguir avanzando en un camino ciertamente incompleto. Por ello, y con una sintomatología más que evidente de los graves problemas sociales que arrastra Chile, la protesta posterior actuó como si ninguno de los avances y aciertos hubiese tenido lugar efectivamente.

La Masonería Propone a Chile

Frente al desolador panorama que afecta el escenario nacional, independiente-mente de la pandemia brutal que nos afecta, cabe preguntarse ¿qué rol debe cumplir la Masonería chilena? Quizás deba ser más correcto enunciar: ¿Qué rol deben cumplir los masones chilenos? Es indudable que, frente a la crisis en la que nos encontramos en los días presentes, la Masonería debe seguir aportando su reflexión y propuestas a Chile, buscando los caminos que puedan conducirlo a mayor encuentro y estabilidad y a un sentimiento más real de justicia y progreso. Por eso, “La Masonería Propone a Chile”, no traduce una pura intención de la institución masónica de participar en el debate público o de dar paso a una elaboración intelectual. Más que eso, la elaboración de ideas hacia el país es reflejo de un cometido que la Masonería y los masones buscan desarrollar para ser concordantes con su rol histórico, con sus principios humanistas y fraternos, y con la reflexión que es propia del trabajo logial.

Ello posibilita la contribución para avanzar en las materias y sueños de la población sobre la base del espíritu fraternal y del ideario libertario.

A ello obedece el contenido de este libro, que refleja una abierta reflexión de masones sobre Chile y pone de relieve diagnósticos y propuestas como una contribución a una necesaria discusión nacional. Esto no solamente en un ánimo discursivo, sino en el propósito sincero de adoptar nuevas miradas y propiciar decisiones que impulsen el cambio social y económico que otorguen un mejor devenir para el país. Contribuir a la reflexión sobre el sendero que debe marcar el hacer político y la gestión pública es una tarea que históricamente han tomado como propia los masones chilenos. Más alejados de la reflexión intramuros, su convicción está en la contribución al país y su futuro, como lo ha sido a lo largo de la historia. El país necesita más reflexión como insumo para los difíciles pasos venideros, una reflexión que debe intentar objetividad y compromiso con resultados efectivos de los pasos a adoptarse. Eso requiere un diagnóstico por sobre el debate político corriente, usualmente limitado al corto plazo, y que tampoco sea un mero ejercicio académico, sino una reflexión con sentido práctico y con vocación de país. Ese es el compromiso que han hecho suyos centenares de masones adscritos a los grupos de trabajo que han dado lugar a las ideas y recomendaciones contenidas en este segundo volumen de “La Masonería Propone a Chile”.

La Masonería y los masones chilenos tienen mucho que aportar en los difíciles momentos actuales. Primero que todo, por su historia enraizada profundamente con la república y sus instituciones, a las que dio impulso con fuerza y persistencia. Segundo, porque es una institución dominada por un espíritu de servicio al prójimo, en forma concordante con sus principios de libertad, igualdad y fraternidad, todo lo cual contribuye a fortalecer y dar plena validez en el servicio a la comunidad y la ciudadanía. Tercero, porque es una institución profundamente comprometida con los principios de la tolerancia, del disenso efectivo en las ideas como forma de buscar la verdad, y constructora de visiones capaces de construir acuerdos para producir progreso. La Masonería está compuesta por hombres de muy distintas vertientes ideológicas, pero que comparten bajo el signo común del humanismo, y son por ello capaces de dialogar para producir propuestas realistas y útiles al desarrollo de una buena convivencia social. Cuarto, porque la Masonería tiene entre sus miembros una rica gama de competencias y saberes, con profunda diversidad, en donde se respeta en forma indiscutida la calidad de las ideas y su compromiso con los principios fraternales más esenciales.

Además, la Gran Logia de Chile hizo el esfuerzo de estudio y debate para presentar al país propuestas y diagnósticos sobre su realidad institucional. El Volumen I “La Masonería Piensa a Chile”, que bien valdría la pena revisar en las actuales circunstancias, hizo propuestas muy específicas sobre el cambio necesario, especialmente en cuanto a las Bases de la Institucionalidad, los Derechos y Deberes Constitucionales, al reconocimiento de la multiculturalidad, las Reformas al Congreso Nacional y la Administración del Estado, inclusive reseñando la necesidad

de pasar de un Estado eminentemente subsidiario a uno subsidiario y solidario. Fruto de un trabajo que comprometió a muchos talentos existentes en la Orden masónica, y que se enmarcaba en lo que se veía como una necesidad de debate a nivel del país, el producto de ese esfuerzo es más que nunca rescatable.

Hoy, es necesario elevar nuevamente la vista para proyectar ideas de valor para el Chile que todos ambicionamos. Este nuevo Volumen II Parte 1 de “La Masonería Propone a Chile”, propicia un debate necesario y responde a la inquietud de todo el país y los chilenos por su Patria y su futuro, por la institucionalidad republicana cuyo espíritu se ha extraviado, pero que nunca debe dejar de responder al ánimo del respeto, la dignidad, el orden, el progreso, la libertad, la fraternidad y la justicia en un marco de tolerancia y del más profundo amor por la humanidad.

5.

Informe de las
áreas estructurales

5.1

Área Institucional

5.1.1 Institucional

Como sabemos, la mayor organización humana es el Estado constituido en un territorio soberano, con una nación que lo habita y lo organiza, por medio de un conjunto de normas jurídicas y con un Gobierno, todos los cuales tienen como objetivo el bien común.

Ese Estado debe ser democrático, laico, moderno, republicano y con objetivos de largo plazo mediante una institucionalidad transparente.

La norma básica o fundamental de nuestra institucionalidad es la Constitución Política de la República de 1980, la cual podemos dividir en dos grandes partes fundamentales: la primera, de carácter dogmática que determina los principios fundamentales sobre los cuales se estructura el Estado y que contempla los capítulos sobre las Bases de la Institucionalidad; la Ciudadanía y la Nacionalidad y los Derechos y Deberes constitucionales.

La segunda gran parte, es de tipo orgánica y describe la forma en que se organizan todos los poderes del Estado y los organismos constitucionales.

Como es obvio, toda otra norma jurídica debe adecuarse al texto constitucional.

La Carta consagra la división clásica de los Poderes en Ejecutivo, Legislativo y Judicial, cada uno con las que podríamos denominar sus normas madres.

Así, la Ley 18.575 es la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, que dispone que el Presidente de la República ejerce el gobierno y la administración del Estado con la colaboración de los órganos que establezcan la Constitución y las leyes, encontrándose conformada la Administración del Estado por los ministerios, las intendencias, las gobernaciones y los órganos y servicios públicos creados para el cumplimiento de la función administrativa, incluidos la Contraloría General de la República, el Banco Central, las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, los Gobiernos Regionales, las Municipalidades y las empresas públicas creadas por ley.

El Poder Legislativo, a su turno, además de la Constitución Política, se rige por la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional.

Por último, frente al Poder Judicial encontramos al Código Orgánico de Tribunales.

La Constitución Política consagra la existencia de los siguientes tipos de leyes:

1. Leyes interpretativas de la Constitución: precisan o explican el sentido y alcance de un precepto o una expresión de la Constitución Política de la República. Para ser aprobadas, modificadas o derogadas, se requiere de los tres quintos de los senadores y diputados en ejercicio.
2. Leyes orgánicas constitucionales: normas complementarias de la Constitución relativas a ciertas materias expresamente previstas en el texto constitucional. Son objeto de un control preventivo de constitucionalidad por el Tribunal Constitucional y no pueden ser materia de delegación de facultades legislativas. Para ser aprobadas, modificadas o derogadas, se requiere de cuatro séptimas partes de los senadores y diputados en ejercicio.
3. Leyes de quórum calificado: tratan sobre materias señaladas en la Constitución. Para ser aprobadas, modificadas o derogadas, requieren de la mayoría absoluta de los senadores y diputados en ejercicio.
4. Leyes ordinarias o comunes: normas restantes que regulan aspectos de la vida social que la Constitución define como “materia de ley” en su artículo 63. Para ser aprobadas, modificadas o derogadas, se requiere de la concurrencia de la mayoría de los senadores y diputados asistentes a la sesión.

En nuestra institucionalidad, sin perjuicio de la rigidez de las disposiciones para reformar la Constitución, encontramos a las leyes orgánicas constitucionales, categoría especial de ley, que versa sobre las materias de mayor importancia para la sociedad y que requieren para ser aprobadas, modificadas o derogadas de una mayoría especial de cuatro séptimos de los diputados y senadores en ejercicio.

Esta clase de legislación está inspirada en la Ley Orgánica de la Constitución francesa de 1958 y se le considera directamente complementaria de la normativa constitucional.

De esta forma, son materias de ley orgánica constitucional: el Sistema Electoral Público; Enseñanza; Partidos políticos; Concesiones mineras; Bases Generales de la Administración del Estado; Estados de Excepción; Congreso Nacional; Poder Judicial; Ministerio Público; Tribunal Constitucional; Servicio Electoral y Tribunal Calificador de Elecciones; Contraloría General de la República; Fuerzas Armadas y Carabineros; Banco Central; Creación, supresión y denominación de regiones, provincias y comunas; Gobernadores regionales; Consejos regionales; Municipalidades y, en fin, otras tantas más relacionadas con las anteriores.

Ahora bien, si queremos regular un Estado moderno, laico y democrático, fundamentalmente, debemos partir por preguntarnos si queremos un Estado subsidiario o uno solidario. El primero es definido como un “criterio que pretende reducir la acción del Estado a lo que la sociedad civil no puede alcanzar por sí

misma” y, tanto la doctrina mayoritaria de nuestro país como la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, están contestes en la vigencia del principio de subsidiariedad. En cuanto a la solidaridad, los autores indican que consiste en asumir como propio el interés de un tercero, identificarse con él, hacerse incluso cómplice de los intereses, desvelos e inquietudes de ese otro ser humano y, en el ámbito de lo social, la solidaridad constituye un ingrediente esencial, la verdadera *conditio sine qua non* de la existencia de un grupo social, pues, como con toda razón se ha apuntado, sin solidaridad no hay muchas posibilidades de que exista un grupo humano digno de tal nombre.

La primacía de uno u otro en la Carta Fundamental condiciona, necesariamente, a las restantes normas jurídicas.

La Masonería contempla como Principio el sentimiento de la Fraternidad y sustenta los postulados de Libertad, Igualdad y Fraternidad, propugnando la justicia social y combatiendo los privilegios y la intolerancia, teniendo los masones la obligación de practicar la solidaridad humana, de lo cual se puede colegir que nuestra simpatía se inclina hacia un sistema solidario que permita la justicia social y el amor a nuestros semejantes y el establecimiento de un régimen de auténtica y depurada democracia.

Debe consagrarse constitucionalmente que el Estado de Chile es laico, de manera que las distintas opciones religiosas no deben intervenir fuera de sus ámbitos, garantizando el Estado la libertad de conciencia y su ejercicio en condiciones de igualdad.

Y en materia judicial, deben reformarse los procedimientos, aunque se mantenga la escrituración y consagrar un sistema de verdadero control y responsabilidad de los jueces.

5.1.2 **Prospectiva**

La tarea de advertir cambios en la sociedad civil constituye una necesidad humana vital, que trasunta al Estado y a la vida de los ciudadanos. Es por ello que se torna fundamental el empleo de herramientas que contribuyan a la elaboración de estudios que permitan construir, delinear y comprender las proyecciones que los eventos actuales tienen sobre el futuro. La necesidad para un país de acotar las dimensiones de impacto que aquellos elementos del pasado como del presente tienen en la configuración de un futuro determinado, resulta en una tarea excesivamente compleja. Sin embargo, el sintetizar parte de esa realidad dentro de un constructo didáctico del que puedan comprenderse los distintos “futuros probables (no siempre favorables) o deseados (factibles de construir)” a concretarse en futuros realizables, supone un ejercicio en el cual identificamos los principales elementos que condicionan nuestro desarrollo, así como las incertidumbres que debiéramos considerar.

En una era de flujos de información acelerados, de desafíos globales permanentes y de crecientes cuestionamientos a las decisiones gubernamentales, la integración de la sociedad y la generación de confianzas resultan elementales para el futuro que hemos de enfrentar. Es por ello que cabe tener conciencia del rol que desempeñan las técnicas y tecnologías en los procesos de comunicación y por cierto en los procesos de “análisis prospectivo”, los que permiten configurar una serie de escenarios que, siendo racionales y pensados desde la realidad nacional, facultan un acercamiento concreto al diseño de una planificación estratégica de carácter nacional y permanente. Si bien lo anterior puede resultar en una idea ambiciosa, cabe destacar que incluso tales objetivos son propios de la comunidad global, y se encuentran hoy presentes en la llamada Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas a través de los “Objetivos de Desarrollo Sostenible”, consistentes en una pauta ambiciosa de metas a alcanzar en diez años.

La premisa inicial de esta reflexión propositiva consiste en la necesidad de persistir en el desarrollo de una planificación estratégica estatal que proyecte objetivos de alcance nacional, según la cual se enmarquen resultados concretos en la elaboración de políticas públicas destinadas a alcanzar objetivos de desarrollo vinculados al bienestar de la ciudadanía y construir el Estado que queremos. Al respecto y en el entendido que urge iniciar un cambio en nuestro accionar republicano, que nos guíe hacia un futuro deseado y programado para los próximos treinta o cincuenta años, donde se aclare el camino por el cual Chile debe transitar para alcanzar una sociedad más humana y justa. Se estiman pertinentes, entre otras, las siguientes políticas:

- a. Política de igualdad e inclusión social.
- b. Política de educación cívica, de responsabilidad ciudadana y espíritu humanista.
- c. Política de reconocimiento de pueblos originarios.
- d. Política de inmigración y extranjería.
- e. Política contra el delito y de seguridad pública.
- f. Política de desarrollo estratégico del Estado.
- g. Política de servicio público y liderazgo al servicio de la nación.

Como problema de fondo, se aprecia la anomia ciudadana sobre los asuntos públicos, en el desprestigio de las instituciones representativas de los intereses ciudadanos y en las asimetrías existentes entre las necesidades de los ciudadanos y la priorización que tales demandas alcanzan en los canales de representación formal. Por otro lado, se integra un escenario nacional actual, donde la pandemia del coronavirus ha moderado las graves crisis, social, de autoridad y de gobernabilidad, desatadas en Chile desde el 18 de octubre de 2019 a la fecha

provocando altos niveles de frustración, insatisfacción, violentismo, inseguridad y desinformación, sumado a la consecuente crisis económica que se avecina dada la paralización de las actividades de la industria, el comercio y algunos servicios.

Crisis como las actuales son capaces de afectar gravemente las perspectivas de desarrollo y trasunta en altos niveles de conflictividad política y social; es por ello que existe consenso en torno a la correlación de aquellas herramientas útiles para modelar el futuro deseado a través de políticas públicas que sirvan para anticipar fenómenos de naturaleza compleja, o bien, de responder a demandas que no están siendo visibilizadas por los canales formales de representación. En tal sentido y en el marco del plano propositivo se sugieren ciertas líneas de acción para integrar la prospectiva a la gestión estratégica del Estado a través de diversos estratos y con perspectiva multisectorial. Las propuestas son las siguientes:

- a. Reconocimiento de rango constitucional al desarrollo de una Estrategia de Desarrollo Nacional de largo plazo, integrando a todos los poderes del Estado, a sus principales servicios y a los organismos autónomos.
- b. Concentración de una unidad de control de gestión de la Estrategia de Desarrollo Nacional con rango ministerial.
- c. Orientación hacia principios de carácter general como transparencia, probidad, descentralización y desconcentración que sirvan de guías en la elaboración de una Estrategia de Desarrollo Nacional.
- d. Creación de instancias profesionales y técnicas multisectoriales que permitan integrarse y complementarse con los planes de desarrollo de los diversos ministerios, servicios y entidades con la Estrategia de Desarrollo Nacional.
- e. Estimular el debate académico y ciudadano acerca del país que queremos en el futuro, las áreas que requieren priorización y aquellas que presentan desafíos estructurales.
- f. Integración de alianzas público-privadas en el diseño y concreción de los Objetivos de Desarrollo Nacional.
- g. Elaboración de Planes de Acción con temporalidad fija, que integren medidas de control y adaptación de las tareas estratégicas a emprender.

Finalmente, es dable estimar que las propuestas anteriores permitirían dotar al Estado de una visión estratégica que goce de amplios niveles de consenso y credibilidad, permitiendo facilitar la gestión estratégica del plan de desarrollo a largo plazo, a partir de altos niveles de integración y trabajo transversal, coordinado y

centralizado, que haga converger todos los esfuerzos sectoriales en función de los objetivos del Estado.

5.1.3 Constitución

El país ha vivido en los últimos seis meses profundas transformaciones aún en desarrollo. Primero el estallido social de octubre de 2019, que abre una salida institucional, vía plebiscito constituyente, y ahora la pandemia global, cuyas consecuencias no alcanzamos a dimensionar, han afectado y están afectando a la sociedad haciendo cada vez más complejo encontrar certezas y señales claras acerca de cómo conducirnos.

Resulta, en este contexto, complejo planificar. Así, el desarrollo de Chile ha entrado en una zona de señalizaciones insuficientes.

Hasta hace poco el mundo estaba lleno de información, acerca de cómo debíamos actuar. Hoy parece añorarse condiciones de decisión política más certeras que permitan guiar y saber qué pensar y cómo actuar.

El estallido social y la pandemia están impactando seriamente nuestro desenvolvimiento como sociedad el que se ve agravado por señalizaciones insuficientes que nos guíen en medio de la actual incertidumbre.

Donde antes había una evidencia ahora tenemos una paradoja, aumentan las zonas sin cartografiar, proliferan las cosas que no son lo que parecen, todo se llena de efectos secundarios y múltiples lecturas.

El desafío del proceso constituyente en marcha está actualmente permeado por esta incertidumbre. Como sabemos las constituciones tienen como objetivo regir el poder político, organizarlo y reconocer derechos fundamentales a los ciudadanos, pero para poder hacer esto de buena forma, deben hacerlo desde la actualidad: la constitución debe adaptarse a la sociedad y no la sociedad a la constitución.

Como señala un estudio del PNUD¹ la estabilidad política y económica de los países no dependen de los cambios constitucionales que se puedan realizar, eliminando así, la antigua creencia de que un país es más estable mientras menos cambios normativos existan.

Lo anterior es un cambio de paradigma que se ha ido provocando debido a una evolución social, jurídica y tecnológica que se caracteriza principalmente por el mayor acceso a información, a la preponderancia de los derechos humanos y a la evolución del pensamiento social. De consiguiente, se necesita una nueva Constitución para una nueva sociedad, la del futuro, la que hemos de dejar a las nuevas generaciones. Esta sociedad a la que vamos acercándonos no compatibiliza con las actuales reglas, que son estáticas e incluso sin normas propias para ser

1 PNUD (2015). "Mecanismos de cambio constitucional en el mundo".

interpretadas. Así, resulta importante tener una nueva Constitución, por la simple constatación que el actual sistema económico dejó atrás a las personas y para que ellas estén en el centro de la política pública, deben ser rescatadas en su dignidad.

Una Propuesta de Abordaje

Un buen punto de partida siempre será recurrir a principios universales como lo son la Libertad, Igualdad y Fraternidad que están en lo medular del fenómeno humano. Con estas luces podemos acometer mejor al desafío de encontrar señalizaciones para encauzarnos en el actual proceso constituyente en marcha con el republicanismo que un planteamiento así entraña.

A partir estas consideraciones y con relación al proceso constituyente en marcha parece existir consenso en que en nuestro actual sistema institucional encontramos ciertas restricciones a esa libertad social y por tanto debiéramos prestar especial atención a revisar y reformar las leyes que requieren mayorías especiales.

La Constitución vigente ha sido definida, por algunos especialistas, como una “cárcel” porque limita o coarta nuestras libertades, ello porque para la aprobación o modificación de ciertas leyes supra mayoritarias, como las denominadas Leyes Orgánicas Constitucionales se requiere de cuatro séptimos de los diputados y senadores en ejercicio. Del mismo modo, son una limitación también a la libertad social las leyes que interpreten normas constitucionales que requieren para su aprobación o modificación tres quintos de diputados y senadores en ejercicio.

Esta deberá considerar el marco general en el cual se desenvuelva institucionalmente el país, velando por los derechos de todos sus ciudadanos.

Desde esta perspectiva nuestro actual ordenamiento constitucional requiere que pongamos mayor empeño en cómo garantizar un efectivo enfoque de derechos que se exprese en garantizar a nivel constitucional los Derechos Sociales y Económicos, los cuales están hoy débilmente consignados.

Igualmente prevenir y sancionar abusos contra la ciudadanía es un anhelo largamente buscado y que se debe expresar en la creación de la figura del Defensor del Pueblo. Al respecto señalamos que desde el retorno a la democracia se han presentado al menos cuatro proyectos, desplegados mediáticamente por los últimos gobiernos, además del último, anunciado la primera semana de enero del 2021.

Así las cosas, la solidaridad –Fraternidad– debe erigirse como un criterio general constitucionalista que irradie las diversas normas y políticas públicas.

Un último principio es de la Igualdad.

En relación con el reconocimiento de pueblos originarios, si bien hemos avanzado hay una demanda creciente de un reconocimiento constitucional.

Nuestro país no cuenta en su Constitución Política con mecanismos de democracia semidirecta como lo son los plebiscitos, referéndum, la revocación del mandato y la iniciativa popular de ley.

Las discusión sobre las cuestiones presentadas requieren de nuestra atención y aporte en las reflexiones que están por venir.

5.1.4 Política Nacional

Nuestra visión masónica respecto de la Política no puede prescindir del aporte filosófico de la Grecia clásica con respecto al accionar del sistema político en nuestros días, ya que se puede fácilmente constatar un marco social muy pero muy alejado de nuestros principios sobre la justicia y la igualdad. En su libro “La Política” Aristóteles nos entrega la acepción del concepto de los tiempos helénicos que cruza la historia del ser humano respecto del Estado y la Sociedad. Dice el filósofo: “Todo Estado está conformado por una asociación de familias que tienden a un bien común, y este bien es el objeto más importante de esta asociación de tipo política”.

A lo largo de la historia, un hito en la evolución de la “Política” es la Revolución francesa, donde el esquema político experimenta un cambio importante que se plasma en la Constitución de los EE.UU. Desde ese momento, se instauraron regímenes con características democráticas, donde la toma de decisiones responde a la voluntad popular.

En este contexto, la democracia es la forma de organización política que se acerca mayormente al ideario del ejercicio de todas las libertades, deberes y derechos del ser humano. En general, se basa en un gobierno elegido por mayoría en base a una Constitución, cuyo objetivo es representar las “ideas del pueblo”.

Ello en consideración a que la política es una actividad orientada en forma ideológica a la toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos. También puede definirse como una manera de ejercer el Poder con la intención de resolver o minimizar el choque entre los intereses encontrados que se producen en una sociedad.

La Gobernanza en Política

El análisis del término “gobernanza” puede servir de base para generar un marco conceptual relativo a las transformaciones del Estado en la actualidad. Debemos señalar, sin embargo, que dicho término está lejos de tener un significado único y aceptado por todos; no obstante, puede identificarse en algunas de sus significaciones (diríamos que las dominantes en el ámbito académico) una serie de implicaciones que se refieren a procesos de cambio en el Estado y su entorno.

Gobernanza es un concepto que en su connotación actual es producto del debate académico sobre las transformaciones del Estado, así como del discurso analítico y prescriptivo de diversos organismos y agencias internacionales. Al lado de otros conceptos como “gobernabilidad” y “nueva gestión pública”, es manifestación de una serie de cambios que han ocurrido tanto a nivel de concepción teórica como de realidad empírica acerca de lo que el Estado es, y de lo que debiera ser.

En relación con el concepto, el documento distingue entre su connotación normativa, que se refiere a una serie de cambios que se han dado desde fines del siglo XX, relativos a las relaciones entre gobierno y sociedad en muchos Estados para poder reconstruir el sentido y la capacidad de dirección de la sociedad.

Ahora bien, resulta interesante observar cómo en el ámbito de la ONU, a mediados de la década de los noventa, se comenzó a emplear el concepto de gobernanza en un sentido descriptivo. Se adopta un significado “amplio” de gobernanza, en el cual se incluyen tres importantes dominios de la misma, que contribuyen a alcanzar desarrollo humano sustentable, a saber: el dominio del Estado (instituciones políticas y gubernamentales); el dominio de las organizaciones de la sociedad civil y el dominio del sector privado.

La idea central es que la gobernanza trasciende al Estado e incluye a las organizaciones de la sociedad civil y al sector privado.

Esta concepción se enmarca en la gobernanza entendida como un conjunto de acciones de instituciones, formales o no, que configuran demandas sociales, a fin que el Poder Ejecutivo elabore las políticas públicas, las que convertidas en proyectos de ley tengan la aprobación del Poder Legislativo, para su implementación hacia la sociedad. Es la “buena” gobernanza en la cual se cumple el círculo en que la demanda social es acogida por el Gobierno, aprobada por el Congreso, ejerciendo la voluntad de la soberanía popular, y que tiene como beneficiario a la ciudadanía.

Ello nos conduce a destacar el rol central de la participación ciudadana como base de la “buena” gobernanza. Esto es así en los Estados modernos por la esencia misma del concepto de democracia, puesto que en este sistema el instrumento que asienta sus bases es el método deliberativo, y por tanto suponemos un puente de comunicación entre la ciudadanía y la autoridad.

En consideración, para que el círculo de la “buena gobernanza” sea virtuoso, es fundamental que las organizaciones de la sociedad civil se constituyan, funcionen y se potencien constantemente, tanto en los aspectos organizativos como en los de contenidos, a fin de que mantengan una relación paritaria en su relación con los Poderes del Estado.

Mecanismos para aplicar la gobernanza en la realización de las mejoras

En nuestro país se ha producido en el mes de octubre de 2019 un denominado “estallido social” a causa de las inequidades del sistema. Entonces, el círculo de la “buena gobernanza” no ha funcionado o, simplemente, no ha existido. El sentido descriptivo del concepto que acuñó la ONU en el cual “la idea central es que la gobernanza trasciende al Estado e incluye a las organizaciones de la sociedad civil y al sector privado”, se ha quedado en los libros en nuestro país, develando una realidad económico – social que ha superado con creces al sistema político.

El hecho que el 1% de la población chilena acumule el 25% de la riqueza resulta digno de revisar y considerar, lo mismo con los salarios, la distribución del ingreso, las bajas pensiones y una educación de mala calidad.

Estamos entonces frente a un problema sistémico, que requiere de soluciones sistémicas y que precisan de un análisis y estudio segmentado por cada parte del todo, es decir una “buena gobernanza” que cautele el círculo virtuoso, el cual claramente no funcionó.

A modo de inicio de mecanismos de mejora en la gobernanza en nuestro país, podemos sugerir el análisis de la necesaria descentralización del poder gubernamental, así como de los recursos financieros y del recurso humano de calidad que fortalezcan a los gobiernos regionales y comunales, en la perspectiva no solo de la toma de decisiones respecto de políticas públicas, que optimicen la calidad de vida de los habitantes, sino también que potencien a las organizaciones de la sociedad civil en su vínculo con el Poder Ejecutivo y Judicial y, consecuentemente en la gobernanza entendida en el sentido descriptivo del concepto.

La senda del perfeccionamiento del ser humano debe traducirse en la entrega de conocimiento al ciudadano a través del despliegue de sus miembros que tienen las competencias y capacidades para ello.

El enfoque sistémico indicado, por cierto, nos conduce a la columna vertebral que sostiene las desigualdades en nuestra sociedad: la Constitución que rige el sistema político, económico, social y cultural de Chile. El cambio a la Carta Magna no debe convertirse en una pugna ideológica, sino más bien en instrumento que genere una sociedad de mayor igualdad y una creciente cultura orientada al bien común, por lo

que debe contener mecanismos legales que permitan una participación real de la ciudadanía.

El proceso iniciado para el cambio constitucional, ya aprobado en el plebiscito que se convocó para octubre de 2020, requiere que las instituciones republicanas en su esencia cautelen la prudencia y la tolerancia con que deben llevarse a cabo las transformaciones. Los principios de la Orden nos conminan al activo combate contra el error y hay grandeza en volver sobre los sistemas que hemos legitimado para cambiar en ellos lo que ha sido fútil, y reemplazarlos por aquello que nos permita habitar un mejor Chile. No debemos olvidar que esperamos que nuestros actos deben inspirarse en ideas de justicia y de equidad, debe tender a la nivelación de las desigualdades arbitrarias y contribuir, por fin, a elevar sin cesar el nivel social.

5.1.5 Modernización del Estado

La historia de la Masonería en Chile ha estado permanentemente ligada al desarrollo del Estado y su evolución. En los primeros años de la patria, impulsó la formación de la nación independiente. Posteriormente, a principios del siglo XX, fueron miembros formados en el seno de nuestra Augusta Orden quienes volcaron a la práctica todo su acervo masónico, con el fin de entregar al Estado las bases y fundamentos de operación de nuevas instituciones (Cementerio General, Registro Civil y otros tantos que nacieron al amparo de nuevas leyes).

Dichas instituciones vieron la luz a partir de los principios de libertad, igualdad y fraternidad, y fueron en beneficio de la sociedad toda. El legado de dichas instituciones aún continúa.

El Estado es la institución que da orden y estructura al poder político, económico, jurídico y social dentro de un territorio determinado.

Así es posible concluir que en colaboración con el propósito institucional de la modernización del Estado, la Masonería está llamada a participar, y debe responder ofreciendo su mejor capital, al contar con integrantes que se encuentran en ambas veredas del desarrollo del país, desde el mundo privado hasta el mundo público.

Modernización

La crisis que hoy remece a las instituciones estatales debe ser superada, para no tener que sufrir nuevamente un quiebre social ante el abandono del Estado.

Modernizar el Estado, es analizar crítica y sistemáticamente la institucionalidad vigente en su estructura y organización, al gran aparato administrativo estatal, legislativo y judicial para dar un vuelco estratégico desde el rol subsidiario de este

a un papel protagónico hacia el resguardo de los equilibrios macroeconómicos con el papel de protección del ejercicio de la justicia social. Desde la perspectiva de la descentralización significa, además, el fortalecimiento de las capacidades locales y regionales en la formación y desarrollo, así como la diversificación de las actividades económicas y competencias territoriales en aquellos rubros en los cuales tienen o tendrían ventajas comparativas.

La modernización del Estado no puede ser sinónimo de su reducción; no es el tamaño lo que asegura el mejor cumplimiento de su cometido, el tamaño debe ser el resultado de la mejor organización posible para desempeñar su rol.

La modernización del Estado no debe verse solamente como el hecho de incluir tecnologías al interior de los procesos propios de la Administración Pública. Es mucho más que eso: es ordenar los procesos, mejorarlos y eliminar aquellos que no son necesarios; es generar reglas claras y justas para todos los actores de la sociedad; es mantener a la nación completa a la vanguardia en todos los ámbitos para el beneficio de los ciudadanos, ofreciendo las garantías que ellos necesitan para poder recibir y aportar lo necesario; es ofrecer iguales oportunidades a todos, en un contexto que permanentemente cambia; es fijar el camino que recorreremos durante los próximos años, una mirada estratégica como país; es controlar permanentemente que las garantías y rutas fijadas sean desarrolladas. En fin, la modernización del Estado es facilitar la vida a todos los ciudadanos.

Los procesos de modernización del Estado que han efectuado los distintos países en los últimos años se verifican en dos escenarios, uno el del país en sí con su cultura política, estructura económica y capital social y otro el del país inserto en un mundo globalizado e interdependiente. Los procesos de modernización han sido llevados a cabo tanto en países industrializados como en países pobres.

Rol del Estado en la Sociedad

El Estado es precisamente la base de toda organización e institución dentro de la nación, y con ello debe ir de la mano con los procesos sociales que se suscitan en los distintos estamentos. Hoy estamos en un proceso de constante cambio que requiere de un Estado robusto y moderno en su actuar, pero también en sus distintas estructuras.

En los tiempos que corren, es fundamental que el Estado garantice: Dignidad Humana; como uno de los mayores valores, pues es condición necesaria para la libertad humana; Participación y Democracia; como último paradigma de la Administración y que se llama Gestión Estratégica. Sostenibilidad Económica; debe ser eficiente en el uso de los recursos que siempre son escasos. Transparencia; de

los tomadores de decisión, de los agentes públicos a todos los niveles. Solidaridad; que se influya a través de la Educación, básica a universitaria, en que como personas seamos más solidarios y que se considere la importancia de la cooperación; que los Derechos Humanos sean respetados y que todos tengan igualdad de derechos y oportunidades.

La sociedad requiere y exige un fortalecimiento del rol estatal en las áreas en que su actuación es indispensable: servicios básicos, extracción y comercialización de materias primas, garantías mínimas de buena calidad en Salud, Educación y Previsión Social. Necesitamos un Estado que aumente su capacidad de órgano regulador y protector de los sectores más vulnerables de la sociedad. Todo esto es modernizar el Estado.

Al Estado junto con cautelar la eficiencia administrativa y de gestión, le compete sobre todo cautelar que sus instituciones respondan a las necesidades de bien público.

Los Estados modernos consideran los aspectos orientados hacia el bien común y a la generación de cooperación e interacción que debería darse de manera natural entre el sector público y el privado, combinación virtuosa para un mejor desarrollo de los países. Así se recobrarán las confianzas.

5.1.6 Justicia

El Volumen II, que inspira esta primera parte, corresponde al diagnóstico sobre la importancia de esta área. En la Parte 2 esperamos poder mejorar y perfeccionar las propuestas sobre la realidad social y los múltiples problemas que enfrenta el mundo del derecho y la justicia para satisfacer, en alguna medida, las aspiraciones y demandas legítimas de una sociedad inserta en el siglo XXI, que se hacen sentir cada vez con más fuerza y en el cual la justicia está llamada a jugar un rol relevante.

En este entendido, la justicia en sus diversas expresiones contiene vacíos que arrastra desde largo tiempo y que podemos atribuir, entre otros, al marco legal a que se debe atener cuando imparte justicia; a la generación de quienes deben impartirla; a la formación de su personal; a los organismos y servicios auxiliares a su función; a la autonomía de este Poder del Estado; a conflictos de poder con otras instancias de la organización institucional, entre otros.

Por otra parte, y a modo de referencia, los principios consagrados en nuestra Constitución Masónica nos muestran el camino cuando refiriéndose a la justicia nos compele a mantenernos en un lugar de avanzada en el proceso evolutivo e integrador del hombre y de la sociedad. Por tal razón, este es aproximadamente el marco y algunos temas en que podemos abocarnos para contribuir a un texto propositivo, atendiendo al actual estado de cosas en el orden judicial y el ordenamiento jurídico que nos rige.

En consecuencia, sobre estas ideas generales y el análisis efectuado en el referido Volumen I, se abordaron las temáticas que se mencionan y aquellos que surjan del estudio y revisión de los problemas que afectan a la justicia, para buscar y proponer alternativas de mejoramiento del ámbito que le es propio, teniendo en consideración que muchos aspectos requieren no solo de una visión acerca de lo que hay que hacer para tener una justicia a favor de las personas, sino que además toca a otros entes o servicios de la Administración del Estado, cuya concurrencia resulta indispensable involucrar en la solución de los problemas que aquejan a una adecuada administración de justicia, tales como cumplimiento de condenas, formación de fiscales del Ministerio Público y Defensoría Penal, asistencia judicial gratuita y calificación para su otorgamiento, situación de menores en conflicto social, modificación o actualización de algunas leyes, sin perder de vista la formación del propio personal de la judicatura.

Las materias son variadas, pero el aporte naturalmente tiene que ser acotado a la solución de aquellas que persigan una justicia equitativa y al alcance de quienes se encuentran en una situación menoscabada, enfocadas a quienes éticamente se les debe garantizar sus derechos a un acceso mínimo a la justicia.

5.1.7 Seguridad Interior

La Seguridad y la Defensa en su más penetrante significación y como quiera que se le conciben emergen como una de las necesidades más básicas y tempranas del ser humano, desde que como ser cultural, dotado de la comunicación por el desarrollo de su lenguaje, da comienzo a su proceso de humanización de miles de años agrupándose en asentamientos sociales, etapa en que interactúa con sus congéneres en procesos sociales no exentos de desavenencias de voluntades, que tuvieron su máxima expresión en la contienda bélica. Pero, en el transcurrir de ese proceso evolutivo, también sobresalieron liderazgos capaces de resolver esos conflictos sociales, apelando al entendimiento, la tolerancia y el espíritu dialogante y solidario que consiguieron colectivizar la seguridad individual, progresando hacia normas cada vez más consensuadas y aceptadas por el grupo que se fueron convirtiendo en leyes. Al mismo tiempo, sus estructuras sociales fueron heredando formas de organización político-social cada vez más sistematizadas que dieron paso, después de varios siglos, a la noción de Estado-nación.

En el largo evolucionar jurídico-institucional del concepto Estado-nación, que emerge a partir de las ideas ilustradas de Europa hasta fines de la época moderna con la Revolución francesa en 1789 e inicio de la contemporánea, cobra fuerza el

Concepto de seguridad, cuando, tras la revolución y consiguiente Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, reconoce la seguridad como un derecho y la necesidad de una fuerza pública para garantizarla. Prosiguiendo en el tiempo, el concepto mismo de seguridad se diversifica y aborda desde diferentes perspectivas, con diversos alcances y significados, apareciendo como concepto más legitimado por la sociedad del siglo XX, el de “Seguridad Ciudadana”, el que mantiene sin embargo, un fuerte contenido en su aspecto criminal o delictivo, emergiendo o repitiéndose conceptos o expresiones asociadas a la seguridad como el “uso legítimo de la fuerza”, “orden público”, “Bien Común”, “Fuerza Pública”, “prevención del delito”, “paz social”, “tranquilidad Pública”, “Estado de Derecho”, “governabilidad”, “riesgo y amenaza”, “mantenimiento del orden”. Asimismo, expresiones como “seguridad interior”, “seguridad exterior”, “seguridad pública”, “seguridad ciudadana”; “seguridad nacional”; “seguridad humana”, entre otras. Tales concepciones, adjetivos y nominaciones, serían –en opinión de expertos–, una demostración de la característica polivalente, mutante y paradigmática de la seguridad, y explica el por qué predomina en distintas épocas y circunstancias, un determinado enfoque o paradigma, según las coyunturas históricas, circunstancias políticas o sistemas de gobierno.

Cuando se habla de “cambio de paradigma de la seguridad” se hace referencia, entonces, a la evolución de pensamiento que ocurre en los actores y en las sociedades a través de la historia y que promueve el surgimiento de un naciente modelo representativo de una determinada corriente de pensamiento sobre seguridad y como alcanzarla o garantizarla. En esta línea podemos identificar a la seguridad pública como un deber esencial del Estado y en sí misma un bien jurídico y un bien moral.

Dice Immanuel Kant: “Desde luego, si no hay libertad ni ley moral fundada en la libertad, si todo lo que ocurre y puede ocurrir es simple mecanismo natural, entonces la política es la única sabiduría práctica y el concepto de derecho es un pensamiento vano. Pero si se cree que es absolutamente necesario unir el concepto del derecho a la política y hasta elevarlo a la altura de condición limitativa de la política, entonces hay que admitir que existe una armonía posible entre ambas esferas” (*Sobre la paz perpetua*, 1795).

Es así que, en consecuencia, la seguridad pública es un bien que debe ser especialmente protegido, amparado y promovido por el Estado, por cuanto esta entidad es la única que posee el legítimo uso de la fuerza coactiva. Es precisamente el uso de la fuerza lo que otorga al Estado su especificidad y, por tanto, su rol principal consiste en poseer el monopolio de esta capacidad y utilizarla en conformidad a la ley.

En este sentido, Max Weber es particularmente claro, y bajo esta premisa desarrolla su tesis respecto de las relaciones entre una Ética de la Convicción y una Ética de

la Responsabilidad, tal como lo planteara en ese clásico ensayo titulado: “La política como vocación”.²

Es el Estado, entonces, el que mediante un pacto permite al hombre salir de su “estado de naturaleza” para regirse por leyes comunes y aplicadas coactivamente. El hombre, por cierto, se reserva ciertos bienes, como la libertad y la propiedad, pero le entrega la defensa al Estado y le otorga legitimidad en su uso. En estas teorías contractualistas se apoya la idea mediante la cual la seguridad es básicamente una función pública, que debe estar en manos del Estado y bajo su control y que, por lo mismo, debe regirse por leyes claramente establecidas y conocidas.

Se hace necesario, en este sentido, que el Estado asuma tal responsabilidad y en función de ello la moderna seguridad pública se transforma en una obligación prioritaria en el orden de lo público. En general, la seguridad se ha convertido en una de las principales demandas ciudadanas, por cuanto no es posible desarrollar una buena vida, ni desplegar las potencialidades de cada cual, sin la existencia de condiciones que establezcan adecuados grados de certezas y certidumbres sobre las cuales se desenvuelve la existencia humana.

Resulta pertinente agregar al razonamiento precedente, de que cualquiera hayan sido los enfoques o paradigmas de seguridad que hayan predominado en el largo transcurrir de las distintas épocas y circunstancias; siempre se ha dado la constante histórica de aparecer en su centro, como agente protagónico de cambio, el ser humano, indisociable de la sociedad en la que convive. Hoy, el ser humano aparece inmerso en una sociedad consumista, cada vez más global y menos ecológica, insuficientemente solidaria. Una sociedad en la que parece estar todo regulado por un mercado mediatizado. Aceptando este escenario, habría que admitir que el concepto de seguridad, tan polivalente y mutante, debiera enfocarse desde una mirada renovada contemporánea, justamente en la dimensión humana de cada quien, que sigue limitando su natural anhelo de libertad en aras de una seguridad que le garantice su derecho a vivir en paz y aspirar a su desarrollo humano, sin verse amenazado de ser considerado una masa anónima, una pieza más de un engranaje o un número del sistema o un sospechoso de sospechas o una persona incapaz de autodeterminarse ética y axiológicamente. En fin, una vigorosa Seguridad del Desarrollo Humano, que garantice a todos los seres humanos el derecho a no ser discriminado por su raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política u otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o por su condición política, jurídica o internacional del país o territorio del que dependa. (del Art. 2º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos).

2 Max Weber: “La Política como Vocación”. Alianza Editorial. España, 2012.

Abordando el actual concepto de “seguridad pública interior”, debe tenerse presente que tal expresión emana de la propia Constitución Política, al referir que Carabineros y la Policía de Investigaciones, constituyen la fuerza pública y existen para dar eficacia al derecho, garantizar el orden público y la seguridad pública interior, en la forma que lo determinen sus respectivas leyes orgánicas.

Dicho lo anterior, es dable precisar que, en lo principal, la Ley Orgánica de Carabineros, establece que “es misión esencial de la institución desarrollar actividades tendientes a fortalecer su rol de policía preventiva”. A su turno, la Ley Orgánica de la Policía de Investigaciones señala: “la misión fundamental de la Policía de Investigaciones es investigar los delitos”.

Lo anterior, demuestra claramente que ambas constituyen la Fuerza Pública y ambas dan eficacia al derecho, solo que Carabineros lo hace esencialmente previniendo los delitos y la PDI fundamentalmente investigándolos. Esta situación ha traído diversas consecuencias, especialmente desde el retorno a la democracia, encontrándose pendiente en el Congreso un proyecto de ley que regularía este conflicto de carácter funcional.

En cuanto a la relación de la Defensa Nacional con la seguridad, fluye claramente de la Constitución que las FF.AA. existen para la defensa de la Patria y son esenciales para la “seguridad nacional”, la que, acorde al Art. 1º de la Constitución, “es deber del Estado resguardarla”. Al efecto, la Constitución contempla el Consejo de Seguridad Nacional integrado por el Presidente de la República, el Presidente del Senado, el Presidente de la Cámara de Diputados, el Presidente de la Corte Suprema y el Contralor General de la República, además de los Comandantes en Jefe de las tres ramas de las Fuerzas Armadas.

Lo anterior, no significa que las FF.AA. agotan su misión en el campo de la Seguridad Externa en defensa de la soberanía y de la integridad territorial del Estado ante un eventual amenaza o conflicto con otro Estado, sino también en el campo de la Seguridad Interna cuando se declaren conforme a la Constitución y la ley, Estados de Excepción por encontrarse sobrepasado el orden público interno poniendo en peligro la paz social o la propia institucionalidad.

Como se aprecia, la seguridad es un bien social público al que aspiran legítimamente todas las personas y no puede ser solo un asunto reservado al Estado, las FF.AA.; la policía, la justicia o al gobierno. En un Estado Social y Democrático de Derecho, corresponde que la sociedad en conjunto con el Estado, garantice, por vías democráticas, el desarrollo de todas las personas, siguiendo el modelo paradigmático de la seguridad humana; de modo que reine un clima de paz y tranquilidad social interna que favorezca la consolidación de los proyectos económicos, políticos, culturales y sociales de la nación y todos sus componentes.

5.2

Área Formativa

5.2.1 Educación

La Educación es un tema complejo sobre el cual todos creen tener el derecho a opinar.

Y sin duda lo tienen, pero desgraciadamente el debate público tiene mucho más de opinión que de juicios fundamentados en la realidad. Esto se debe, en gran parte, a que el tema de los fines de la educación no se aborda en la controversia pública y, si se aborda, se hace con eslóganes y prejuicios, tales como “educación de calidad y gratuita para todos”, lo que lleva a tratar el tema de manera fuertemente ideológica.

Si se comparan los índices de la educación chilena con los países sudamericanos, está en los primeros lugares. Si se lo compara con los países de la OCDE, está entre los últimos. Y a nivel mundial ocupa un lugar intermedio (PISA 2018).

Los mayores problemas de la educación chilena son la calidad y la equidad. Esta realidad nos hace volver al punto de reflexión. Primero se deben plantear los fines de la educación, los cuales, de acuerdo a los grandes pensadores de la pedagogía, como John Dewey, están relacionados con la formación de un ciudadano capaz de participar activamente en una sociedad democrática. Cuando constatamos que en Chile se mide la “calidad” de la educación con instrumentos estandarizados como el SIMCE o la Prueba de Transición (ex PSU) nos damos cuenta que están absolutamente divorciados de la formación ciudadana y asociados, más bien, al manejo de contenidos y procedimientos de resolución de problemas acotados a las asignaturas más básicas.

Los últimos acontecimientos en Chile, como el llamado “estallido social”, tenían ya brotes en las tomas de establecimientos educacionales y marchas, con actos violentos y procedimientos totalmente alejados de lo que debe ser la mayor herramienta de convivencia en democracia: el diálogo. Incluso establecimientos tradicionales y prestigiosos, como el Instituto Nacional, han sido los bastiones más fuertes de este tipo de protestas.

No hay estudio importante en educación en los últimos cien años que no llegue a la conclusión que la educación es la herramienta más eficaz del desarrollo (ver, por ejemplo, los informes de la UNESCO). Y esta aseveración se ha visto constantemente confirmada por el desarrollo de los llamados “países emergentes”, cuya base de progreso ha sido precisamente el sistema educativo.

Sin embargo, la educación es un fenómeno mucho más complejo que la mera implantación de modelos foráneos. Con criterio simplista podríamos pensar que basta aplicar el método Singapur, o la metodología danesa, o los programas chinos o japoneses, para mejorar la educación. Ese camino no sirve.

Sirve de ejemplo nuestro país, que ha importado modelos españoles, franceses,

alemanes, norteamericanos, etc., sin obtener los resultados esperados. La respuesta está en que cada país debe buscar su mejor sistema de acuerdo a su cultura y su realidad material.

Chile, pese a todos sus esfuerzos, económicamente sigue siendo altamente monodependiente del cobre. También en este plano hemos tenido sueños, como la explotación del krill y ahora del litio para las baterías de los vehículos eléctricos. No hemos sido capaces de diversificar la producción a un nivel tal que nos permita superar las limitaciones que impone la dependencia fundamental de un producto que, además, corre el riesgo de terminarse.

¿Hubo mejores momentos de la educación nacional?

Pregunta difícil de responder, porque si bien es cierto hay momentos brillantes como los de la aplicación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria (1920), los gobiernos radicales y la reforma de Eduardo Frei Montalva, la cobertura fue siempre deficiente. El mayor logro en instaurar medidas para el aumento de la cobertura la logró Frei Montalva, tanto en la construcción de establecimientos educacionales como en la formación, bastante forzada en algunos casos, del cuerpo docente.

Si observamos la estructura actual, en cuanto a dependencia, de las escuelas, colegios y liceos de Chile, constatamos que desde hace más de un siglo los establecimientos educacionales particulares pagados atienden entre un 9 a un 10% de la población total. Los liceos fiscales, algunos de los cuales eran de excelente calidad, pasaron a ser municipales (actualmente se están desmunicipalizando), pasaron de atender desde un 91% a poco más del 30% de escolares; y los establecimientos particulares subvencionados (también en proceso de cambio), están atendiendo a más de la mitad de la población escolar de Chile. Claramente la importancia del financiamiento particular de la educación conduce a una educación diferenciada, lo cual se hace evidente en cualquier tipo de prueba masiva, como la Prueba de Transición para la selección universitaria.

Nuestra Orden ha tenido una enorme relevancia histórica en la formación de la democracia en nuestro país y, especialmente, en la educación, planteando la necesidad de una educación laica, universal, gratuita y de calidad. En definitiva, se trata de adaptar la educación y la capacitación al mundo que viene, considerando los nuevos escenarios, las nuevas tendencias, los modelos de sociedad y el perfil de los profesionales que requerirá el país.

5.2.2 Ciencia y Tecnología

Desde comienzos del año 2020 nos vimos enfrentados a una pandemia que vino a acrecentar las crisis económicas a nivel mundial.

Inesperadamente, esto nos ha enfrentado a uno de nuestros desafíos más grandes dentro de los últimos años, debemos reconocer que nos obligó a reinventarnos en un plazo muy breve.

Para estos efectos es donde se hace imprescindible contar con la ciencia y su derivada que es la tecnología, las cuales nos permitirían en un plazo lo más corto posible superar la pandemia. ¿Quién nos apoyó? La Tecnología; ¿Quién podría terminar o al menos mitigar esta pandemia? La Ciencia.

Si pensamos en un proyecto país, no podemos dejar fuera esta área que permite al ser humano, entender su mundo, entenderse a sí mismo y tratar de acercarse a la esquivada verdad, específicamente en los campos, que incluyen lo físico inanimado y lo biológico, esto es, el fenómeno de la vida. La trascendencia que conlleva el estudio y desarrollo de estas disciplinas es lo que va aportando al ser humano, la capacidad para mejorarse y mejorar su entorno y a sus semejantes, dejando así una huella para la posteridad.

A pesar de los avances, Chile ha priorizado y profundizado una estrategia basada en una economía del extractivismo, lo que ha frenado el desarrollo de una política industrial y ha estancado la generación de innovación de alto impacto. La alternativa, la economía del conocimiento, aquella basada en las ideas y el capital intelectual exige la participación de capital humano altamente calificado y el uso intensivo de tecnologías, continúa ligado a actividades extractivas de bajo valor agregado, que limitan nuestras posibilidades de desarrollo y de generar mejor calidad de vida. Por tanto, en el contexto de la economía del conocimiento, Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) son esenciales para generar conocimiento, un saber-hacer estratégico y actividades con valor agregado, claves de un proyecto de país exitoso.

¿Y por qué invitamos a pensar a la ciudadanía en esto?

Tenemos una gran oportunidad para ocuparnos en analizar los cambios que nos han traído estos primeros veinte años del siglo XXI, en el contexto del escenario que se avecina. Todo esto para condicionar –con evidente incertidumbre– la quimera del desarrollo sustentable, economía global, la educación a distancia, el teletrabajo, la manipulación genética, la nanotecnología y la automatización de procesos. Debemos recordar que uno de los grandes desafíos de la Masonería como institución universal, y en Chile en particular, es afrontar permanentemente el cambio.

La Masonería posee capital humano, que sumado al conocimiento intelectual y ético de muchos chilenos cuentan con el poder para enfrentar estos cambios. La herramienta principal para abordar estos cambios es la Ciencia, que nos entrega visiones fundamentadas para seguir adelante en nuestro permanente desafío.

La Tecnología se ha convertido en la materialización y el fruto del arduo estudio de la Ciencia de parte de la humanidad. Como tal, la tecnología es una herramienta que cuando es bien utilizada produce progreso y bienestar a la humanidad. En esto, son cruciales las enseñanzas que nos presenta la Masonería respecto del actuar ético que debe tener el hombre y su conducta en la sociedad, en llevar a la práctica la rectitud, el valor, la prudencia y la filantropía, lo que debería ser adquirido y practicado en toda la sociedad.

Por lo tanto, la importancia de la Ciencia, Tecnología e Innovación en un proyecto país, debe estar ligada al desarrollo integral del ser humano y su relación con su entorno. Y la trascendencia de la CTI, será el legado que podamos dejar a las futuras generaciones, en un Chile que, por medio de estas herramientas y capacidades, salga del subdesarrollo y pueda alcanzar mayores grados de igualdad, libertad y fraternidad.

5.2.3 **Digitalización**

Según el contexto País, hemos detectado que la Digitalización, como pieza fundamental en el desarrollo de una cultura de innovación y acceso a información en tiempo real, ha cambiado la estructuración de nuestras vidas, en la sociedad actual y futura.

En nuestro entorno debemos identificar la infraestructura crítica para el acceso a la información digital y el correcto uso y beneficios que hoy nos entrega.

La digitalización es una herramienta poderosa, pero en manos incorrectas puede tener efectos socioeconómicos negativos; por ello la ciberseguridad va de la mano con la evolución tecnológica digital, como un enlace estratégico.

El uso de plataformas digitales y de principios de programación, como la automatización, son productos derivados que hoy proporcionan innumerables beneficios, en particular en la disminución de tareas manuales, o bien de tareas repetitivas que realizan las personas sin siquiera tener conciencia muchas veces de lo que están haciendo, lo que una vez despojadas de dichas tareas mediante la automatización, tienden a crecer como personas y a tener tiempo valioso para dedicarlo a la creatividad o al uso del pensamiento crítico, arte y capacidad intelectual, lo que no puede ser reemplazado por máquinas o robots previamente programados.

La inteligencia artificial es una realidad que hoy ayuda en habilitar modelos predictivos y grandes volúmenes de procesamiento de información, lo que facilita la toma de decisiones, resultados y disminución de errores inherentes a los humanos. La digitalización es un mecanismo de transmisión de información cada día más efectivo, por cierto, en redes sociales y plataformas de interacción global, lo que no

queda ajeno a la entrega de información falsa o de bases infundadas llamada postverdad.

Los mecanismos de control y las leyes hoy imperantes en relación a la digitalización son reactivas, por lo que se ve que siempre están por detrás de los avances tecnológicos.

¿Cómo vemos en la actualidad la fuerte avanzada de la Digitalización en Chile?

Hoy vemos en Chile una gran oportunidad y desafío para el país. En efecto, la digitalización constituye una poderosa herramienta al servicio del país y sus ciudadanos, quienes deben adquirir e incorporar esta tecnología a todos los procesos y procedimientos del diario vivir, la gobernanza y el actuar público-privado y estar a la altura para poder competir e interactuar con sus pares a nivel mundial.

Muchas de las tareas o procesos que hoy vemos a diario, en un futuro no muy lejano, estarán en manos de automatismos, y las soluciones a problemáticas cotidianas se irán resolviendo mediante herramientas digitales, por ejemplo, el acceso a información en el Servicio de Impuestos Internos, Registro Civil y de obtención de créditos bancarios, entre muchos mecanismos que hoy manejamos de forma 100% digitales.

La adaptación y redefinición de procesos nos obliga a mantenernos actualizados y a permitir el uso de nuevas oportunidades de desarrollo adaptativo al mercado y a la educación vanguardista digital; hoy las futuras generaciones, muchas nativas digitales, tienen que tener la oportunidad de demostrar sus habilidades en similares condiciones como un estatuto base de política gubernamental.

La llamada era de la transformación digital, significa la adaptación de los procesos antiguos a la era moderna, lo que permite significativamente tener modelos tecnológicos apropiados y adaptados a exigentes ritmos de trabajo.

La digitalización como herramienta para las personas es una oportunidad de desprenderse de tareas o exposiciones riesgosas o infructuosas, que pueden ser reemplazadas por máquinas, lo que permite avanzar en productividad, y es hacia ese horizonte donde la visión digital apunta. Podemos ser altamente eficientes con una fracción del tiempo dedicado a la misma tarea si es acompañada por la tecnología apropiada, la cual requiere de adaptación y mantenimiento de sistemas que idealmente sean proporcionados por quienes realizan dicha labor.

Avances tecnológicos en medicina o en sistemas complejos en los que interviene la inteligencia artificial, hoy pueden ser focos de desarrollo e investigación por parte del mundo científico, debido a los avances y disponibilidad de información

globalizada. Lo anterior permite transferir grandes volúmenes de información virtual o bien sin la necesidad de efectuar movimientos de personas. Lo anterior lo hemos podido visualizar con las teleconferencias y el teletrabajo, lo que nos ha forzado a rápidamente desarrollar un comportamiento adaptativo a las nuevas tecnologías, las que hoy ya son una fuente de desarrollo y comunicación en el día a día.

Hoy tenemos, mediante la robótica o la automatización industrial, la oportunidad de eliminar trabajos humanos que esclavizan y abrir la posibilidad del desarrollo científico y de la innovación, la búsqueda de mejoras y el uso ético del pensamiento crítico.

La digitalización nos permite abrir oportunidades para fomentar una visión ecológica y de autosustentabilidad, disminuir el impacto y la huella de carbono, sabiendo que es la electricidad su gran combustible, el cual puede ser proporcionado directamente en gran medida por recursos renovables.

Es por eso que hoy tenemos que fomentar mediante políticas públicas la alfabetización digital como una oportunidad de desarrollo educacional y crecimiento; las capacitaciones tecnológicas como competencias en empresas emergentes y pymes, la incorporación de beneficios relacionados a la economía digital hacia un entorno globalizado.

Hoy debemos ser capaces de exportar tecnologías y construir en miras de establecer un polo estratégico, lo que depende directamente de los incentivos públicos y privados.

No debemos dejar de lado y que se vea alejado el beneficio social en la digitalización, ni apartar la ética digital, ni permitir que las leyes sigan patrones o estén en desventaja con la velocidad del desarrollo o entorno digital.

Tenemos la oportunidad de desarrollar infraestructura tecnológica para agilizar procesos, generar bases de datos centralizadas y permitir el correcto uso compartido de información.

Debemos focalizar nuestros esfuerzos en lograr que el Estado sea precursor de herramientas digitales y desarrollar infraestructura crítica, como puntos de acceso de red y gratuidad de sistemas de comunicación (internet, Wifi, etc.) en poblaciones de altos niveles de ruralidad como mecanismo integrador y de desarrollo.

Además, es importante manejar fuentes de información y entes reguladores que no permitan el mal uso de información, difamaciones o bien la entrada de postverdades, lo que claramente se debe sancionar por entidades altamente capacitadas en su detección.

Debemos fomentar la privacidad de información y el control de su difusión, dar mayor relevancia a la ciberseguridad, con la finalidad de disminuir vulnerabilidades y eliminar hackeos o delitos asociados al mundo digital.

Nuestro compromiso con Chile y el desarrollo del futuro en el ambiente digital, nos fuerza a prepararnos y capacitarnos, todo esto, para enfrentar lo que hoy ya es una realidad País. El llamado es a estar cada día más presentes en su evolución, exigiendo una actualización de nuestros discos duros personales y manteniendo altos estándares de capacitación en su correcto uso y permanentes cambios.

5.2.4 Identidad Nacional

En el conocimiento del hombre, de sí mismo y del medio en que vive y convive, nos abocamos a expresar nuestra visión respecto al concepto de identidad nacional, que en esencia manifiesta un sentimiento de unidad, lealtad recíproca y fraternidad entre los miembros de la nación, de la identificación de sus habitantes con el Estado-nación. Es un constructo dinámico, el cual se encuentra en un cambio permanente; una de sus características es que no es estático, existiendo numerosas posibilidades de asociación, identificación e implementación, se construye en el tiempo y se va modificando en virtud de los procesos históricos a los cuales se ve enfrentada la sociedad.

Esperamos que esta visión sea un aporte a la comprensión de dónde venimos y quiénes somos, preguntas fundamentales en el proceso evolutivo del conocimiento del ser humano, que entrega un sustento al desafío que se nos presenta cuando deseamos proyectar hacia dónde vamos.

En el reconocimiento del individuo como miembro de una comunidad se establece un vínculo que genera un sentido de pertenencia fundamental, que como personaje gregario requiere de otros para su desarrollo y protección, estableciendo lazos de afecto que constituyen la base de la identidad, de ser reconocido por los demás como parte de un todo, expresándose en la cotidianidad del nosotros.

El Estado de Chile, establecido después de las luchas por la independencia, debió esforzarse en construir una identidad nacional que permitiera a los chilenos darle sentido a la nación en formación de la que formaban parte, la que se habría comenzado a constituir a partir de usos pragmáticos de los conceptos asociados a la nacionalidad.

Los inicios de la etapa republicana están definidos por distintos hitos que, junto con marcar la propia historia, presentan la hoja de ruta de cómo desarrolla su vida independiente como país único y soberano donde existen, al igual que en cada ser humano, los atributos identitarios constituyentes de su personalidad.

Estos factores están asociados a hitos fundacionales de la construcción de la nación, elaborados por los propios habitantes que comparten el territorio, con la organización política para administrarlo, un sistema legislativo para establecer las leyes regulatorias, un sistema judicial para hacer cumplir estas leyes, un organismo para su defensa y una orgánica de aparataje público para administrarlo.

Igualmente, existen aspectos más específicos asociados a actos ritualísticos, cívicos o republicanos, que se complementan con aspectos culturales donde es el lenguaje, el folclore, las costumbres y tradiciones las que finalmente establecen nuestra identidad.

Contamos así con un marco valórico compartido, donde nuestra identidad es reconocida dentro del país y fuera de sus fronteras, valorada por todos quienes en su interior convivimos. En una construcción relacional individual respecto a otros, es un refuerzo a la propia singularidad, nos entrega la diferenciación entre nuestros connacionales y quienes no lo son.

Actualmente consideramos insoslayable incorporar a la construcción de nuestra identidad nacional los elementos referentes que nos han conformado desde las más antiguas culturas, que en nuestro país se remontan hasta hace aproximadamente 14.500 años como es el caso del asentamiento de Monteverde en la Región de Los Lagos, personas que con sus actividades y creencias han influido en su entorno con la riqueza de su legado.

Aglutinando un conjunto de valores y principios en torno a una tradición que debe unir generaciones, traspasar clases y costumbres sociales, credos e ideologías políticas, se constituye la base y el verdadero patrimonio en el cual se sustenta el desarrollo presente y futuro de la nación.

Parece interesante comentar que, si bien históricamente los aspectos propios de la identidad nacional han sido definidos desde el Estado, con el debilitamiento de este junto al incremento de la influencia mundial a partir de los avances de la globalización, y con ello la intensificación de los procesos de individualización de la sociedad, la construcción de una identidad común de tipo nacional se ha hecho cada vez un proceso menos evidente y explícito. La identidad se encuentra más centrada al interior de grupos específicos, los cuales exaltan sus identidades particulares con sus caracterizaciones locales, religiosas o regionales, más que a través de una gran identidad común.

En la actualidad, se establece una visión identitaria plural y dinámica que permite discernirnos como una comunidad de ciudadanos, que incorpora el multiculturalismo que nos aportan nuestros pueblos originarios, conjuntamente con la influencia de las corrientes migratorias que han contribuido y continúan modelando nuestra identidad, modificando los sentimientos de homogeneidad previos.

Se requiere una valorización del patrimonio cultural en un libre flujo de costumbres y valores, apreciando y manteniendo aquello que nos identifica, tanto local como regionalmente para concluir con un sentimiento de identidad social colectiva.

En general nos concebimos como chilenos con un alto sentido de pertenencia, en que el concepto de chilenidad no se cuestiona, lo que no obsta a la necesidad de reforzar esta identidad con la debida proyección marítima y antártica, poco asimiladas por la población

Consecuente con ello, será de gran relevancia el establecimiento de un plan conducente a fortalecer su implementación mediante políticas adecuadas a partir de la educación.

Una identidad nacional puede ser pensada deductivamente y, por lo tanto, enfocada desde aquello que nos une, sin tener motivo para excluir lo que nos diferencia, basados en el principio de la diversidad. Esto a su vez implica el conocernos como ciudadanos, como seres históricos insertos en un presente con nuestras propias características y costumbres, pero también con cargas y conflictos del pasado que debemos superar y con anhelos de futuro hacia los cuales debemos proyectar esas mejoras. Complejizar la mirada de la identidad, asentados en nuestras bases pero sin anclarnos en un pasado ancestral, nos ayudará a constituir la en el relato referente hacia dónde vamos, sustentados en el quiénes somos y de dónde venimos. Solo así podremos llegar a un destino deseable en el desafío de continuar construyendo nuestra nación.

En momentos en que la definición del quienes somos se encuentra en desarrollo, insertos en procesos de definiciones sociales y políticas, consideramos necesario colaborar con la instauración de políticas inspiradas en la fraternidad para la construcción de una sociedad que sea caracterizada por mayor igualdad y orientada al progreso, incorporando los avances de la tecnología sin sacrificar la libertad individual.

5.3

Área Social

5.3.1 Salud

Se considera que el goce máximo de salud es uno de los derechos básicos y fundamentales de todo ser humano, sin distinción de raza, ideología política o condición social. Por ello es que los gobiernos son responsables de la salud de su pueblo.

El estallido social de octubre del 2019, tuvo gatillantes puntuales, reconocibles en la prensa, y viendo en retrospectiva, incluso predecibles. De las esquiras de este estallido derivaron grandes ramas de clamor popular: educación, salud, sistemas de pensión. Todas, parte del mismo malestar, de la misma frustración que experimenta la ciudadanía frente al fallo de un sistema político incapaz de reconocer y atender dichas demandas.³

Marcharon los jóvenes, marcharos los más viejos, marcharon representantes de la Educación y de la Salud, entre otros. En medio del ajetreo se respiraba el sentimiento de un fin común, el sentido de propósito. Los funcionarios de salud no marchaban por mejores sueldos, marchaban por mejores insumos, por recuperar la dignidad de nuestra tan necesaria Salud Pública, marchaban por amor al prójimo, y por ir en defensa de los más desposeídos. Se marchó porque se sabía que el sistema estaba desnudo, sin saber que pronto tendríamos que ponernos a prueba.

La llegada del Covid-19 a Chile dejó al descubierto nuestro sistema de salud, con sus defectos y sus virtudes, y la sociedad en que vivimos, la forma en que nos relacionamos, que sin duda creará debate acerca de qué tipo de sociedad queremos para nuestros hijos. Según algunos, “quienes más tienen se encuentran mejor preparados para capear los temporales, mientras, una enorme proporción de la población ve con perplejidad cómo pierde el control de todos los ámbitos de su vida”. El Estado y servicio público han demostrado ser fundamentales para coordinar y elaborar un programa unitario que permita salir adelante.

Definitivamente, la crisis del Covid-19 no es solo una crisis sanitaria, es una crisis social, que ha hecho reflotar lo que algunos consideran el hijo del neoliberalismo: aquel sentimiento que nace como mérito al esfuerzo y finalmente se convierte en un individualismo cáustico y prepotente, que le quita valor al cuidado del prójimo en privilegio del cuidado propio.

Es tiempo de filantropía, es tiempo de caridad, sobre todo para nuestros padres, abuelos, seres queridos enfermos. La salud no depende solo de los esfuerzos y preocupación personal, sino también la situación de salud de nuestros congéneres, sobre los cuales tenemos responsabilidad solidaria. Dependemos todos de una comunidad educada y saludable.

3 Artaza P. y cols. (2020). *Chile despertó: Lecturas desde la Historia del estallido social en octubre*. Santiago: Universidad de Chile.

Es momento de analizar y proponer nuevas ideas y oportunidades de un desarrollo mejor de nuestra salud en el país, más integrada, más solidaria, en que todos los sectores colaboren y se esfuercen en colocar a la persona en el centro del quehacer.

La invitación entonces es replantear nuestro modelo sanitario y buscar elementos para volver a los objetivos verdaderos que la sociedad persigue, en lograr un bienestar social e individual, basado en los principios de No discriminación, Disponibilidad, Accesibilidad, Aceptabilidad, Calidad, Rendición de Cuentas, Universalidad. Además, la globalización de los flujos de riesgo que no reconocen fronteras, los servicios de salud deben estar en red e integrados, lo que lleva a la presentación de nuevos modelos de gestión, incorporación de nuevas tecnologías, sustentabilidad financiera a largo plazo, obtención de satisfacción y participación de la población.

Por último, la importancia radica también, en los desafíos de la medicina del futuro, que impactan derechamente en la calidad de salud que los gobiernos entregarán a sus pueblos.

5.3.2 **Desarrollo Social**

El sentido de Desarrollo Social es muy amplio, tendiendo a buscar un desarrollo humano armónico, teniendo como objetivo un aumento progresivo de bienestar social, en un clima sano de convivencia social, que permita a cada persona expandir sus grados de libertad en todos los ámbitos y también una mayor felicidad en su vida, en todas las facetas e intereses que motivan el amplio quehacer humano cotidiano, esto es, la vida de cada persona en sus diferentes etapas desde la niñez a la última fase de la vida, la ancianidad.

Dada la amplitud del tema y que toca transversalmente a todas y cada una de las diferentes áreas del quehacer humano es que hemos definido ocho variables o áreas centrales, para poner de relieve y apuntar a la búsqueda de soluciones en cada una de ellas en una perspectiva de diez a quince años; esto, considerando que gran parte del diagnóstico ya está documentado en el Volumen I de “La Masonería Piensa a Chile”. Todo esto, sin tener claridad aún del Chile que emergerá posterior a las crisis por las cuales estamos hoy atravesando.

Necesidad de contar con una nueva institucionalidad

Así como la economía, el trabajo mismo, la tecnología, las comunicaciones, el comercio y las ciencias en general evolucionan y algunas de las señaladas lo hacen a gran velocidad, la organización política institucional de nuestro país también debe evolucionar, cambiando aquellas normas e instituciones que ya han cumplido sus

ciclos, ya que la historia nos enseña que solo perduran aquellas instituciones que avanzan con la corriente evolucionaria. El curso de la evolución social está determinado por lo que hace el Estado y no por lo que es el Estado. Sabemos que ninguna sociedad progresa permitiendo la ociosidad, especialmente de vastos sectores de jóvenes, ni menos tolerando la miseria que denigra al ser humano.

Ahora mismo Chile se encuentra en un momento constituyente, en que prácticamente todos los poderes públicos y una amplia expresión ciudadana han convergido en generar este momento especial y que ya tiene plazos y formas de organización definidos constitucionalmente que se deberán cumplir. Pero debemos estar muy atentos a que este proceso signifique un avance en la organización política del Estado, tendiente a dar mayores y mejores respuestas del mismo a la sociedad toda, y en ningún caso vaya a significar un retroceso que tenga nefastas consecuencias para la convivencia social, tal como lo hemos podido apreciar en nuestra historia y en otras latitudes del mundo.

La Educación como instrumento central de desarrollo social

Nuestro país necesita de una Educación de real calidad y con contenido valórico, tales como el humanismo y la solidaridad, a fin de que sea un real soporte de los valores democráticos y republicanos y de progreso de la nación. Considerando que Chile ha puesto cuantiosos recursos para el acceso especialmente al nivel técnico superior y universitario, el país requiere potenciar profundamente al conjunto de sus habitantes para no quedar marginado de la nueva sociedad que se avizora. En un Estado ideal, la educación debe continuar toda la vida, de tal manera que la búsqueda de la sabiduría sea consecuencia natural para compenetrarse más y mejor de la significación de las relaciones humanas, los sentidos de la realidad, la trascendencia de los valores y las metas del vivir correctamente. La educación, como objetivo de vida, debe buscar el conocimiento de las cosas, la internalización de los valores, la nobleza del trabajo, la motivación de las metas, la moralidad, el amor al servicio y la búsqueda de la propia espiritualidad. Hacer realidad la sentencia que nos señala que el aprendizaje y la formación personal debe ser desde la cuna hasta la tumba. El recurso más valioso que tiene toda sociedad es el recurso humano, toda inversión que se realice en potenciar a las personas constituye la mejor inversión posible de hacer. La educación que se le brinde a una generación determinará el tipo de sociedad en que se vivirá en el futuro próximo.

Superación del estigma de la niñez desamparada

Nuestro país ha alcanzado importantes logros económicos, teniendo un ingreso per cápita de los mayores de la región. Pero a la vez tiene un nivel de marginalidad, especialmente de la niñez totalmente incompatible con su nivel de desarrollo, lo que significa marchitar la vida de miles de niños inocentes y peor aún, precipitándolos a la delincuencia, ante la carencia de oportunidades, de futuro. La niñez debe ser protegida integralmente de la marginalidad y ser apoyada hasta que cada niño alcance su conversión en adulto apto para su desempeño como un ciudadano que aporta y recibe en la sociedad en que vive como uno más de sus hijos. Este objetivo requerirá importantes recursos pero que deberemos aportarlos todos. No es en absoluto suficiente una partida más del Presupuesto Nacional, en especial si se espera considerar con una propuesta integral.

Avanzar hacia una sociedad de Bienestar y de Responsabilidades

Es importante avanzar hacia una Sociedad de Bienestar plenamente sustentable en el tiempo, pero también con responsabilidades muy claras para cada ciudadano, generando una visión prospectiva de cinco, diez, quince y veinte años para las áreas básicas de la vida humana. Esto requiere una política tributaria totalmente transparente y estable, disciplina social, disciplina fiscal, transparencia absoluta de los gastos de cada gobierno en cada área de su responsabilidad y desterrar el populismo político desenfrenado que observamos de todos los sectores y de todas las ideologías. Lograr un Estado de Bienestar financiado debe ser un objetivo que involucre a las próximas generaciones.

Sistema de Salud Social

La salud de una población es el resultado de múltiples factores, y un objetivo básico del desarrollo social, es crear un ambiente propicio para que las personas disfruten de una vida saludable y plena. Todo cuanto ocurre en el entorno social influye en el estado de salud y no se concibe desarrollo sustentable sin una población saludable. A partir de mediados del siglo pasado nuestro país fortaleció su sistema nacional de salud, siendo destacado en Sudamérica por los logros obtenidos, sin embargo hoy nos encontramos con un cuadro que es muy complejo. Nuestro sistema está compuesto por tres áreas, un área pública que considera al 80% de la población y que se divide en dos sectores: un 10% de esta corresponde al área de la Defensa Nacional y Seguridad Pública, y un 90% a la población general, FONASA, y el 20% restante es salud privada basada en las ISAPRES. El problema central radica en que el 70% que está en FONASA, carece del estándar esperado de la salud pública, a pesar de las importantes inversiones en realizadas en la construcción e implementación de

hospitales públicos, efectuadas especialmente en la última década. Quedando muchos temas por resolver.

Generar una Política Tributaria Quinquenal consensuada

Cada cierto tiempo y según las necesidades del gobierno que corresponda, nos encontramos con el interés de reformar el sistema tributario, lo que debería ser normal en una sociedad. Pero lamentablemente no es así, pues se generan verdaderas confrontaciones políticas en una lucha de intereses paralizante, y una pérdida de tiempo lamentable ya que pueden pasar años sin avanzar.

Dada la trascendencia que tiene la Política Tributaria del país y su incidencia en el desarrollo social, se propone concordar mediante la participación de los actores relevantes de la sociedad, Gobierno, Parlamento, Trabajadores y Empresarios, una Política Tributaria al menos quinquenal, que nos acerque a los estándares OCDE, pudiendo definirse también otros referentes. Esto daría estabilidad a las políticas sociales, también daría garantías a la inversión, tanto nacional como extranjera, en términos de la estabilidad de largo plazo especialmente a las inversiones de largo aliento, como lo es la minería u obras públicas, por ejemplo.

Política de mejoramiento de la distribución del ingreso. Trabajo. Sistema Previsional y economía abierta a la competencia real

Creación de una Comisión permanente y definida por ley, integrada por el Poder Ejecutivo, el Legislativo, los trabajadores y los empresarios a fin de estudiar, y elaborar propuestas bianuales tendientes a buscar sostenidamente una mejora en la distribución del ingreso, considerando que la desigualdad imperante en esta materia es fuente de muchos males, entre ellos la desestabilización social y del ordenamiento jurídico de la nación. Medidas centrales para el logro de este objetivo son la política tributaria, la legislación laboral con énfasis en la negociación colectiva, una mayor sindicalización real y participativa. Mención especial correspondería a la formulación de un sistema nacional de previsión social con participación de aportes tripartitos que garanticen pensiones dignas al final de la vida laboral. De tal modo que la pensión mínima sea al menos equivalente al ingreso mínimo vigente.

Un tema trascendente en la mejoría de la distribución del ingreso radica en una verdadera economía social de mercado, en donde el factor competencia sea central, relevante y regulado por ley, ya que la gran concentración económica que hoy vemos en el país genera una atrofia en la distribución del ingreso nacional al favorecer el crecimiento desmesurado de ciertos grupos económicos en cada rama de la economía nacional.

Esto determina una concentración de la riqueza sin límites en desmedro de vastos sectores sociales, que además fomenta la colusión de precios en áreas principalmente de consumo masivo.

Cambio climático y Política ambiental y energética

La crisis por el calentamiento global, y la necesidad de impulsar un desarrollo acelerado de uso de las energías limpias, obligan al país a impulsar una matriz energética plenamente sustentable, acorde a los requerimientos del desarrollo estratégico de carácter económico del país, incluyendo el abastecimiento energético domiciliario, considerando la disponibilidad de energía solar generosamente abundante en nuestro país, y sin más costo que el necesario para su instalación, que si bien aún es caro, su costo baja aceleradamente.

La actual pandemia que vive el planeta dejará lecciones muy importantes para poder superar tanto la crisis ambiental mundial, producto del calentamiento global como también para superar el serio problema energético consecuente.

5.3.3 Deporte

Es reconocida, en los diferentes ámbitos, la importancia de la realización de la actividad física y el deporte para el desarrollo físico, psíquico y social. Además, influye en la prevención de muchas enfermedades como la obesidad, la hipertensión, la diabetes, entre otras. En consecuencia, el gran objetivo es el logro de una mejor calidad de vida.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoce la importancia del ejercicio físico estableciendo recomendaciones mundiales sobre Actividad Física para la Salud, fijando un mínimo de una hora diaria de actividad de la cual, en su cómputo semanal, tres han de ser vigorosas o de más intensidad. Estas recomendaciones se fijan desde los cinco hasta los 65 años y posteriores, con ciertas adaptaciones en duración e intensidad.

Por otra parte, existen estimaciones de que un porcentaje no inferior a un 10% de las muertes producidas en los países con un nivel de desarrollo como el nuestro, son atribuidas a un estilo de vida sedentario.

En el estado de salud de una persona este es un factor fundamental que se combina con otros determinantes importantes como la dotación genética, la edad, la situación nutricional, la higiene, salubridad, estrés, tabaco y alcohol.

Esto ha llevado a que muchas naciones hayan incorporado en su Constitución, la actividad física y el deporte considerándolo un derecho fundamental, lo que constituye una manifestación innegable del reconocimiento social que se ha

logrado, como resultado de la idea fuerza del mejoramiento de la calidad de vida.

En nuestro país, la legislación deportiva se encuentra en diversas normativas, siendo la más importante la Ley 19.712 o Ley del Deporte, cuya promulgación data del 30 de enero de 2001 y que en su artículo 1º, señala:

“Para los efectos de esta ley, se entiende por deporte aquella forma de actividad física que utiliza la motricidad humana como medio de desarrollo integral de las personas, y cualquier manifestación educativo-física, general o especial, realizada a través de la participación masiva, orientada a la integración social, al desarrollo comunitario, al cuidado o recuperación de su salud y a la recreación, como asimismo, aquella práctica de las formas de actividad deportiva o recreacional que utilizan la competición o espectáculo como su medio fundamental de expresión social, y que se organiza bajo condiciones reglamentadas, buscando los máximos estándares de rendimiento”.

Luego reconoce que es deber del Estado crear las condiciones necesarias para el ejercicio, fomento, protección y desarrollo de las actividades físicas y deportivas, estableciendo una política nacional del deporte, orientada a la consecución de tales objetivos, que considerará planes y programas para las siguientes modalidades, tanto en su versión convencional como adaptada:

- a. Formación para el Deporte;
- b. Deporte Recreativo;
- c. Deporte de Competición, y
- d. Deporte de Alto Rendimiento y Proyección Internacional.

Existe además una serie de leyes principalmente las dirigidas al deporte profesional, como la Ley 20.178 que establece la relación laboral de los deportistas profesionales y trabajadores que desempeñan actividades conexas, y la Ley 20.019, que norma las sociedades anónimas deportivas profesionales.

El 28 de agosto de 2013 se publicó la Ley 20.686, que crea el Ministerio del Deporte, órgano superior de colaboración con el Presidente de la República en materias referidas a la Política Nacional del Deporte, teniendo como misión contribuir a desarrollar una cultura deportiva a través del diseño y ejecución de la política nacional de actividad física y deporte.

Aparece entonces, como fundamental, el rol de la educación física y el deporte y que implica también una educación en salud, como los aspectos nutricionales, tan importantes como la actividad física, para mejorar la calidad de vida y otorgar a ello la importancia que merece.

Por otra parte, se debe considerar los aspectos formativos de los profesionales y técnicos inmersos en este sector, como ser profesores en todos los niveles de enseñanza, entrenadores, preparadores físicos y directores deportivos, quienes deben tener además las características éticas y de idoneidad para realizar estas actividades.

El reconocimiento de la práctica de la actividad física y del deporte implica la necesidad de cambiar la forma en la cual se ve al deporte, sea cual sea la definición que se tenga de este, ya que pasa a ser un derecho subjetivo de las personas. Cambio que, sin duda alguna, por todas las estructuras deportivas actuales no será fácil de hacer, pero que es necesario comprender si es que queremos reconocer que la práctica de la actividad física y el deporte es un derecho de las personas y no un objeto de comercio o de entretenimiento.

Frente a ello surgen interrogantes, que esperamos responder y programar en una segunda etapa:

¿Es la actividad física y el deporte un derecho fundamental de las personas?

1. ¿Debe considerar esto nuestra Constitución?
2. ¿Debe considerarse como en la Ley actual el deporte competitivo?
3. ¿Cuál es el rol del alto rendimiento?
4. ¿Cómo se debe contemplar el deporte profesional?
5. ¿Existe una Industria del deporte?

Todas estas interrogantes como sus potenciales respuestas esperamos ofrecerlas en el libro Volumen II Parte 2.

5.3.4 **Trabajo y Previsión Social**

La Masonería es una institución formada por obreros de paz, dedicados a trabajar en su autoperfeccionamiento, mediante el estudio y la práctica de los más elevados principios éticos, con el objetivo final de construir una sociedad más humana, justa y solidaria, sustentada en los valores de Libertad, Igualdad y Fraternidad, siendo el trabajo uno de los medios para acercarnos hacia dicho objetivo.

En efecto, la Orden considera que “el Trabajo, en todas sus manifestaciones, es uno de los deberes y uno de los derechos esenciales del hombre, siendo el medio más eficaz para el desenvolvimiento de la personalidad, contribuyendo con ello al progreso social”. Por otro lado, es un deber de todo masón practicar la Solidaridad, como asimismo, la búsqueda incesante de la Verdad y el logro de la Justicia, siendo un imperativo para los miembros de la institución procurar mantenerse en lugares de avanzada en el proceso evolutivo e integrador del ser humano y de la sociedad.

La Previsión Social está íntimamente relacionada con el mundo del trabajo, y de alguna manera es expresión, a nuestro juicio, de la solidaridad a la que todo masón está obligado a impulsar, con ideas concretas dirigidas a la construcción de un sistema laboral centrado en la dignidad del ser humano, donde la justicia social debe ser el eje articulador, para que todos y todas puedan tener la oportunidad de acceder a trabajos dignos, conforme a sus capacidades y competencias, sin preferencias ni discriminaciones arbitrarias de ninguna clase.

Por Seguridad Social se entiende “el conjunto de normas y principios que regulan las prestaciones a que tienen derecho los ciudadanos en el conjunto de una sociedad, como son sus principales necesidades de salud, trabajo y previsión”. La Organización Internacional del Trabajo por su parte, define a la Seguridad Social, en un sentido amplio, como “la protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente del trabajo o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte; y también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos”.

Lo que constituye el objeto de la Seguridad Social son las llamadas “contingencias”, es decir, aquellas situaciones que pueden poner a una persona y/o a su familia en una situación de necesidad, pues afectan su capacidad de ganancia, ya sea disminuyéndola o anulándola. Es lo que se conoce como “riesgo”, pero que, en este caso, recibe una denominación distinta y, en la medida que pasa a formar parte de las necesidades típicas de todo miembro de la comunidad, es posible hablar de una “contingencia social”, de la cual el Estado, como promotor del bien común, debe hacerse cargo.

Se pueden establecer múltiples relaciones entre la Seguridad Social, la Ciencia Política, la Economía o el Derecho; pero, todavía vinculada estrechamente a dichas materias, es preciso reconocer que la Seguridad Social constituye un área con principios e instituciones propias, cuyo desarrollo nace a partir de la concepción humanista del hombre como un ser digno que vive en sociedad.

En este sentido, es necesario ocuparse de la Seguridad Social, por cuanto es de vital importancia para la construcción de una sociedad más justa, aportando ideas para mejorar nuestro sistema de Previsión Social, tanto cualitativamente como cuantitativamente, el de salud como el de pensiones, y así lograr un equilibrio adecuado entre la solidaridad y la robustez económica del sistema que, sin lugar a dudas, debería estar acompañado de políticas sociales, laborales y previsionales que favorezcan un adecuado bienestar y calidad de vida del ser humano.

5.3.5 Cultura

En general pensamos que Cultura se refiere al resultado del uso o ejecución del conocimiento como un acto consciente, no el mero compendio o acumulación pasiva de datos e información. La sentimos viva y activa en y para la comprensión de los fenómenos. Igualmente, como una forma de adquirir experiencia.

La Cultura, en su acepción más amplia, es toda producción humana, está dotada de sentido o contenido final y no meramente funcional. Con tal carácter debe ser y reflejar el estado de desarrollo del pensamiento humano. Por eso asumimos que debe, necesariamente, ser interpretada desde una perspectiva plural, es decir, mediante la incorporación de todos los elementos diferenciadores con los cuales convivimos. Nos referimos a la incorporación racional de las particularidades sociales, principalmente nacionales o étnicas, y también de la diversidad, en todas sus expresiones y no solo como eslóganes de propaganda.

La Masonería, que lucha por el respeto y la armonía con los otros y la naturaleza, debe propiciar la visibilidad de todo grupo postergado y de sus prácticas ancestrales y contingentes.

Estimamos que nunca será suficiente la demanda por el fortalecimiento de la actividad del Estado como órgano de propagación del acervo cultural, no solo en cuanto a la mantención estática del patrimonio (Bibliotecas, Archivos, Museos, etc.) sino que a la promoción y financiamiento de acciones que dan cuenta del estado de la cultura y del arte.

El reconocimiento de la Cultura como aquello que nos es propio y común es hoy un imperativo urgente, como herramienta facilitadora y favorecedora de la sana y pacífica convivencia social.

Esta visión, abarcadora y expansiva, la sentimos un requerimiento impostergable, desde una perspectiva general, para iniciar, incrementar y desarrollar el saber en la población y, subjetivamente, para desvincularla de su comprensión tradicional y excluyente propia de ciertos grupos sociales que la asocian a la producción de expresiones artísticas sofisticadas o simplemente onerosas.

Consideramos la cultura también como causa y consecuencia de la vinculación urbana, y como herramienta poderosa para que la juventud comprenda que la uniformidad, promovida por algunos grupos de interés, es obstáculo para la innovación y el progreso individual y social.

Por eso estimamos indispensable pensar la cultura como elemento informador de toda la configuración del Estado y de las relaciones o conexiones de la población, no expresión estática de un estadio particular. La cultura debe ser producto de la cotidianeidad y no reserva, proyección al futuro y no conservación histórica, pues esa es solo una de sus facetas. Y es en esos ámbitos donde esperamos entregar respuestas y soluciones, por el bien de nuestro país, más integrado, más culto,

más instruido, más tolerante y orgulloso de su cultura.

5.3.6 **Responsabilidad Social**

El concepto de Responsabilidad Social refleja hoy el resurgimiento de valores en la sociedad, y la importancia de esta en todo el contexto del desarrollo tanto laboral como en todas las expresiones de la civilidad. Además manifiesta la necesidad que tienen las instituciones de involucrarse en la sociedad civil a través de sus iniciativas, no tan solo como generadoras de proyectos aislados que las conecten con su entorno, sino integrándolas como parte de su estrategia, donde resulta importante subrayar que cualquier tipo de institución está preparada para insertar la Responsabilidad Social en sus prácticas cotidianas. Desde este punto de vista en este texto se considerarán a las instituciones en su amplio espectro que involucra lo público y lo privado, para una correcta aplicación de una ética transversal en nuestro país.

Con los últimos acontecimientos ocurridos en nuestro país, a partir de 2019 con el estallido social y luego la pandemia mundial del coronavirus, creemos que se hace necesario más que nunca incorporar la Responsabilidad Social en cualquier institución, con el fin de instar a la reflexión sobre la instalación de valores, abocados a construir una dialéctica en conjunto con el mundo real, adoptando una mirada, donde cada componente de la sociedad está llamado a contribuir desde el rol que está dispuesto a asumir en la complejidad del tejido societal del cual es parte.

Luego de esta contextualización, es necesario comprender que para la elaboración de un planteamiento universal proveniente de una institución que promueve valores éticos y filosóficos desde su creación, como lo es la Masonería, resulta fundamental hacer énfasis en dimensionar la importancia de aquellos aspectos que resalten en primera instancia las prácticas y doctrinas internas, las cuales deben tener a la Responsabilidad Social como parte de su diario vivir institucional, con el fin de proyectar hacia la sociedad el ejercicio de los elementos fundantes que conllevan un entendimiento centrado en el desarrollo de conductas que abarquen el predominio de valores éticos de manera concreta por sobre cualquiera otro que conduzca a las instituciones hacia la pérdida de legitimidad.

En esta misma línea resulta interesante poder extender una mirada amplia de la responsabilidad pensada desde los aspectos característicos de un individuo hasta la generación de políticas institucionales, apreciando que el desarrollo de prácticas éticas a niveles individuales tienen consecuencias en el entorno donde cada persona se desenvuelve. Aquello contribuye al bien común como un principio insoslayable a la hora de llevar a cabo el proceso de toma de decisiones, por lo tanto se convierte en una máxima que está llamada a ejercer cualquier institución que quiera posicionar su nombre en la sociedad.

En momentos donde la humanidad atraviesa por una crisis, y en particular nuestro país, la Responsabilidad Social viene a reforzar y justificar su existencia con creces, debido a que nunca se había tenido la posibilidad de ser parte del fenómeno, en tanto la Masonería chilena propone concretamente la incorporación de las prácticas socialmente responsables reforzando lo que en muchas instancias es posible escuchar un fuerte sentido común donde el actuar ético se vuelve un imperativo, donde la responsabilidad social puede contribuir a cada uno de los temas que convoca este libro, puesto que tiene una mirada multidisciplinar.

En este sentido, se apela a que cada actor que interviene en la sociedad asuma su propio rol y lo coloque al servicio del bien común, donde los gobiernos tendrán que adoptar medidas para enfrentar la situación, garantizando por ejemplo las cadenas de suministros, buscando fórmulas que alivianen la carga de los empleados, de los empresarios o de las mismas instituciones que se han visto afectadas en su cotidianidad, adoptando nuevas estrategias de resiliencia y bienestar para toda su integridad, ejerciendo los equilibrios necesarios para proteger a sus dependientes, donde estos últimos tendrán que asumir un rol colaborativo, dispuestos a aportar utilizando nuevas formas de contribuir a las entidades.

La Responsabilidad Social es un elemento fundante en todo análisis y proyección social que busque el bien común y la construcción de una sociedad justa, equitativa e inclusiva, pues define claramente la forma en que los elementos constitutivos de un sistema social deben comportarse y articularse. Desde otra perspectiva, la evaluación del comportamiento socialmente responsable a nivel de instituciones e individuos es una poderosa herramienta para integrar funciones y diseñar programas de desarrollo a nivel individual, local y sistémico.

En este ambiente, resulta fundamental pensar que de todo esto debe surgir algo mejor. Desde hace mucho tiempo existe el dilema de que, si estamos en una época de cambio o cambio de época –pues definitivamente esto constituye un punto de inflexión que se parece más a lo último–, la naturaleza es sabia y nos está hablando y debemos escucharla; nos dice que es parte de nuestro entorno. Hoy respira y quiere que tomemos esto como una oportunidad para hacer un alto y reflexionar sobre la responsabilidad que nos atañe a cada uno en el rol que le toca asumir.

Finalmente consideramos que la instalación de la Responsabilidad Social en cualquier institución obedece a políticas que, si bien es cierto parten de un liderazgo definido, es importante involucrar a todos quienes quieren abrazar principios que impacten de manera positiva a la sociedad. Como Orden creemos que las prácticas de la Responsabilidad Social pueden ayudar de manera significativa a generar estrategias claras y concretas en las instituciones que quieran reinvertirse y experimentar el bien común como parte central de su razón de ser, que debiera ser la de todos.

5.3.7 **Migración**

De forma similar a lo que ha sucedido en otros países, el tema de las migraciones ha ido adquiriendo mayor relevancia política. Chile está recibiendo un gran número de extranjeros, muchos de ellos atraídos por la estabilidad política y económica del país.

A diferencia de generaciones anteriores, nos ha tocado vivir en los últimos veinticinco años un aumento constante de las poblaciones migrantes que han llegado desde Colombia, Haití o Perú, entre otros países, y recientemente una creciente comunidad de venezolanos.

Esta llegada de inmigrantes tiene múltiples implicaciones para las políticas públicas de integración, que tienen una clara acción multisectorial (educación, salud, vivienda, seguridad social), en la cual el trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores es fundamental, tanto en su rol de contraparte con los países extranjeros, como de coordinación entre los ministerios sectoriales. Un ejemplo de la relevancia de este tema, relacionado con un tema de alta relevancia en la coyuntura, es el sistema previsional/ pensional. Es decir, cuáles son los posibles acuerdos que pueden establecer los gobiernos para permitir una movilidad en los sistemas de pensiones, que evite que la movilidad de las personas entre países perjudique su situación previsional.

Cooperación

Dada su situación de subdesarrollo económico en el pasado, Chile tradicionalmente fue un receptor neto de la cooperación internacional. Considerando el desarrollo que ha presentado, nuestro país ha comenzado a dejar de ser sujeto de esta cooperación. Si bien esto podría ser considerado negativo, teniendo en cuenta que no podremos acceder a recursos que son importantes, es la consecuencia natural de la evolución que ha tenido nuestro país. Incluso ahora Chile está en condiciones de ser un aportante neto en materias de cooperación.

En este campo Chile ha desarrollado varias iniciativas, las que han tenido como beneficiarios países latinoamericanos y también algunas naciones africanas. Uno de los elementos interesantes de trabajar en este ámbito es la cooperación triangular en la que un tercer país, generalmente desarrollado, aporta con recursos, mientras Chile es el país que implementa las acciones de cooperación en el país receptor.

5.4

Área Desarrollo
Productivo

5.4.1 Economía y Emprendimiento

Ningún problema económico tiene una solución puramente económica.

John Stuart Mill

Se podrá hacer economía en cualquier circunstancia, pero a los enfermos provéase de cuanto les sea necesario.

Don Bosco

Una persona que nunca cometió un error nunca intentó algo nuevo.

No podemos resolver nuestros problemas con la misma forma de pensar que usábamos cuando los creamos.

Albert Einstein

La economía es casi tan antigua como el ser humano. Desde que los primeros hombres comenzaron a hacer planificaciones de alimentación y organización de la comunidad social, ya estaban haciendo uso de esta ciencia social.

El emprendimiento, palabra que se relaciona con la acción de comenzar algo, es sumamente importante no solo a nivel económico personal y social, sino también a nivel de la autoestima y la confianza que una persona puede desarrollar por lo que va logrando. Implica necesariamente un reconocimiento de la necesidad de hacer algo y la voluntad de realizarlo o propósito.

Nuestra invitación es a asumir riesgos, enfrentar los temores y atreverse para llevar estas ideas de la imaginación y del conocimiento teórico y empírico transformándolas en propuestas para la acción. Propuestas audaces que pueden parecer imposibles de ejecutar, que se atreven a desafiar el statu quo y hacen una propuesta diferente a los modelos tradicionales.

Desde esta perspectiva, un abordaje sinérgico del entendimiento económico, esto es, con un enfoque multidisciplinario, permitirá que, en el ejercicio de estos valores e ideas fuerza, logren vincular a universidades, gobiernos regionales, a las localidades a través de sus municipalidades, al sector privado, y en definitiva a las personas, hacia el trabajo conjunto de mejoramiento de las condiciones que permitan su mejor desarrollo.

Lo anterior, fundamentado en los avances científicos y tecnológicos que hoy ocurren en el mundo y que obligan a repensar el establecimiento de cualquier disciplina. La economía como ciencia social no es la excepción, y se ve enfrentada a adaptar sus supuestos desde las teorías clásicas, basadas principalmente en procesos,

rentabilidades y, en general, aspectos donde predomina la lógica y la racionalidad como argumento para la toma de decisiones. Descubrir un mundo donde el caos es natural y el orden existe “de forma gratuita”, mostrando intrincadas redes de cooperación que nos conectan. Un ejemplo de ello está dado con el surgimiento de la innovación y el emprendimiento, que surgen cuando nos encontramos generalmente en períodos de crisis, es decir, cuando las necesidades son tan imperiosas que debemos inventar algo para subsistir.

El incremento de la productividad es el resultado de la incorporación de nuevas ideas que se traducen en nuevos tipos de bienes, procesos productivos o formas de organización. La introducción de esas innovaciones se considera el quehacer principal de los emprendedores. Diversos economistas (Schumpeter, Romer, Aghion y Howitt) ponen énfasis en el proceso de “destrucción creativa” que surge del nacimiento de nuevas empresas más productivas y el reemplazo de las empresas viejas y menos productivas. Impulsar el emprendimiento es entonces un componente fundamental de una estrategia pro crecimiento.

Debemos preguntarnos si actualmente el modelo económico existente en nuestro país favorece el emprendimiento transversalmente y con equidad no solo en lo social sino también en lo territorial. Yendo de lo general a lo particular, nos encontramos que gran parte de los emprendimientos están concentrados donde se encuentra el capital, que es en la Región Metropolitana y, ese capital está en manos de unos pocos que son los que deciden qué emprendimientos florecerán y cuales quedarán en el camino porque no son “rentables” para su conveniencia.

El desafío del siglo XXI, desde una perspectiva masónica que resuena actualmente con las demandas sociales y económicas consiste en mejorar el sistema para el bienestar de toda la población. Requerimos de un nuevo pacto social que nos permita volver a tener aire limpio para respirar, paisajes naturales para admirar, salud física y mental para ser felices, tiempo para compartir con la pareja, la familia, los amigos, tiempo para ser amables y que el crecimiento económico no sea a costa de la pérdida de la felicidad de los seres humanos.

La virtud que primero y más valoramos los masones en su práctica, es la caridad. De una forma u otra, la caridad implica cubrir alguna necesidad que existe en el otro, que le permita desarrollarse, ver más alto y cumplir con su destino, a la vez que se le entregan los medios para ser útiles a sus semejantes. En este contexto, buscamos llevar a la mesa de propuestas las mejores ideas para llevar a la práctica este concepto tan importante, pero a la vez tan difícil de alcanzar a lo largo de la historia.

Es urgente abordar la economía en sus distintas expresiones como la economía creativa, la economía circular o la economía del bien común que nos plantean

aproximaciones en lo ético que nos obligan a un planteamiento concreto en la definición de un modelo económico que favorezca el emprendimiento y que incorpore los principios y valores de nuestra Orden.

Nos planteamos en un camino hacia una economía de la fraternidad.

5.4.2 Agroindustria

La agroindustria, entendida como el conjunto de operaciones ejecutadas para la obtención, transformación, consumo y transporte de productos derivados de la tierra, es un sector productivo que en Chile representa el 3% del PIB nacional (incluyendo ganadería y silvicultura). Según la SUBREI, las exportaciones de la agroindustria y los sectores ganadero y silvícola en su conjunto representan aproximadamente el 20% de las exportaciones de Chile, alcanzando un valor total aproximado de 14.000 millones de dólares. Según ProChile, el principal sector agroindustrial exportador es el frutícola, el que lidera los mercados mundiales de uvas, cerezas, arándanos y ciruelas frescas y manzanas y ciruelas deshidratadas.

Además, Chile es una de las potencias agroalimentarias importantes para América, produciendo diferentes vegetales, frutas y animales para consumo humano. Por otro lado, la agroindustria ha generado más de 800 mil empleos en el último tiempo, transformándose en una fuente de oportunidades de crecimiento y de ingresos, particularmente para comunidades rurales y pueblos originarios. Por tanto, es posible establecer que la agroindustria es clave para el desarrollo socioeconómico del país y debiera ser considerada un eje estratégico fundamental en el proyecto país. Esta importancia se ve reflejada, por ejemplo, en el trabajo del Ministerio de Agricultura, el que, a través de la ODEPA, ha planteado nuevas políticas de fortalecimiento de áreas productivas agropecuarias con foco en producción y desarrollo rural, asociatividad, innovación y empoderamiento de pequeños y medianos productores.

Dada su competitividad, diversidad productiva y disponibilidad de recursos naturales, la agroindustria nacional también puede llegar a jugar un rol trascendental en la resolución de problemáticas globales que afectan al planeta y la humanidad:

- La población mundial crecerá en aproximadamente un 33%, lo que se traducirá en 10.000 millones de habitantes para el 2050 y un aumento del 70% en la demanda de alimentos.
- Aumento importante en urbanización, aumentos en ingresos económicos per cápita y cambios en la dieta global.
- Aumento en degradación de campos y suelos para producción agrícola.

- Cambio climático y su impacto en sustentabilidad, particularmente en disponibilidad de recursos naturales como el agua.
- Crecimiento en el desperdicio de alimentos en la cadena de abastecimiento.

Para asumir dicho rol trascendental, y contribuir aún más al desarrollo socioeconómico de Chile, la agroindustria nacional debe abordar, de manera efectiva, una serie de oportunidades y desafíos claves, como: la modernización de la estructura del Ministerio de Agricultura y servicios integrantes (SAG; CONAF, INDAP); la protección y sustentabilidad del recurso agua y suelo (a través de normativas y gobernanzas renovadas); la integración efectiva de innovaciones, nuevas tecnologías y herramientas digitales (sobre todo aquellas vinculadas a agricultura de precisión) en procesos agrícolas; la protección y sustentabilidad de los bosques nativos; promover y potenciar la exportación de productos con mayor valor agregado y la creación de nuevas industrias complementarias como por ejemplo, productos naturales para sector farmacéutico y nutricional; la transformación digital de las instituciones públicas relacionadas; el fortalecimiento de los programas de educación, capacitación, mentorías, pasantías, acompañamiento e I+D; y, crecimiento y desarrollo de las personas asociadas en áreas rurales.

Las problemáticas, desafíos y oportunidades que enfrenta la agroindustria, se suman a otros que han venido caracterizando este siglo XXI: la globalización, la educación a distancia, el teletrabajo, la manipulación genética, la nanotecnología, la automatización y la digitalización. Todos en su conjunto representan un cambio fundamental para la humanidad y nuestro país. La Masonería posee el capital humano, el conocimiento intelectual, los principios éticos y los valores de filantropía, rectitud y prudencia necesarios para aportar, siempre con un foco claro en alcanzar mayores grados de igualdad, libertad y fraternidad.

5.4.3 Minería

La importancia de la minería en la matriz productiva y de desarrollo nacional, va a ser analizada desde una concepción republicana, y para lo cual nos permitimos destacar los siguientes aspectos:

1. La minería es más que los mineros y que la industria en sí.

Esta idea se fundamenta en el valor de esta riqueza, en términos geológicos, culturales, sociales y económicos que tiene para nuestro país; sin embargo, por diversos motivos, no existe clara percepción de su importancia en una alta proporción de la opinión pública.

2. Chile debe aprovechar su condición de prestigio y liderazgo en la minería global, para transformarse en un referente en el desarrollo tecnológico, especialmente en

las zonas con mayor desarrollo minero, como Antofagasta y Atacama. Las oportunidades que otorga la condición de país minero por excelencia, puede ser la base para crear una industria tecnológica que trascienda a la misma minería.

3. La mediana y pequeña minería requieren un tratamiento diferenciado y especial.

Existe una brecha significativa entre la gran minería y el resto de la industria, sin embargo es muy probable que el futuro de la industria se dé en formatos de menor escala y en zonas más pobladas, estableciendo un gran desafío por incorporar más tecnología a las operaciones de la mediana y pequeña minería.

En esto, ENAMI o el Estado directamente, tendrán un rol relevante.

4. El beneficio social y desarrollo de nuestro país, es el fin último de la existencia de la industria.

Desde la década de los noventa, la industria ha crecido y progresado fuertemente, sin embargo, reflexionar sobre si la forma en que se ha tratado la explotación de los yacimientos ha sido óptima para el beneficio de nuestra sociedad, es un debate válido que debe realizarse en profundidad, con antecedentes técnicos y una virtuosa visión política, que permitan que la minería se siga fortaleciendo y aportando en todas sus dimensiones a la sociedad chilena.

5. El rol de liderazgo del Estado respecto del desarrollo de la industria y su beneficio, y la trascendencia pos minería.

El Estado de Chile es el único organismo promotor, regulador y con poder político, en términos legislativos y ejecutivos para que esta industria asegure un rol virtuoso en el desarrollo de nuestra sociedad.

6. Coexistencia de la minería con el cuidado del medio ambiente.

La industria minera es una actividad de explotación de recursos naturales no renovables, características que, como muchas otras actividades económicas, deben enfrentar conflictos con el cuidado del medio ambiente. En este caso, las regulaciones adecuadas, buenas prácticas, la utilización y desarrollo de tecnologías, constituyen factores claves para lograr la coexistencia.

7. El suministro de agua seguirá siendo clave para el desarrollo de la industria. El desarrollo e implementación de nuevas tecnologías para el uso eficiente del agua, junto al aumento del suministro de agua desde el mar y la desalación, constituyen factores que facilitan las actividades mineras y el desarrollo de la economía de las

regiones del norte de Chile.

8. La descentralización del país.

La minería ha sido un factor de debate en el ámbito de la descentralización, en consideración de las riquezas que genera, las que no se ven suficientemente reflejadas en el desarrollo de las zonas donde se producen, de acuerdo a las demandas realizadas permanentemente por autoridades, empresarios y comunidades que representan las regiones y localidades.

9. La minería es un activo que seguirá aportando a la economía y la sociedad chilena, por ello, será clave implementar estrategias que promuevan su exploración y que permitan proyectar la industria al futuro en la máxima expresión posible, en términos productivos. SERNAGEOMIN y ENAMI adquieren un rol fundamental en esta materia, con el objetivo de tener un catastro efectivo de las riquezas sin explotar, como información clave para desarrollar estrategias de país, que activen dichos recursos.

5.4.4 Turismo

Viajar es fatal para el prejuicio, la intolerancia y la estrechez de mente.

Mark Twain

Viajar implica cambiar de actitud: se agudiza la curiosidad, se abren las ventanas de los sentidos y nos volvemos mucho más receptivos a todo lo nuevo.

Mayte Suárez Santos, editora de Revista Rutas Saludables

El turismo sostenible es aquel que mantiene el equilibrio entre los intereses sociales, económicos y ecológicos.

Organización Mundial del Turismo

Considerando al turismo como un área de relevancia sistémica para el desarrollo país, es importante destacar que en la actualidad el área económica del turismo ocupa un importante lugar en las exportaciones de nuestro país y genera anualmente más de un millón de empleos directos e indirectos. Asimismo, representa un 3,4% del PIB (actividades económicas directas) ante el 10% del PIB del sector minero. Esta representación en el PIB sitúa al sector turismo como un área económica estratégica para el desarrollo de nuestra economía.

Dicho lo anterior, y dado su carácter estratégico que a diferencia de otras áreas es muy relevante en la generación de empleo, representando un 10% de la fuerza laboral por una parte, y por otra en la preservación y conservación de nuestro patrimonio cultural y ambiental.

El turismo promueve en forma permanente: la competitividad empresarial con la finalidad de ofrecer un alto nivel de calidad en su oferta; el desarrollo sostenible; la innovación y transformación digital; aspectos éticos, culturales y de responsabilidad social, siendo estos últimos conceptos, de sumo interés para nuestra Orden.

Desde esta perspectiva esperamos generar importantes aportes en este sistema turístico, aportando una visión valórica como comercial del uso racional de los recursos turísticos locales naturales y culturales, para así generar un mercado donde el turista comprenda que su rol será más bien un aporte al territorio que un deterioro a la calidad de vida de los anfitriones locales.

La oferta deberá planificarse de manera sustentable, permitiendo así un crecimiento controlado de la demanda y gestionando de manera adecuada los recursos turísticos locales, con el fin de prevenir un daño irreparable a corto plazo de su atractivo en el territorio y por lo tanto una pérdida de competitividad de un destino.

La creación de conciencia turística actualmente se construye tanto para la oferta local como para la demanda, generando un nuevo pacto en la gestión de la actividad turística, controlando los flujos de demanda, potenciando el turismo de intereses especiales, impulsando la innovación turística, implementando políticas de sustentabilidad promoviendo lo auténtico y valorando y preservando todos aquellos recursos que permitan construir un turismo con identidad y reconocido a nivel internacional.

Por último, es fundamental incorporar una mirada estratégica y sistémica que incorpore a los diversos sectores de la sociedad que intervienen en forma directa e indirecta en un modelo de desarrollo que fortalezca esta área de la economía y que nos permita diversificar nuestra matriz productiva con actividades con un fuerte componente ético.

5.4.5 Industrias Creativas

Las Industrias Creativas son definidas como: “aquellos sectores de actividad organizada que tienen como objeto principal la producción o la reproducción, la promoción, la difusión y/o la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial” (Unesco). Básicamente las Industrias Creativas están estrechamente relacionadas con la creatividad, la innovación y el talento humano.

A nivel mundial las industrias Creativas son responsables del 7% del PIB con un crecimiento anual promedio del 8,7% siendo los países desarrollados quienes realizan el mayor aporte, mientras que los países en desarrollo aportan solo el 1%. A la vista de estas cifras se puede concluir que existe una relación de crecimiento de acuerdo al nivel de desarrollo de las naciones.

“Las Industrias Creativas son objeto de un reconocimiento cada vez mayor en todo el mundo por su enorme potencial como impulsoras del desarrollo económico y social. No solo son responsables de unas tasas de crecimiento por encima de la media y de la creación de trabajo, sino que además son un excelente medio para dar a conocer la identidad cultural de un país, un componente principal para promover la diversidad cultural.

“Las industrias creativas hacen uso de la creatividad, las aptitudes y el talento de las personas para crear puestos de trabajo y generar riqueza a través de la creación y la explotación de derechos de propiedad intelectual”

(www.intracen.org/itc/sectores/industrias-creativas/ Centro de Comercio Internacional).

Entonces las Industrias Creativas, aparte de generar recursos económicos y puestos de trabajo, propenden al desarrollo social de los pueblos, promueven la identidad cultural de estos, son un gran aporte a la educación y a la cultura y son fuente de esparcimiento para las personas. El mayor valor de las empresas creativas radica en el capital humano, en su talento y capacidad innovadora.

Toda nación que pretenda el desarrollo, debe generar espacios de apoyo a las Industrias Creativas, tanto en ámbito económico como en la difusión de su producto.

El desarrollo espiritual de los grupos humanos, el descubrimiento, la exploración y la búsqueda de respuestas a las cuestiones fundamentales de la existencia, son preocupaciones que, como masones, sabemos apreciar y nos esforzamos por impulsar. Por tanto, es de suma importancia poner atención a lo que significa esta industria y de qué modo se puede aportar a su sano desarrollo, superando las carencias que en muchos casos amenazan su florecer y ralentizan su caminar hacia los enormes frutos que puede otorgar.

5.5

Área Estructural

5.5.1 **Infraestructura y Obras Públicas**

El área de Infraestructura y Obras Públicas es la base del desarrollo del país, es el soporte de las instalaciones, sistemas y redes sustentadoras del funcionamiento nacional. En general los costos de las obras públicas los ha asumido el Estado ya que los riesgos de construcción y financiamiento son tan altos que principalmente el erario público los asume. Sin duda el sector privado es y puede ser también un actor relevante, en especial con la Ley de Concesiones de 1997, donde se establece además que pueden participar empresas nacionales y extranjeras. El beneficiario último de una adecuada infraestructura nacional es el ciudadano y por lo tanto se debe considerar su bienestar y beneficio en cualquier mejoramiento de gran envergadura.

¿Qué se necesita?

Satisfacer las demandas sociales en salud, educación, vivienda. Mantener y gestionar nuestros recursos naturales como el agua, distribución de energía y telecomunicaciones. Integrar a las comunidades. Integrarse con países limítrofes en distintos ámbitos tales como redes eléctricas, acueductos, gasoductos, turismo. Desarrollar y gestionar la infraestructura de transporte de personas e infraestructura de transporte de carga, desarrollar y gestionar los sistemas de recolección y tratamiento de basuras. Y muchas otras necesidades de infraestructura y obras públicas que se requieren para el progreso del país.

¿Qué hacer?

Proponemos, identificar, definir, mapear y mantener actualizadas todas las iniciativas que proyectan resolver las necesidades de infraestructura, como las mencionadas, que requiere el país en un horizonte de largo plazo por sector y por región.

Paralelamente al mapeo de iniciativas de largo plazo, se deben definir aquellas iniciativas, seleccionadas social y económicamente, para ser incorporadas a una cartera quinquenal de proyectos de corto y mediano plazo, los cuales deben desarrollarse y detallarse con una correcta y adecuada planificación.

¿Quién lo hace?

El mapeo de iniciativas es un esfuerzo multidisciplinario con participación de especialistas de todas las disciplinas y de todos los sectores involucrados, incluyendo las comunidades locales interesadas e impactadas por las obras.

¿Cómo se hace?

Abriendo las puertas a las ideas innovadoras, desarrollando una visión sistémica, coherente y funcional. Abandonando prejuicios y el dejarse guiar por percepciones. Por el contrario, debemos encontrar la mirada serena de la reflexión, para dar paso a una racionalidad que fundamente las grandes y pequeñas inversiones, las decisiones más simples y complejas, la materialización de pequeñas y grandes obras.

Una integración armónica de obras públicas sustentables y sostenibles en el tiempo, retroalimentándose de la experiencia genera efectos positivos en el territorio, el medio ambiente y la sociedad.

Acciones inmediatas para la reactivación

Con el objeto de ayudar a la reactivación económica del país y considerando que las obras de infraestructura son grandes generadoras de empleo y grandes consumidores de suministros, en una etapa inicial se debe considerar acelerar la ejecución de aquellos proyectos que tengan gran impacto social, que estén en un estado avanzado de desarrollo, que generen empleos y que reactiven la cadena de suministros.

Pilares para un desarrollo sostenido de la infraestructura pública

Basados en el proyecto “La Masonería Piensa a Chile” Volumen I, hemos actualizado los cuatro factores identificados como fundamentales para superar la situación actual y que pueden impulsar y sustentar un desarrollo sostenido de la infraestructura pública:

1. **Una política de Estado para el desarrollo de la infraestructura**, que asuma la demanda de la sociedad con modernidad y lo que la nación reclama para satisfacer sus necesidades de bienestar, comodidad y confort. Una política que se legitime por instituciones, actores y el segmento de la sociedad involucrados.
2. **Una legislación al servicio del imperativo de la transparencia, la eficiencia y la efectividad.** Avanzar más rápido en la regionalización y desburocratización del aparato del Estado, con flexibilidad y modernidad, es una necesidad importante y urgente.
3. **Una institucionalidad concebida para que soporte y proyecte al servicio público.** Para cualquier proyecto de desarrollo de infraestructura del país se requiere de una institucionalidad acorde con las funciones que se deben cumplir para concretar exitosamente el proyecto. Financiamiento, tecnología, informacionismo, recursos humanos, carrera funcionaria, valoración de talentos, la innovación como un

imperativo, son algunos de los ámbitos en los que se debe profundizar un análisis realista y asumir la tarea de adecuar la calidad institucional con el nivel de inversiones que el país hace en materia de infraestructura. Para esto la flexibilidad disciplinaria y el talento humano deben ser reconocidos y valorados. En este contexto debe definirse la modalidad de ejecución y de contratación de los proyectos, incluyendo concesiones, y el rol de quienes los gestionan.

- 4. Una inversión eficiente para el mejor aprovechamiento de los recursos.** Generar metodologías, instrumentos, procedimientos, incentivos e indicadores de desempeño para los equipos que gestionan los proyectos, para que los recursos que el país pone a disposición de los proyectos sean gastados en lo que corresponde, es decir, en lo que se ha determinado como la mejor elección. Importante en este punto es establecer una metodología de evaluación de los riesgos del negocio, de la ejecución del proyecto, ambientales y de la comunidad.

5.5.2 Descentralización

A nuestro parecer son pocas las veces que se han revisado antecedentes teóricos y diversos estudios sobre la descentralización, en que se haya colocado a las personas en el centro del debate y la reflexión. Sin duda, desde esta perspectiva, la discusión toma un cariz netamente antropocéntrico.

La Francmasonería, como una institución defensora del humanismo, promueve y fomenta entre sus adeptos la práctica de altos valores y nobles ideales en pro de la existencia de una sociedad fincada en la filosofía del vivir, convivir en paz y armonía social en todos los niveles del quehacer ciudadano.

La descentralización es un proceso político en que el gobierno central transfiere a las regiones y las comunas la capacidad de decisión autónoma sobre la elección de sus representantes, recursos financieros, materiales, humanos y técnicos. En Chile el 12% de las decisiones se toman en regiones, el resto a nivel central. Si se mira las mejores ciudades del mundo, el 70% de las decisiones se toman a nivel local.

Basada en el principio de la libertad, la descentralización se plantea como el sustento para que el ser humano pueda desenvolverse de forma autónoma, siendo capaz de autodeterminar su destino. Es una cuestión de poder, sin duda, no tan solo desde el ámbito político, sino desde el punto de vista ontológico. No avanzar en temas de descentralización atenta contra la capacidad de decisión de las personas, limita su poder de autodeterminación y desenvolvimiento de todas sus capacidades. De tal forma, la persona es el objetivo y finalidad de toda la actuación estatal, estando el

estando el poder público al servicio de la dignidad y de los derechos de la persona, aspectos esenciales que integran el bien común como fin y necesidad en las relaciones entre las personas.

En la última década, un nuevo enfoque ha cambiado el eje de la discusión en torno a la descentralización, cuestionando que esta categoría de análisis contiene un paradigma implícito de subordinación al centralismo.

La descentralización es una herramienta efectiva para abordar las desigualdades territoriales, es decir, las desigualdades que se producen por vivir o nacer en alguna parte del territorio. En Chile “no es lo mismo” donde se nace, o donde se vive; ello determina el acceso al desarrollo de las capacidades de las personas, a bienes públicos, a niveles disímiles de tranquilidad o bienestar.

Además, es posible, afirmar que la creciente complejidad de los asuntos públicos obliga a descentralizar el proceso de toma de decisiones. Las asimetrías de información que afectan a las autoridades centrales respecto de las particularidades, preferencias y posibilidades de desarrollo local, se ven afectadas por la creciente ineficiencia del centralismo. Cierta evidencia parece aportar el argumento sobre la ineficiencia centralista en sociedades modernas. En la economía urbana, entendida como un área de las ciencias que interrelaciona la economía y la urbanística, se analizan los espacios urbanos, las infraestructuras, los factores locales y demás características de los centros urbanos como un ámbito generador de sinergias económicas, que originan las conocidas economías de aglomeración, que reflejan los beneficios obtenidos por las empresas próximas unas de otras. En consecuencia, una vez aprovechadas estas economías de aglomeración, es decir, logrado su techo de crecimiento económico y de ingreso per cápita, el desarrollo posterior de los países parece depender principalmente de potenciar el despliegue de las capacidades de todo su territorio, lo que se logra efectivamente en un escenario descentralizado política y administrativamente.

Más atribuciones y recursos, gestionados desde los niveles locales y regionales, permiten responsabilizarse de las brechas de bienes y servicios, y eventualmente posibilita en el mediano y largo plazo plasmar el principio de “igualdad horizontal”, que significa que es el Estado el que debe responsabilizarse y proveer de la misma calidad y cantidad de bienes públicos a las personas, independiente del lugar del territorio en el cual se encuentren. Es así como el territorio se concibe como un espacio vivo y socialmente construido, que no refleja necesariamente límites geográficos o administrativos, sino que es el producto de las interacciones sociales entre personas, instituciones, empresas y organizaciones, que expresan una identidad y un propósito compartido.

De esta forma el territorio no se aprecia desde una lógica discursiva entre el centralismo versus la descentralización, sino más bien se define como el contexto en el cual se observan múltiples expresiones de diversidad cultural, social y política, las cuales requieren de autonomía y poder para desplegar todas sus capacidades.

Abordar las complejidades del desarrollo desde niveles regionales y locales con más atribuciones y recursos, permite acortar los tiempos de respuesta a las necesidades de las personas, al estar más cerca del problema u oportunidad, la responsabilidad de la detección y decisión política de respuesta para abordar dicho problema, o poner en valor la oportunidad detectada. Asociado a la eficiencia en la asignación de los recursos y a la calidad de la gestión, un modelo de elección pública local conlleva a que las decisiones que se adopten y ejecuten en un nivel gubernamental más descentralizado, sean en lo posible más cercanos a las personas. Ello permite mayor correspondencia de las políticas y gestión públicas con las necesidades y prioridades de las comunidades locales, y mayores incentivos a la participación de las mismas comunidades en la política contingente local, toda vez que allí se resolverán materias que inciden cercanamente en sus vidas.

De lo anterior, la necesidad en torno a la descentralización hunde sus raíces en uno de los principios esenciales de nuestra institucionalidad, en cuya virtud, la organización se encuentra compelida a promover la dignidad de la persona humana.

Por cierto, supone que los territorios donde habitan los ciudadanos y la nación sean medios idóneos para promover ese alto valor, enraizado en las bases de nuestra institucionalidad, el fortalecimiento de la regionalización del país y el desarrollo equitativo y solidario entre las regiones, provincias y comunas.

Profundizar la descentralización es un acto de justicia, porque un país más justo es un país más equitativo social y territorialmente para las personas que en él habitan. Desde esta perspectiva, Justicia Social hace referencia e implica la promoción del acceso y la equidad para asegurar la plena participación en la vida social, especialmente para aquellos que han sido sistemáticamente excluidos sobre la base de su situación socioeconómica u otras características del grupo de pertenencia.

Finalmente, todo lo anterior apunta a la fraternidad territorial, fomentando la solidaridad entre los territorios y sus comunidades, respetando y protegiendo las diversas manifestaciones culturales que se presentan en ellos. En este sentido, el desarrollo pleno de cada territorio permitirá aprovechar las fortalezas y rasgos inherentes de cada uno de ellos, generando una fuerte cadena de unión y por lo tanto contribuyendo a la construcción de una mejor sociedad.

La idea final que deseamos desarrollar tiene relación con el concepto que las personas en la actualidad consideran importante; nos referimos a un estilo de satisfacción y más elevada calidad de vida.

Los entornos locales con mejor calidad de vida coinciden en tres puntos: una mejor distribución del ingreso; modelos de gobernanza donde lo público, lo privado y la sociedad civil tienen instancias de decisión; y no son dependientes del nivel central desde el punto de vista financiero.

La descentralización, entonces, se presenta como la oportunidad para que los gobiernos locales diseñen las políticas públicas acordes a las necesidades reales de sus regiones. La aplicación consecuente de los principios de la descentralización puede impactar positivamente en las personas considerando que cuentan con espacios de debate, participación e inclusión en la gestión pública, lo que implica un fortalecimiento de la sociedad civil.

5.5.3 Industria de los Océanos

La convocatoria a reflexionar estratégicamente sobre el Océano de Chile se fundamenta en los muchos esfuerzos inorgánicos y diversos estudios realizados en el pasado, desde la existencia de ODEPLAN, desafíos que lamentablemente, no se han traducido en un desarrollo sostenible para nuestra población. En el horizonte de los próximos treinta años, los recursos de los que depende la economía y en consecuencia todas las personas, tienen poca o nula posibilidad de desarrollo; la minería es un recurso no renovable, la energía disponible es limitada y dependiente, la superficie para la industria silvoagropecuaria es limitada y no tenemos fortaleza en el capital humano, pues no se ha invertido en ello. El territorio marítimo nacional corresponde a tres veces el continental, por lo tanto, la conciencia y cultura marítima, incluida la Antártica, debería estar presente transversalmente en todo el quehacer nacional.

Chile es uno de los diez países con mayor importancia en pesca y acuicultura a nivel mundial y uno de los dos, junto a Noruega, que pertenecen al hemisferio occidental. En estos dos ámbitos –pesca y acuicultura– nuestro país tuvo un amplio crecimiento debido a su enfoque eminentemente exportador, lo que ha contribuido a su crecimiento económico, especialmente la acuicultura, cuyo impacto se percibe fuertemente en las regiones australes del país.

Quedan por desarrollar aquellas áreas vinculadas al océano, como la identidad y cultura marítima, gobernanza regional para el desarrollo de un Chile oceánico y antártico y prepararse estratégicamente para la revisión del Tratado Antártico, las facilidades para puertos de gran calado que hoy no existen, puertos para asistencia a la flota comercial en isla de Pascua y puertos estratégicos, astilleros que den

servicio al transporte marítimo mundial, la minería oceánica y los corredores bioceánicos.

5.5.4 **Energía**

Las Energías involucran aspectos más allá de las fuentes o tipos de combustibles; también contempla hablar de aspectos relacionados con el uso, el transporte de la energía, y los tipos de equipos y sistemas que utilizan “combustibles”, para entregarnos en definitiva “servicios”.

Luego, y considerando los grandes avances de la tecnología, a nadie le cabe dudas de que hoy en día prácticamente toda nuestra sociedad está repleta de procesos y servicios que se basan en equipos y maquinarias que, sin importar la fuente, utilizan energía como insumo necesario para funcionar, ya sea en forma directa (combustible), o indirecta (generada a su vez por otras energías). En consecuencia, nuestro primer planteamiento respecto del tema Energía, es que no puede desarrollarse un documento que piense el futuro de nuestro país, sin que en él se considere la Energía como una de sus áreas temáticas.

Resulta innegable la dependencia de nuestra vida cotidiana, respecto del manejo adecuado de las fuentes de energía disponibles, y de los métodos de transformación y transporte de estas. Pero, en cuanto a las fuentes de energía disponibles hoy en día, el uso de los combustibles fósiles pareciera tener absolutamente confinada a la humanidad, en una condición de “sumisión al petróleo y sus derivados”, fuente de energía e insumos para la industria, aparentemente sin alternativas para la comunidad mundial, más todavía si reconocemos que el “negocio” del petróleo, de una forma u otra es una maquinaria político-económica de envergadura planetaria y con “inercias” comerciales sin precedentes en nuestra historia contemporánea. Esta condición es un segundo tópico que estimamos relevante considerar en esta área temática. De hecho, hoy la humanidad como la conocemos, sin adecuadas y permanentes fuentes de energía, se podría detener y colapsar rápidamente. Dicha situación genera una condición especial, algo así como una mezcla de “comodidad y pasividad”, en el sentido que pareciera que gobiernos y empresas nada hacen para liberarse del petróleo, a pesar que existe conciencia mayoritaria respecto de la necesidad de tomar acciones (relevantes y urgentes), tendientes a reemplazar el uso de combustibles fósiles, de optimizar el uso y fuentes de energía, para ampliar el uso de energías limpias, renovables, de hacer uso eficiente de los recursos y cuidar nuestro planeta.

Esta evolución en la forma de transportar las fuentes de energía, de generar electricidad y de aplicarlas en su usuario final, ha posibilitado una nueva arista en el desarrollo energético, orientado a aumentar la diversificación de fuentes de generación de energía, así como la eficiencia y diversificación en su utilización, en términos de prolongar la disponibilidad del recurso “energía”, en vez del recurso

“combustible”, o sea generar electricidad en donde esté el combustible, y transportarla hasta el lugar donde se requiere la energía. Esta forma de utilizar el recurso es un trazado que debemos enfrentar, con un horizonte enfocado en el desarrollo de la humanidad, la adecuada educación de las personas y la transformación de paradigmas fuertemente arraigados en las comunidades, especialmente las más modestas, que ven en la modernización mayores costos y no beneficios.

Sumado a lo anterior, es razonable considerar la energía como un recurso esencial para el desarrollo de la vida humana en todo su contexto, siendo necesario asegurar su disponibilidad y accesibilidad, dentro de un marco de consumo racional con el medio ambiente, su utilización social, y el aporte y equidad para el desarrollo económico respecto de sus beneficios. El cómo lograrlo es una interrogante difícil de responder, más aún porque debe estar apoyada en instrumentos que fomenten y promuevan la investigación, la educación y el desarrollo comercial de tecnologías de generación, transporte y distribución, uso eficiente y disponibilidad tanto en áreas rurales como urbanas, para usos industriales y domiciliarios.

Si aceptamos que actualmente la fuente primaria de energía e insumos básicos de la industria es el petróleo y sus derivados, entonces debemos trabajar sobre el “cómo avanzar en su paulatino reemplazo”. La adecuada evolución en el manejo y uso de la energía es la clave para los próximos siglos de nuestra humanidad. Allí está uno de nuestros aportes más relevantes, ayudando a que la sociedad pase de su actual estatus; fundado en fuentes fósiles de energía; a una nueva forma de vivir, de manera paulatina y prudente, con el menor daño a lo existente y acelerando lo más posible el ingreso de lo nuevo. Debemos gestionar ideas y lineamientos a nivel público y privado, para que la comunidad se beneficie de la necesaria evolución; tanto en las fuentes de energía como en la forma de utilizarla; no solo en transportes, sino que en todos los aspectos que aplique, tales como calefacción de hogares e industrias, en la cocción o conservación de alimentos, aguas sanitarias temperadas, el reciclaje de basuras y residuos, entre otros servicios.

Con estas transformaciones podemos aumentar las fuentes de energías renovables no convencionales de que disponemos, en reemplazo de los combustibles fósiles importados, generando beneficios para Chile.

Cambio Climático

¿Qué mundo nos espera tras la primera pandemia en la era del antropoceno?

¿Tenemos realmente las herramientas para dominar el planeta como creemos que lo hacemos, y están al servicio de todos los seres humanos?

¿Es la raza humana la principal causa de los problemas que se producen dentro del ambiente (atmósfera) que hemos elegido para instalar nuestro estilo de vida?

¿Qué modelo de desarrollo debemos construir para enfrentar las necesidades de un mundo frágil y que está necesitando nuevas respuestas adaptativas?

Mucho se discute respecto a la oportunidad de transformar esta batalla contra la pandemia del Covid-19 en un prospecto modelable que sirva como ejercicio para enfrentar una amenaza mayor, como es el cambio climático.

Ambas problemáticas comparten características similares, como son su impacto de alcance global; su fuerte repercusión en vidas humanas y en la economía; las necesidades adaptativas que el ser humano debe desarrollar para enfrentarlas y sobrevivir, así como ser responsables y/o aceleradores al generar las condiciones para la multiplicación de su alcance e impactos.

Los modelos de desarrollo para enfrentar el futuro responden a miradas políticas fácilmente reconocibles a las necesidades del mundo del siglo XX, pero que a la luz de los debates globales que se aceleran en el contexto de la pandemia, nos obligan a encontrar soluciones tan creativas como indispensables para conservar la habitabilidad del planeta y mejorar las condiciones de vida de la población.

Es imposible cambiar y proyectarse a un mundo limpio, seguro y armónico con su entorno reproduciendo las mismas prácticas que llevamos a cabo los últimos cien años, muchos de los cuales sin contar efectivamente con el conocimiento necesario, pero aparece nítidamente el desafío ético: ahora que tenemos los recursos, el conocimiento y la tecnología, ¿por qué no hacemos todo distinto y transformamos el mundo a uno completamente limpio?

Están a la mano de la humanidad evidencias que indican los crecientes efectos negativos que la acción humana ejerce sobre el medio. Entonces, ¿por qué no nos hemos hecho cargo de mantener y mejorar el ambiente en el que hemos crecido y nos hemos desarrollado?

Por otra parte, no nos podemos culpar por utilizar hidrocarburos para calentarnos y generar nuevas riquezas que nos permitieron prosperar, pero ahora que ya tenemos soluciones limpias disponibles y probadas no hay razón para no hacerlo, excepto una

componente ética que debemos enfrentar. Este sentido de superioridad sobre la naturaleza y los seres vivos que tenemos como especie, que además tiene una expresión ideológica y económica, comienza a ser cuestionada crecientemente, y particularmente en nuestro país ya es parte de movimientos sociales, consignas y debates de toda índole que comienzan a expresarse políticamente, que son parte de demandas de mejoras cada vez más atendibles y necesarias, razón por la cual debemos pensar y conversar profusamente sobre ellas.

Nuestro país es parte de una de las regiones más vulnerables del mundo al cambio climático, el que nos afecta de manera visible (sequías) y cuyos efectos más temidos también se proyectan como directos hacia nuestro territorio (incremento del nivel del mar), razón por la cual los gobiernos aceleran propuestas, tanto de mitigación como de adaptación, para intentar responder a dichos desafíos.

Por lo anterior, hoy más que nunca es necesaria una nueva ética ambiental, que responda las preguntas más elementales respecto del tipo de desarrollo que queremos para nuestro futuro. La relación que mantenemos con otros seres vivos ya no puede ser vista desde el punto de vista utilitario, ya que esta manera de buscar la felicidad implica la apropiación del medio y no su respeto. Asimismo, es necesario integrar esta visión a conceptos más amplios de desarrollo superando la visión antropocentrista que domina las actuales miradas, para respetar el valor de la vida en su conjunto, reconociendo la importancia de las relaciones inter específicas que permitan construir una mirada política y económica más sustentable.

La Masonería en tanto escuela ética, está llamada a contribuir activamente a definir las bases sobre las cuales se modele el nuevo mundo. Un mundo más justo y solidario, donde la felicidad sea a escala humana con alcances planetarios, con solidaridad intergeneracional y respeto por todas las especies que habitan este planeta.

5.5.6 Ciudades Inteligentes

Una definición de “ciudad inteligente” corresponde a la de una urbe en la que sus habitantes puedan establecer relaciones de colaboración para influir en el Estado (y/o participar en la gobernanza) del territorio, de forma responsable y transparente, para conseguir una calidad de vida justa, que busque el bien común mediante un desarrollo social y económico balanceado, haciendo un uso apropiado de las tecnologías de acuerdo a la realidad local. Es así que consideramos necesario plantear una ciudad más consciente de sus habitantes, o más humana. Y especialmente en el caso de nuestras ciudades es que planteamos los siguientes puntos:

1. En el caso de la realidad social chilena, la inequidad de nuestra sociedad, manifestada en la estructura polarizada de nuestras ciudades, es un problema que es urgente

abordar. El debate urbano venía hace décadas advirtiendo urgencias: la informalidad, la hiperconcentración, hiperdensidad, zonas de sacrificio, la movilidad, la vulnerabilidad, la segregación o la falta de espacios públicos, entre otras, evidenciando que la inequidad social ha logrado materializarse en ciudades segregadas.

Este conocimiento, que explica en parte el estallido social que resulta del abuso y la desregulación, requiere con urgencia una actualización y la necesidad de buscar un trato digno y redistributivo para todos los habitantes del país. Así el desarrollo de ciudades más justas, o inteligentes, considerando procesos participativos potenciará una ciudad bien informada, policentral y equitativa en derechos y oportunidades que desde una lógica fraterna y sin distinción, mejoren decididamente la calidad de vida de los habitantes.

2. Con el objetivo de buscar la mejora en la calidad de vida en nuestras ciudades, es importante pensar un espacio compartido que garantice seguridad y posibilidades de desarrollo humano, donde poder ser feliz, con respeto y protección del medio ambiente. Una ciudad inteligente debe ser armoniosa y estética, formar parte de la naturaleza y no lo opuesto. No debe ser una ciudad invadida por sistemas tecnológicos que busquen el control para obtener un supuesto bienestar a costa de ser observado y catastrado por un “hermano mayor”.

Una ciudad intrínsecamente inteligente debe potenciar espacios y lugares comunes que incentiven la cultura y el crecimiento moral y espiritual de sus habitantes. Ser también un hábitat que promueva un entorno lleno de oportunidades y panoramas que inviten a sanas distracciones. En consecuencia, se deben dar las condiciones, acompañadas por voluntades políticas, para promover las prácticas de parte de los que la habitan.

3. Un aspecto fundamental para lograr ciudades inteligentes en nuestro país corresponde a un proceso donde simultáneamente se debe formar ciudadanos inteligentes. Como sociedad estamos inmersos en un océano de desigualdades que hacen más lenta la comprensión o el acceso a herramientas que una ciudad provee. Podemos tomar el ejemplo de www.comisariavirtual.cl en la contingencia sanitaria que se vive hoy. ¿Cuántos usuarios/ciudadanos logran tener el acceso a internet, conocer lo que es la clave única, como obtenerla y por qué se debe tener?

El trabajo a realizar debería “emparejar la cancha”, aportando instancias desde todos los ámbitos, en las influencias hacia el entorno, para lograr un ciudadano inteligente que decante en una ciudad inteligente. Esto no es solamente lo que se entiende por

“culturización digital”, sino que más bien corresponde a las diversas aristas de una sociedad inteligente, en aspectos como la participación, la generación de comunidades, el reciclaje y reutilización, la responsabilidad en el uso de las ciudades, los modos de convivencia, ocio y productividad, las buenas prácticas de consumo de energía. Estas y otras iniciativas nos pueden llevar a la formación de quien sabrá exigir elementos en su entorno, que serán los de una ciudad adaptada a las necesidades reales y estilos de vida de las comunidades emergentes.

5.6

Área Internacional

5.6.1 Relaciones Exteriores

La Masonería promueve tres valores fundamentales que tienen, para la Orden, un valor universal: la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad. Ellos se reflejan en su aproximación a las relaciones internacionales, a la vez que su vigencia en el ámbito nacional está vinculada a su validez en el plano internacional.

El equilibrio entre estos principios fundamentales de la Masonería requiere energía y proactividad, potenciadas por la razón e iluminadas por la ciencia, para acercarse a ellos y traducirlos en acciones concretas en materia internacional:

1. La Libertad nos conduce a promover la democracia liberal en lo político, la libertad económico-comercial y el desarrollo de la creatividad humana y sus expresiones tecnológicas, artísticas y culturales. En el plano de las relaciones internacionales, ello debe traducirse en el apoyo al sistema multilateral del comercio y a los organismos internacionales afines con nuestra concepción de libertad.
2. La Igualdad, que no es inmanente a la naturaleza, debe ser concertada y nos impulsa a buscar la cooperación internacional en todas sus variantes, y a promover la salud y educación de alto nivel para todos. Solo así se hará veraz y efectivo el principio de la libertad.
3. La Fraternidad, implica poner al humano actual y futuro, en el centro de nuestro quehacer, lo que nos anima a defender los Derechos Humanos, proteger el medio ambiente, administrar concertadamente las migraciones y preocuparnos por la centralidad de lo humano en el uso de las nuevas tecnologías (por ejemplo: protección de la privacidad, imposición de límites a la Inteligencia Artificial y control de la biotecnología y nanotecnología).

Para Chile, la inserción virtuosa en el sistema internacional no es una opción sino una necesidad. El desarrollo de nuestro país requiere de la libre circulación de las creaciones culturales, ideas, valores políticos, personas, bienes y servicios, y tecnología, lo que es además consecuente con la vocación universal de la Masonería.

Nuestro país requiere también de sistemas multilaterales y regionales efectivos en todos los ámbitos de las relaciones internacionales, consonantes con su tamaño, geografía, economía y sociedad. La consagración de la cooperación internacional en normas de derecho internacional y el apego a las mismas son condiciones necesarias para la protección y desarrollo del país. Los desafíos estructurales a los que se enfrenta Chile, como la inmigración, el impacto económico y social de la Cuarta Revolución Industrial, la preservación del medio ambiente y la escasez hídrica, entre

otros, han quedado en un plano más distante a raíz de la pandemia del Covid-19, pero siguen muy presentes. Su resolución supone un régimen internacional cooperativo y el establecimiento de mecanismos asociativos con países y grupos de países que permitan abordarlos de manera adecuada.

Varias de las reacciones que han surgido ante la pandemia del Covid-19 ponen en juego estos tres principios, su concreción en las relaciones internacionales, y dejan al descubierto tendencias nacionalistas, aislacionistas y populistas, que bien podrían agudizarse en el futuro y ante las cuales se requiere de mayor cooperación internacional: a) la agudización de la xenofobia; b) el debilitamiento de la OMS a raíz del congelamiento de los aportes voluntarios de los EE.UU., c) la guerra comercial por insumos médicos; d) la ausencia de una respuesta regional; son algunos ejemplos. Se agrega el impacto que tiene la brecha tecnológica y que dificulta a muchos países o partes de ellos, enfrentar la pandemia con las herramientas que proporcionan las tecnologías de la información y comunicación para asegurar una trazabilidad del avance del virus que permita controlarlo eficientemente, como ha sido el caso en varios países del Este asiático y Oceanía. Asimismo, cada país no está aislado y las medidas que se aplican en uno, afecta a otros. Las fallas en el control de la pandemia en un país, tienen efectos en otros como consecuencia del movimiento de las personas.

Más aún, diversos analistas, con distintos enfoques teóricos y valóricos, señalan que los fundamentos del régimen internacional y el balance geopolítico se van a ver alterados sustancialmente una vez se haya vencido la pandemia, afectando el equilibrio que la Fraternidad asegura entre la Igualdad y Libertad.

¿Habrà más globalización, una vez superada la fragmentación de las cadenas de valor de la producción, comercialización y financiamiento inducida por la crisis, o más bien, por el contrario, se acentuarán las posturas nacionalistas que ya habían surgido en distintas latitudes?

¿Estamos evolucionando hacia una nueva conceptualización de la seguridad nacional? ¿Habrà una redefinición de los sectores estratégicos de la economía y por lo tanto de la asignación de recursos? ¿La preocupación por lo que se ha denominado como la bioseguridad y la impresión de que un Estado más poderoso tiene mayores capacidades para enfrentar crisis como la del Covid-19 y otros virus, serán el caldo de cultivo para la consolidación de regímenes totalitarios, o por el contrario, se valorará aún más la libertad individual y el régimen democrático y representativo?

En síntesis, los desafíos globales requieren de respuestas globales y Chile debe participar activamente en ellas.

5.6.2 Defensa y Soberanía

Resultan indudables las interrelaciones que existen entre los temas internacionales y los temas de defensa. De forma similar al caso de la política exterior en materias de Defensa, Chile tiene una política de Estado. Ahora bien, siendo un tema muy delicado, se requiere opinar con cautela y responsabilidad.

Desde hace dos décadas, el país ha ido integrando ambas políticas (Exterior y Defensa) como un “sistema” y bajo esa idea se han venido realizando las reuniones llamadas “dos más dos” con los países vecinos, en las cuales participan los ministros de RR. EE. y Defensa de ambos países.

Haciendo una revisión histórica, se puede apreciar que Chile ha pasado diversas circunstancias muy tensas en lo que se refiere a defensa externa en los últimos cincuenta años, donde la defensa del país se ha tenido que colocar en ejecución.

Los hechos más relevantes han sido los siguientes: en 1965 el incidente de Laguna del Desierto, donde muere el teniente de Carabineros Hernán Merino Correa a manos de la Gendarmería argentina. Luego en 1974 se tuvo un episodio de tensión en el norte con Perú y en 1978 en el sur con Argentina. Se debe hacer especial mención a la crisis de 1978, cuando el país por razones de política interna y restricciones en la compra de armamentos, tuvo que adquirir material de guerra a precios más onerosos en el mercado internacional. En esta oportunidad se desplegaron las fuerzas en el extremo sur donde las tropas tuvieron que vivir varios meses en las trincheras.

Desde los años noventa hacia adelante, aparece un concepto que marcó el debate del tema de la defensa en Chile. Estas fueron conocidas como “las nuevas amenazas” que se referían a los riesgos a que estaban sometidas todas las naciones del mundo después del término de la Guerra Fría. A partir de ese momento comienza a surgir con fuerza la necesidad de reformar los sectores defensa de los países, con el objeto de desarrollar las capacidades necesarias para afrontar estas nuevas amenazas. EE.UU. fue el primero que asume este cambio al anunciar la “transformación” de su defensa en el año 2001. Chile lo asumirá posteriormente.

Desde las primeras reuniones ministeriales del continente, estas amenazas se plantearon globalmente sin especificar cuáles serían resueltas con los instrumentos propios de la Defensa y Seguridad pública, esto es con el aparato militar y/o policial o bien con organismos de otra índole.

Así las cosas, en la reunión precitada los grupos de trabajo coincidieron en que las nuevas amenazas eran: el creciente desempleo, marginalidad social, migraciones descontroladas, narcotráfico, terrorismo en todas sus formas, crimen organizado,

violaciones a los derechos humanos, degradación del medio ambiente, discriminaciones diversas y otras.

Se deduce entonces, que reconocer el impacto que tiene en la seguridad de los Estados las tradicionales crisis económicas se tendió a “globalizar” las amenazas adjudicándose las todas al sector Defensa, dada entre varias razones a la equivocada asimilación que se hace entre los conceptos de seguridad y de defensa. Complica aún más el cuadro el hecho de que algunos identifiquen al concepto de Seguridad Nacional con la seguridad pública. En el caso de Chile, se resolvió no involucrar a las FF.AA. en la resolución de estos riesgos que tienen que ver con la seguridad interna, manteniéndolas solo centrada en la defensa exterior.⁴

Hoy, estas “nuevas amenazas” en el mundo están tipificadas como “operaciones complejas” y requieren para su solución, no solamente del empleo de las FF.AA. sino que también de otras agencias que participen del esfuerzo. En otras palabras, las FF.AA. no son la solución a estas operaciones complejas, sino que solo parte de la solución. En este aspecto, se consideran las amenazas de terrorismo, narcoterrorismo y otras de delincuencia internacional.

En 1996 se resuelve elaborar el primer “Libro de la Defensa Nacional” para dar a conocer al país y a la comunidad internacional información sobre la estructura y desafíos del sector defensa. En este trabajo, que tomó un año, participaron especialistas civiles y militares. El propósito principal de este libro fue transparentar la defensa de la nación, dando a conocer que la modalidad político estratégica sería la “disuasión”, desde el precepto de que Chile no aspiraba a territorios de otros países, por lo que su Política Exterior y de Defensa no eran agresivas.

Luego de la primera versión del libro de la defensa, se publicaron nuevas versiones en los años 2002, 2010 y 2017. Actualmente se trabaja en una nueva versión. Sin embargo, la modalidad político estratégica de “disuasión” se ha mantenido en todos ellos, combinada con “cooperación” hacia los países.⁵ Con esto Chile reafirmó su política exterior y de defensa basada en el entendimiento y de carácter pacífica.

A lo largo de estos años, se ha reforzado el rol del Ministerio de Defensa y las capacidades militares de las tres instituciones (Ejército, Marina y Aviación), renovándose parte de la flota naval, aérea y el componente militar con énfasis en fuerzas blindadas. Asimismo, se profundizó la cooperación militar con países amigos, con el fin de entrenar a contingente de las Fuerzas Armadas chilenas en un ámbito internacional.

4 Libro de la Defensa Nacional de Chile, versión 1997.

5 Ver libros de la Defensa Nacional de Chile. 1997, 2002, 2010.

Cabe destacar que durante el presente año, con la propagación y virulencia de la enfermedad causada por el coronavirus (Covid-19) y haberse propagado por el mundo transformándose en una pandemia, el Presidente de la República Sebastián Piñera Echenique, en uso de las facultades contempladas en el artículo 21 de la Constitución Política del Estado, declara con fecha 19 de marzo de 2020, Estado de Excepción Constitucional de catástrofe en todo el territorio nacional.

Una vez que se decretó el estado de catástrofe, las zonas respectivas quedaron bajo la dependencia inmediata del jefe de la Defensa Nacional que designó el Presidente de la República. Quienes asumieron la dirección y supervigilancia de su jurisdicción con las atribuciones y deberes que la ley señala.

En ese sentido, las Fuerza Armadas, tienen la misión de apoyar a Carabineros de Chile e Investigaciones de Chile, en resguardar el cumplimiento de las cuarentenas, toque de queda, garantizar la cadena de distribución para asegurar el normal abastecimiento de bienes de la población, proteger y resguardar mejor nuestras fronteras.

Es importante señalar que las Fuerzas Armadas, han debido actuar como lo han hecho en otras catástrofes, colaborando con los funcionarios del sistema de salud, en los cordones y aduanas sanitarias, además de hospitales de campaña e institucionales, traslados mediante medios aéreos y marítimos de pacientes, profesionales de la salud y equipos médicos, que han llegado desde el extranjero en aviones institucionales.

Proposiciones en el marco del sector Defensa

1. El financiamiento de las FF.AA. que se hacía mediante la Ley del Cobre, fue reemplazado por la Ley 21.774, del 10 de septiembre de 2019, que establece un nuevo sistema.
2. Fomentar que Chile profundice su participación en las operaciones de paz internacionales. Para ello existe un Centro Conjunto de Operaciones de Paz (CECOPAC) que prepara a los mandos para estas tareas.
3. Continuar el acercamiento con las fuerzas militares de los países vecinos.
4. Se apoya la orientación conjunta que han desarrollado el Ministerio de Defensa, Estado Mayor Conjunto y las Fuerzas Armadas.
5. Es importante destacar que la polivalencia adoptada por algunas ramas no debe interpretarse como un abandono de la función básica de las Fuerzas Armadas que es la defensa nacional.

6.

Conclusiones

6. Conclusiones

Habiendo concluido el trabajo presentado en el libro “La Masonería Propone a Chile”, destacamos que cada una de las Comisiones trabajaron de manera abierta y libre para responder a la pregunta de cuál es la importancia y la razón para que cada uno de los sectores deba estar incorporado en el proyecto país propuesto.

Hemos querido aportar en los temas presentados para la construcción de un país de encuentro, donde reinen los valores esenciales de la humanidad, la solidaridad y la fraternidad, en un ambiente de tolerancia, equidad y progreso, propiciando el desarrollo social.

Pensar, proponer y proyectar a Chile ha sido un elemento inherente al desempeño de cualquier miembro de la institución; tenemos conciencia del rol que desempeñan las técnicas y tecnologías en los procesos de comunicación y por cierto en los procesos de “análisis prospectivo”, los que permiten configurar una serie de escenarios para lograr un acercamiento concreto al diseño de una planificación estratégica de carácter nacional y permanente, en el que tenga cabida una Constitución que nos sea común, una política nacional respetada, un Estado moderno, con justicia para todos y en un ambiente de seguridad y esencialmente de dignidad hacia nuestros compatriotas, asegurando el bienestar social de las personas, a fin de gozar de una buena calidad de vida.

La nación, con relación a los avances en ciencia y tecnología de alcance inmediato, como lo es hoy la digitalización, debe establecer una base educativa sólida asociada a marcados principios definitorios de la identidad nacional, sin sacrificar las libertades individuales de la población, promoviendo una adaptabilidad hacia la generación de conocimiento en búsqueda del desarrollo integral del ser humano y su relación con una cultura de innovación, acceso a la información, infraestructura crítica, marcos legales y ciberseguridad; focalizando el aprendizaje sobre una visión digital con fines aplicativos, y utilizando los medios tecnológicos al alcance. Sabemos que más importante que el lugar geográfico donde nos encontremos físicamente, es tener acceso a estar conectado y ofrecer propuestas y soluciones concretas para un mejor país a todos sus ciudadanos.

Uno de los principales factores para este nuevo país, es el aseguramiento de un sistema sanitario no discriminativo y solidario, apoyado por una política de fomento del deporte y la recreación, que propenda al desarrollo físico, psíquico, social y orientado a la prevención de enfermedades.

Otro aspecto relevante para la convivencia en sociedad es la existencia de políticas de desarrollo social orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y la relación entre estas, además del fortalecimiento de la cultura, factores claves para el logro de este objetivo, armonizando estilo de vida y desarrollo sustentable.

Por su parte la subsistencia de las personas depende en gran medida de la generación de recursos a través del trabajo, para sustentar sus necesidades y como medio de desarrollo dentro de la sociedad. En este mismo ámbito, la existencia de un sistema de seguridad social es imprescindible, para que asegure un adecuado nivel de bienestar y calidad de vida de todo trabajador. La masiva llegada de inmigrantes a nuestro país hace muy necesario el establecimiento de una política de migración que coordine y regule su instalación y donde además de contemplar todas las variables permita que los extranjeros gocen de los mismos beneficios que nuestros connacionales. En resumen, todos los estamentos integrantes de la sociedad deben procurar actuar conciliando la satisfacción de las propias necesidades, con aporte a las necesidades ajenas, su entorno y una visión de país con una mirada estratégica y de proyección futura.

La crisis mundial del empleo es uno de los problemas más grandes para la seguridad y la estabilidad en estos tiempos, con el riesgo de tener un mundo más fragmentado, proteccionista y confrontado. La persistente escasez de oportunidades de trabajo digno, inversiones insuficientes y bajo acceso al consumo provoca una erosión del contrato social sobre los ciudadanos de las sociedades democráticas, obliga a buscar y/o crear nuevas fuentes laborales; como consecuencia, la creatividad, imaginación e innovación serán temas obligados en el campo académico y laboral.

Las pequeñas y medianas empresas, los trabajadores agrícolas, los trabajadores por cuenta propia, los asalariados diarios, los refugiados y los trabajadores migrantes serán los más afectados; luego, será necesario abrir nuevas industrias, sectores, áreas productivas, empresas de servicios, etc. que respondan al país que queremos.

Las industrias creativas y el turismo, así como otras áreas necesitarán reinventarse y/o tendrán que formular nuevas formas de operar y de prestar servicios. Las nuevas tecnologías han generado nuevos espacios de trabajo con una lógica distinta, ofreciendo nuevas oportunidades y obligando a la transformación total del país hacia una sociedad digital y conectada.

El sector agroindustrial es de vital importancia, en gran parte ha hecho posible asegurar la provisión de alimentos y su rol es trascendental, pieza clave para el desarrollo socioeconómico de Chile, su permanencia nos permite valorar el trabajo de muchos hombres y mujeres, y resguardar una parte fundamental de nuestros orígenes e identidad cultural. Se hace urgente la necesidad de modernizar

la agricultura y las instituciones públicas y privadas en torno al sector silvo-agropecuario, promoviendo la protección de los recursos naturales y de su explotación sustentable; promover la innovación y el uso de las nuevas tecnologías; fortalecer el sector exportador a través de agregación de valor; y repensar el desarrollo de este sector para proveer a nuestro país de productos de primera necesidad para nuestra seguridad alimentaria, además de promover una alimentación saludable.

Chile es uno de los diez países con mayor importancia en pesca y acuicultura a nivel mundial. En estos ámbitos nuestro país ha tenido un gran crecimiento debido a su enfoque exportador, contribuyendo al crecimiento económico e impactando fuertemente a las regiones australes del país. Al respecto se hace imperioso el pensar y potenciar la industria de los océanos y todo su potencial de crecimiento en el sector y que estos recursos puedan entregar al país.

Las industrias creativas son objeto de un reconocimiento mayor en todo el mundo por su enorme potencial como impulsoras del desarrollo económico y social. Resulta indudable considerar la capacidad que tienen de crear trabajo, y de promover la diversidad cultural generando espacios de inclusión en su amplio espectro. Este sector es estratégico para toda sociedad, ya que promueve la creatividad, las aptitudes y el talento de todas las personas.

Es fundamental entonces promover una política de desarrollo económico, social y cultural donde la creatividad, la innovación y la colaboración sean piezas fundamentales para pensar y proyectar el futuro de Chile.

La industria del turismo promueve en forma permanente la competitividad empresarial con la finalidad de ofrecer un alto nivel de calidad en su oferta; el desarrollo sostenible; la innovación y transformación digital; todos estos aspectos desde una dimensión ética y de valoración de los aspectos culturales de los territorios y de responsabilidad social.

La industria minera está directamente relacionada con el crecimiento de la economía chilena y ha sido una de sus mayores sostenedoras, dado las riquezas disponibles y del desarrollo de la industria extractiva. Como industria fundamental y estratégica, debe marcar la pauta respecto a la Responsabilidad Social y ambiental, sobre todo en los desafíos a nivel mundial que plantean los Objetivos del Desarrollo Sustentable y en este sentido no puede validarse solo desde su relevancia económica. Frente a la pandemia y a las restricciones a la movilidad personal, la industria minera se enfrenta a cambios estructurales en su forma de operar, lo cual ha implicado reasignaciones y contratación de personas que vivan cerca de las faenas. Otro aspecto relevante es el aceleramiento que se produjo en el uso de tecnologías que reemplazan muchas actividades realizadas por humanos.

La industria minera seguirá siendo relevante para la economía nacional pese a la recesión mundial. Sin embargo, la cantidad de operarios, técnicos y profesionales que trabajan en este sector se irá reduciendo, por lo que se vuelve necesario establecer un mecanismo para el desarrollo de la pequeña minería en coordinación

con otras áreas estratégicas, que le permita continuar participando en el desarrollo armónico del país a nivel regional.

El emprendimiento, comenzar algo, es sumamente importante no solo a nivel económico, personal y social, sino también a nivel de la autoestima y la confianza que una persona puede desarrollar por lo que se va logrando. Implica necesariamente un reconocimiento de la necesidad de hacer algo y la voluntad de hacerlo manteniendo un propósito. Emprender, no es lo mismo que instalar un negocio y, como concepto, debería ser más transversal formando parte del modelo de educación. Es una forma de enfrentar la realidad y tener la convicción de que se pueden lograr los sueños. Hay que propiciar el fortalecimiento de las alianzas público-privadas, la integración de todos los ciudadanos del país a este proyecto que debiera incluirlos a todos sin excepción.

Infraestructura y Obras Públicas son esenciales en el desarrollo del país, porque son el soporte de las instalaciones, sistemas y redes sustentadoras del funcionamiento nacional indispensable para satisfacer las demandas sociales en salud, educación, vivienda, transporte, etc. Los costos de las obras públicas son asumidos principalmente por el Estado, pues los riesgos y recursos comprometidos son muy altos; sin embargo, la participación de privados, por medio de un sistema de concesiones perfeccionado, asumiendo riesgos y financiamiento, permitirían aumentar los proyectos a ejecutar en bien del país, lo cual debe realizarse en condiciones de máxima transparencia y de buenas prácticas.

Por otra parte, la concreción de una real descentralización permitirá transferir poder de decisión, con independencia del nivel central, a las regiones, comunas y a las personas en un modelo de gobernanza donde lo público, lo privado y una sociedad civil fortalecida, tendrán más participación al elegir autoridades locales que administren los recursos financieros, materiales y humanos enfocados en las necesidades específicas, potenciando las capacidades del territorio, acortando los tiempos de respuesta a las personas y elevando la calidad de vida al mejorar la distribución del ingreso, trabajando sí coordinadamente con el poder central y en estrecha cooperación con las regiones vecinas y/o macrozonas.

Sin lugar a dudas, la energía es un recurso esencial para la vida humana y en ese sentido se debe asegurar su disponibilidad y accesibilidad manejando adecuadamente las fuentes de energía disponibles y los métodos de transformación y transporte; teniendo como un objetivo principal el ampliar el uso de energías limpias, renovables, aumentando la diversificación de fuentes de generación, y la eficiencia y diversificación en su utilización, las cuales, paulatinamente, reemplazarán a las fuentes fósiles.

Nuestro país está en una de las regiones más vulnerables del mundo al Cambio Climático. Por lo tanto, es un gran desafío país adaptarse para enfrentar y sobrevivir a los cambios, haciéndose cargo de mantener y mejorar el ambiente en que vivimos,

respetando el valor de la vida en su conjunto, superando la visión antropocentrista.

La perspectiva de desarrollo de nuestro país debe concebir el concepto de “Ciudad Inteligente”, la cual es armoniosa y estética, donde sus habitantes participan de la gobernanza del territorio de forma responsable y transparente, buscando el bien común mediante un desarrollo social, económico y respeto al medio ambiente balanceado, haciendo uso apropiado de las tecnologías sin llegar a niveles de control que limiten la libertad pero que permitan coordinar la gestión de información y recursos para reaccionar ante emergencias, gestionar riesgos potenciales y mejorar la calidad y los estilos de vida.

Los últimos acontecimientos ocurridos en el mundo han dejado en evidencia que crisis de distinta índole tales como pandemias, tensiones entre las potencias mundiales, terrorismo y dramáticas migraciones producto de carencias, sembrarán mucha incertidumbre respecto a la estabilidad política, económica y social de los países.

El hecho de tener una política exterior y de defensa que constituya un todo homogéneo es garantía para enfrentar los futuros acontecimientos, por lo que será necesario implementar una mejor política vecinal, otorgar un responsable apoyo al multilateralismo, política de cielos abiertos e integración y participación en las organizaciones.

Los desafíos y oportunidades que tendremos a futuro son grandes, por lo tanto, el país necesitará contar con una visión estratégica adecuada y prospectiva, que les permita a los chilenos entender y conocer cuáles serán los ejes de desarrollo y lineamientos estratégicos que tendrá Chile. Esto requerirá de estudios, análisis, reflexiones, propuestas y comunicación estratégica, con una mirada renovada, moderna y con un Estado que responda a las exigencias de cara al 2050, donde esperamos que todos se sumen a este esfuerzo que se orienta a instalar los principios y valores éticos y morales con una mirada integradora al servicio del país y con la esperanza de tener un Chile más fraterno y más integrado.

Finalmente concluimos que el haber conformado estas 31 Comisiones con la finalidad y esperanza que pudieran interactuar entre sí, potenciándose y estableciendo políticas públicas que apunten al bien común equilibrado y armónico del país, nos permitirá pensar en un país más inclusivo, más justo y desarrollado. Todo esto podrá lograrse con el principal bien y recurso con que cuenta Chile: su gente. Serán ellos, hombres y mujeres quienes deberán asumir deberes y derechos, si queremos tener un país más satisfecho y con más esperanza de una vida feliz.

**Equipo Editor y
Departamento de Asuntos Públicos**

7.

Palabras finales

7. Palabras finales

SABEMOS QUE NO SOMOS POSEEDORES DE LA VERDAD y este documento puede adolecer de ciertas certezas, pero acaso sea la mejor opción para un proyecto de construcción del país post crisis y de cara a lo que se ha denominado la nueva normalidad. Lo que sí sabemos es que estamos entregando lo mejor de nosotros y que nos permite tener tranquilidad de conciencia respecto a la entrega bien estudiada y documentada de esta proposición, puesta al servicio del país.

El excesivo individualismo, las dificultades para poder trabajar más coordinadamente con el mundo político y tomar resoluciones y acciones de consenso nos juegan permanentemente en contra; aún más, dentro de nuestra propia institución debemos y tenemos que estar constantemente reformulando y/o replanteando el porqué de una u otra acción, acogiendo e intentando interpretar la enorme diversidad con que contamos.

Por lo que sean estas palabras para agradecer sin excepción a todos quienes trabajaron directa e indirectamente en las Comisiones de este libro entregando sus proposiciones, ya que fueron capaces de postergar sus particulares puntos de vista y dejaron prevalecer los intereses del país, generando un valioso, generoso y desinteresado aporte. A todos ellos nuestros más sinceros agradecimientos.

Hoy, la situación amerita que desde todos los rincones de Chile, y desde todas sus posturas tengamos la grandeza, la altura y el espíritu superior para proponer, construir y proyectar los lineamientos estratégicos sobre lo que creemos puede ser la mejor propuesta-país, sin haber entrado en partidismos y/o intereses creados, sino más bien invocando a la unidad nacional y deponiendo cualquier postura política partidista o ideológica respecto a la contingencia, y no siendo parte del problema. Nuestra institución es educativa, ética y moral, por lo tanto, no defendemos ni propiciamos ninguna doctrina, religión y/o posición económica ni menos de política partidista; por lo tanto, lejos estamos de propiciar o pretender revestir cualquiera de las posturas y/o posiciones descritas y sugeridas con un interés en particular.

Cábenos destacar el espíritu, altruismo y vocación de servicio público mostrado por los miembros de las Comisiones y de todos aquellos que contribuyeron con lo planteado en este manifiesto y que no tuvo otro norte que el desarrollo social y económico del país.

Aquí no encontrarán planteamientos, posiciones o tesis que importen definiciones políticas, económicas o sociales conceptuales, como lo son la determinación de la organización y estructura del Estado, formas de gobierno y modelos económicos o el diseño de políticas públicas o iniciativas de general aplicación para la ciudadanía, todas cuestiones que responden individualmente al sentir y pensar de cada persona, por lo que todas estas materias opinables y cuya definición dependa de la convicción política, económica, filosófica y/o social de cada cual no tuvo incumbencia en determinar la constitución de una u otra Comisión, ni menos influyó en los contenidos y propuestas realizadas en cada una de ellas. Esta tranquilidad de conciencia es la que nos inspiró a proponer al país este texto, indicando la importancia de todas las áreas que sí consideramos relevante tener en Chile de cara al futuro, donde deberemos incorporar una serie de reformas y planteamientos que permitan tener un mejor país para todos sin excepción.

La cohesión nacional que se propicia en un futuro pacto social, económico y político con proyección de largo plazo, debería darnos las garantías necesarias, donde se destaque el talento y la virtud como los únicos valores que consideramos para la construcción y proyección del país. Las crisis, el conocimiento y las experiencias vividas debiesen ser buenos consejeros.

Con este ejercicio no solo queremos representar lo que nos sucede al interior de nuestra institución, sino tener la visión de poder interpretar el sentir de todo el país, donde más allá de izquierdas y derechas, hayamos tenido la altura y la grandeza de escuchar, aceptar y proponer lo que se considera un buen punto de partida hacia donde creemos debería estar proyectado el quehacer nacional en relación a la dinámica mundial y a las necesidades y escenarios del mundo del mañana.

Las actuales crisis y situaciones por las que estamos atravesando, así como los duros momentos que estamos viviendo, serían peores si no propendemos a esta anhelada integración, donde se requiere de la grandeza de todos los actores e hijos de esta Patria, para transformar este desafío en una oportunidad, donde no solo los valores de la caridad, la solidaridad, la fraternidad y la filantropía bastan. Hoy más que nunca debemos agregarle imaginación, creatividad, proyección, esperanza, tecnología, innovación, liderazgo, lucidez, talento, con capacidad de reconocernos y valorarnos, sin envidias, sin egoísmos, sin bajezas; por el contrario, planteamos enaltecer al ser humano, con sus fortalezas y virtudes, donde la solidez y pertinencia de las ideas y proposiciones planteadas sean el faro que permita una visión amplia a quienes corresponda dirigir el quehacer del país.

Por lo que quisiéramos invitar a sumarse a seguir trabajando en la construcción de nuestro futuro a todos los chilenos amantes de su patria que consideren que tienen un deber con el país, para protegerlo y construirlo desde todas las posiciones y recogiendo lo mejor que pueda aportar cada sector, ahora desarrollando “Propuestas y soluciones para Chile”.

A todos quienes sientan que nuestra responsabilidad debe ir más allá de meras declaraciones, les recordamos que nuestra institución a través de sus miembros proyecta sobre la sociedad humana su acción bienhechora de los valores e ideales que sustentamos. Los instamos entonces a comprometerse, hoy las actuales circunstancias no aceptan titubeos ni vacilaciones, el país demanda liderazgos sostenibles y transversales, que se promueva el diálogo y se invite a la reflexión y a la integración. Los que sienten que pueden contribuir desde sus particulares puntos de vista, háganlo. Hoy aspiramos con más fuerza que nunca a encontrar y proyectar inteligencias esclarecidas, sentimientos ennoblecidos y voluntades intrépidas.

Nuestra institución y sus miembros esperan que este documento sirva de guía para la construcción de este proyecto país, propuesta a la que invitamos a ustedes a sumarse y construir juntos, asumiendo las oportunidades y desafíos que nos hemos planteado y que existen en un mundo mucho más incierto, mucho más competitivo, mucho más individualista, donde debemos con más ahínco y conciencia, compromiso y pasión poner lo mejor de nosotros, para asegurar a nuestros descendientes un país digno, próspero, ordenado, libre, justo, solidario, más igualitario y más fraterno. Las actuales condiciones requerirán lo mejor de todos y cada uno de nosotros; tenemos la esperanza y la motivación que este mundo de posibilidades lo podemos construir entre todos.

La invitación está extendida; la respuesta con generosidad, elevación y excelencia que requieren los momentos actuales la tenemos que poner todos. Los esperamos sin excepciones ni condiciones, solo con la honestidad y transparencia de actuar por el bien de Chile, de su historia y de su futuro.

7.1 Agradecimientos

Esperando que este libro se constituya en una contribución desde la Masonería a Chile y sus ciudadanos, entregamos nuestros especiales agradecimientos a todos quienes participaron con sus aportes, dedicación y compromiso a este proyecto, representando en los presidentes de Comisiones y colaboradores destacados que a continuación detallamos, los cientos de miembros de la Institución que hicieron posible este documento.

1 . Alberto Texido Zlatar	20 . Jorge Arriagada Osorio
2 . Alejandro Jara Puga	21 . Jorge Cárdenas Brito
3 . Arturo Herrera Verdugo	22 . Jorge Quevedo Venturini
4 . Carlos Altamirano Cabello	23 . Luis Garrido Labbé
5 . Carlos Parada Meyer	24 . Luis Riveros Cornejo
6 . César Zamorano Quitral	25 . Marcelo Molina Jiménez
7 . Claudio Montes Dessy	26 . Marcelo Barría B.
8 . Daniel Teplizky Barahona	27 . Marco Moreno Pérez
9 . Darío Calderón González	28 . Mario Solar Saldivia
10 . Ernesto Galaz Cañas	29 . Nelson Mery Figueroa
11 . Felipe Vicencio Poblete	30 . Osvaldo Villar Sánchez
12 . Gonzalo de la Carrera Fonck	31 . Pedro Mikacic Hurtado
13 . Hernán Gutiérrez	32 . Ricardo Posada Copana
14 . Héctor Subiabre	33 . Ricardo Rubio Pérez
15 . Ignacio Parrao Olivares	34 . Roberto Cabrera Jerez
16 . Iván Witker Barra	35 . Rodrigo Andrade Ramírez
17 . Jaime Campos Quiroga	36 . Víctor Herrera Barake
18 . Jaime Tamayo Espinoza	37 . Vincenzo Borgna
19 . Jean Pierre Warnier Darrigrandi	



Reunión de trabajo presencial (previo al ingreso de período de cuarentena de más de seis meses) con los presidentes de las Comisiones. Enero 2020.



Trabajo presencial de Comisiones antes de la declaración de pandemia por la OMS. Febrero 2020.



Miembros de las Comisiones participando en reuniones telemáticas en pleno período de cuarentena.



Miembros de las Comisiones participando en reuniones telemáticas en pleno período de cuarentena.



Este libro
se terminó de imprimir
en verano de 2021 en los talleres
de Salesianos Impresores.

Para su diseño se utilizaron las
tipografías **Biblioteca y Biblioteca**
Sans con sus respectivas familias
de variantes, desarrolladas por el
tipógrafo chileno Roberto Osses.





La Gran Logia de Chile aplaude y felicita que sus miembros tengan las más diversas posiciones, preferencias e intereses, pero en este documento les hemos pedido, por el bien de Chile, elevar la mirada y con absoluto profesionalismo y sentido patriótico participar y proponer, con una visión de futuro y espíritu republicano.

Nuestra institución y sus miembros esperan que este documento sirva de guía para la construcción de este proyecto país, propuesta a la que los invitamos a sumarse y construir juntos, asumiendo las oportunidades y desafíos que nos hemos planteado. En un mundo mucho más incierto, competitivo e individualista, con mayor razón debemos aportar todo nuestro compromiso, talento y pasión para entregarlo mejorado a nuestros descendientes. Heredarles un país libre, digno, próspero, ordenado, y al mismo tiempo justo, solidario, más igualitario y fraterno. Las actuales condiciones requerirán lo mejor de todos nosotros. Tenemos la esperanza y la motivación que este mundo de posibilidades lo podemos construir entre todos.



GRAN LOGIA
DE CHILE

Departamento de
Asuntos Públicos.
DAP